

66
201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

"La Tecnología Educativa y el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje de la Administración Pública en las Universidades Públicas. (UAM - UNAM)."
Estudio de un Caso

T E S I S
Que para obtener el título de
Licenciado en Ciencias Políticas y
Administración Pública
Especialidad en Administración Pública
p r e s e n t a

SARA ELIUD LEON HURTADO



México, D. F. 1997

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA UNAM:

Por mi formación profesional

A LA UAM:

Por mi desempeño profesional

A MIS HIJOS:

Miguel Angel y
Jorge Aldebarán

**Mi agradecimiento al Lic. Gabriel
Campuzano Paniagua por la orientación
y dirección de este trabajo.**

**Al Prof. y Psic. Alfonso Díaz y Rocha
por su valiosa colaboración y asesoría
sobre tecnología educativa.**

**A Josefina Sánchez Pérez y a
Rosa Ma. Rivera Ortega mi
gratitud por su apoyo técnico.**

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION.	1
CAPITULO UNO.	
PROBLEMATICA DE LA EDUCACION SUPERIOR.	4
1.1. El Sistema de Educación Superior.	4
1.2. Crecimiento del Sistema de Educación Superior.	5
1.3. Funciones Sustantiva.	9
1.3.1. Docencia.	9
1.3.2. Investigación.	10
1.3.3. Difusión de la Cultura.	11
CAPITULO DOS.	
LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.	13

2.1.	La Administración Pública y la Formación de Funcionarios Públicos.	13
2.2.	La Formación Profesional en México.	14
2.3.	La Escuela de Administración Pública.	16
2.4.	La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Licenciatura en Administración Pública.	17
2.5.	Primer Plan de Estudios. 1951-1958.	17
2.6.	Segundo Plan de Estudios. 1959-1966.	18
2.7.	Tercer Plan de Estudios. 1967-1971.	18
2.8.	Cuarto Plan de Estudios. 1971-1975.	19
2.9.	Quinto Plan de Estudios 1976 a la fecha.	19
2.10.	Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.	20
2.11.	El Perfil del Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública.	21
2.12.	El Campo de Trabajo.	23

CAPITULO TRES.

LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO.	24
---	-----------

3.1.	Características.	24
3.2.	La Licenciatura en Administración en la Unidad Azcapotzalco.	26

CAPITULO CUATRO.

LA TECNOLOGIA EDUCATIVA. 29

4.1.	Corriente Pedagógica.	29
4.2.	Instrucción Programada.	31
4.3.	4.2.1. Principios de la Instrucción Programada. Cuadros de Información.	31 32
4.4.	Ciclo Instruccional.	33
4.5.	Las Respuestas.	33
4.6.	Modelos de Programación.	34
4.7.	Presentación de la Información.	38
4.8.	Diseño de Objetivos de Aprendizaje y Elaboración de Exámenes.	39
4.9.	Etapas para la Elaboración de un Material Programado.	41

CAPITULO CINCO.

ESTUDIO DE CASO.- PAQUETE DIDACTICO PARA LA ASIGNATURA DE MEXICO: ECONOMIA, POLITICA Y SOCIEDAD I. 43

5.1.	Consideraciones Generales.	43
5.2.	Paquete Didáctico.	46

A.	Portada.	47
B.	Índice.	48
C.	Presentación.	49
D.	Instrucciones.	51
E.	Introducción.	52
F.	Ciclos de Instrucción.	57
G.	Evaluación Final.	120
H.	Respuestas.	130
I.	Tabla de Puntuación.	134
J.	Bibliografía del Paquete Didáctico.	135
K.	Hemerografía del Paquete Didáctico.	139
L.	Evaluación Diagnóstica para la Materia de México: Economía, Política y Sociedad I.	140
M.	Propuesta de Programa para la U.E.A. México: Economía, Política y Sociedad I. Unidad I. .	142
CONCLUSIONES Y PROPOSICIONES.		148
BIBLIOGRAFIA.		152
HEMEROGRAFIA.		156
INDICE DE CUADROS Y FIGURAS.		158
ANEXOS		159

INTRODUCCION

La administración pública siempre ha sido preocupación de los detentadores del poder. A mayor avance de la sociedad, más compleja es la función pública, y a medida que esta avanza, requiere mayor especialización de la práctica administrativa. Esto último solo puede lograrse si se desarrolla como disciplina científica, si se enseña en las universidades y se aplica en el terreno gubernamental.

La organización Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, refiriéndose a la Licenciatura en Administración Pública señala: "el ejercicio profesional del egresado en esta especialidad puede realizarse en dos grupos de instituciones:

- a) Gubernamentales-administrativas, y
- b) Académicas y de investigación.

En el segundo caso, las actividades pueden realizarse en instituciones de educación superior o en institutos de investigación especializados"¹.

Por su parte, el Centro de Educación continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en su propuesta de Segunda Opción de Titulación, indica que "la tesina es un trabajo de investigación que debe presentarse por escrito y puede consistir en: a) una monografía, b) un proyecto de trabajo que refleje la experiencia profesional y c) parte de una investigación en proceso".

De acuerdo con estos señalamientos, el presente trabajo de tesis es el reflejo de la experiencia profesional en el campo de la docencia. Se refiere al empleo de la tecnología educativa en la elaboración de un paquete didáctico para aplicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tomando en cuenta la escasa difusión y el reducido empleo que el terreno de la enseñanza de la Administración Pública se hace de algunos recursos didácticos como son la enseñanza programada y la autoinstrucción y siguiendo los principios de la tecnología educativa, se elaboró un paquete didáctico para un caso específico; una asignatura del Plan de Estudios

¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Organización Académica 1978. UNAM. Méx., 1978. pp.62-63.

de la Licenciatura en Administración que se imparte en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.²

El objetivo del trabajo es contribuir a la formación de profesionales de la Administración Pública, a través del empleo de estos recursos educativos aplicados al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el empleo de este tipo de materiales, se busca mejorar dicho proceso que hasta la fecha, se caracteriza por el empleo casi exclusivo de lo que se conoce como técnicas tradicionales de enseñanza, en donde el estudiante tiene un papel principalmente pasivo y el maestro atiende mediante conferencia a grupos cada vez más numerosos de estudiantes.

El empleo de las nuevas tecnologías educativas como la enseñanza programada, permiten optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a costos más reducidos y por lo tanto, es posible atender a grandes núcleos de población estudiantil sin menoscabo de la calidad académica.

Se destacan de acuerdo con los principios de la enseñanza programada, el de Participación Activa, donde se busca que el estudiante juegue un papel dinámico y comprometido con su propio aprendizaje. Y el de Gradación de la Dificultad, cuyo sentido se refiere a dosificar la cantidad y calidad de la información que se presenta al estudiante.

Además de estos principios, esta metodología toma en cuenta las diferencias individuales de los alumnos respecto a su estilo de aprendizaje a la velocidad del mismo, es decir, cada estudiante avanza a su propio ritmo. Además, permite atender a grandes grupos de población estudiantil simultáneamente garantizando su aprendizaje óptimo y descargando al maestro del trabajo de clase directa. Estas constituyen las bases pedagógicas que permiten optimizar la enseñanza y de acuerdo con estos principios fue elaborado el paquete didáctico.

El trabajo de tesis está estructurado de la siguiente manera: La primera parte, se refiere a la problemática de la educación superior en nuestro país y la crisis permanente de este nivel de estudios, que se refleja en el deterioro de las funciones sustantivas de las Instituciones Públicas de Educación Superior.

² Esta licenciatura está diseñada para formar profesionales que puedan desempeñarse indistintamente en la administración pública o en la privada.

El segundo capítulo trata de la Ciencia de la Administración Pública y la formación de funcionarios públicos y en el caso de nuestro país el surgimiento de la Escuela de Administración Pública y la evolución del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el tercer capítulo se hace referencia a la creación, organización y funcionamiento de la Universidad Autónoma Metropolitana, como una alternativa educativa a la demanda de educación superior generada en las últimas décadas y a la Licenciatura en Administración que se imparte en la Unidad Azcapotzalco.

La cuarta parte del trabajo, constituye el marco teórico de referencia, en donde se define e identifica a la tecnología educativa, así como los nuevos métodos y técnicas de la enseñanza; la instrucción programada, los medios y materiales de enseñanza y la producción de paquetes didácticos.

A continuación, se presenta un modelo teórico-práctico. La elaboración y aplicación del Paquete Didáctico para un caso concreto: La Unidad de Enseñanza-Aprendizaje, "México: Economía, Política y Sociedad I", que forma parte del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración. En la elaboración de este modelo se utilizó la técnica de la instrucción programada de acuerdo con los principios que señala la didáctica, en cuanto al diseño de materiales de autoinstrucción.

Finalmente, se presentan las conclusiones y proposiciones del trabajo, así como las observaciones y comentarios relacionados con la elaboración del modelo y la aplicación del mismo.

CAPITULO UNO

PROBLEMATICA DE LA EDUCACION SUPERIOR

La problemática que enfrenta la educación superior en México es variada y compleja, presenta diversas situaciones que han frenado el pleno desarrollo de este nivel educativo. En ella convergen problemas de tipo económico, social, político ideológico, administrativo, etc.

En razón del tema central de este trabajo, referido a la presentación de un modelo alternativo de enseñanza que permita el abatimiento de dicha problemática, en este capítulo se señalan algunos de los problemas del sistema de educación superior como el crecimiento y la demanda de educación, su capacidad de atención, así como las funciones sustantivas de las instituciones públicas de educación superior.

1.1. EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR

La Asociación Nacional de Escuelas e Institutos de Educación Superior (ANUIES), considera a la educación superior como un sistema integrado por tres subsistemas: el universitario, el tecnológico y la educación normal.

Estos subsistemas se integran por instituciones públicas, privadas, autónomas o descentralizadas, dependientes del gobierno federal como las instituciones públicas o las normales subordinadas a la Secretaría de Educación Pública (SEP); descentralizadas con autonomía jurídica, como las universidades públicas autónomas; las estatales, y las instituciones privadas con diversas formas de organización.

Cada subsistema ha creado diversas estructuras y proyectos académicos al margen de estrategias nacionales o regionales, formando con ello un Sistema de Educación Superior heterogéneo, disperso y desarticulado, cuyo desarrollo no ha sido coherente. En consecuencia, se ha dado la irracionalidad, la duplicidad de esfuerzos, el desperdicio y la atomización.

Con el fin de obtener un desarrollo coherente de la Educación Superior, se han establecido mecanismos y estrategias de coordinación de estos subsistemas a nivel nacional, estatal y regional como la creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación

Superior (SINAPPES) en 1978, que buscó la congruencia entre la estructura jurídica de las Instituciones de Educación Superior y la planeación nacional. También han sido intentos de coordinación, el Plan Nacional de Educación Superior (PRONAES) en 1984 y el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación (PROIDES) en 1985.

Estas estrategias se han restringido por la desarticulación entre la planeación de la educación superior y la planeación del desarrollo nacional, por la interrupción en los procesos de planeación, por los cambios sexenales o de autoridades, por la desvinculación entre los procesos de planeación y programación y el ejercicio del presupuesto, por la tendencia tecnocrática y eficientista en los planes de la Educación Superior donde predomina lo administrativo sobre lo académico y la dificultad en el manejo de información oportuna y confiable.

1.2. CRECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.

El crecimiento acelerado del Sistema de Educación Superior en los últimos veinticinco años, presenta un problema para su atención, debido a que la capacidad instalada de las Instituciones de Educación Superior (IES) y del propio Sistema, se han rebasado significativamente.

Ante este crecimiento el Estado ha formulado políticas educativas para ampliar la matrícula escolar y satisfacer la demanda. Dichas políticas se han caracterizado por la creación de nuevos modelos e instituciones educativas, como la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana en 1973. Generando con ello incrementos en la matrícula escolar y en el Sistema de Educación Superior, como se aprecia en el cuadro uno.

CUADRO UNO

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE PRIMER INGRESO A LICENCIATURA

AÑOS	1er. INGRESO	INCREMENTOS ABSOLUTOS	ANUALES RELATIVOS	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL	
1969-1970	68 193				
1970-1971	81 256	13 063	19.16		
1971-1972	91 331	10 075	12.40		
1972-1973	110 846	19 515	21.37	1970-1975	17.09%
1973-1974	125 731	14 885	13.42		
1974-1975	149 729	23 998	19.09		
1975-1976	162 662	12 933	8.64		
1976-1977	143.303	-19 357	-11.90	1975-1980	6.18%
1977-1978	175 726	32 423	22.62		
1978-1979	182 367	6 841	3.78		
1979-1980	196 569	14 202	7.79		
1980-1981	198 923	2 354	1.20		
1981-1982	208 315	9 392	4.72		
1982-1983	217 775	9 460	4.54	1980-1985	3.25%
1983-1984	225 134	7 359	3.38		
1984-1985	230 584	5 450	2.42		
1985-1986	241 075	10 491	4.55		
1986-1987	268 140	27 065	11.23		
1987-1988	308 101	39 961	14.90	1985-1990	10.52%
1988-1989	352 541	44 440	14.42		
1989-1990	378 703	25 162	7.42		
1990-1991	402 873	24 170	6.38		
1991-1992	447 065	44 192	10.97		
1992-1993	484 430	37 365	8.36	1990-1995	7.73%
1993-1994	519 598	35 168	7.26		
1994-1995	549 234	29 636	5.70		

FUENTE: - De 1970 a 1976 en: La Enseñanza Superior en México 1970-1976, ANUIES.

- De 1977 a 1995 en: Anuarios Estadísticos de ANUIES.

Tomado de: Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior. p. 133.

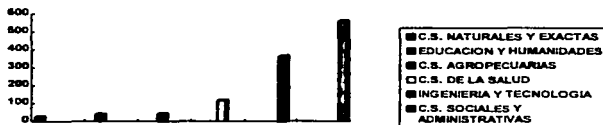
El crecimiento de Escuelas e Instituciones de Educación Superior ha sido desequilibrado en consecuencia, se ha presentado la concentración de la matrícula en determinadas regiones y estados, por ejemplo la zona Metropolitana de la Ciudad de México, así como en diversas áreas de conocimiento tradicionales como derecho, medicina, odontología, etc. (Ver cuadros dos y tres).

CUADRO DOS
POBLACION ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGUN REGIMEN, 1992

ENTIDAD	PUBLICO		PRIVADO		TOTAL		EGRESADO		
	PRIMER	EGRESADOS	PRIMER	EGRESADOS	PRIMER	EGRESADOS	PRIMER	EGRESADOS	
	INGRESO	TOTAL	INGRESO	TOTAL	INGRESO	TOTAL	INGRESO	TOTAL	
AGUASCALIENTES	1 855	7 649	754	146	353	0	2 001	8 000	754
BAJA CALIFORNIA	4 088	21 618	2 621	587	2 474	344	4 575	24 092	2 985
BAJA CALIFORNIA SUR	825	2 514	167	0	0	0	825	2 514	167
CAMPECHE	2 035	5 673	836	0	0	0	2 035	5 673	836
COAHUILA	7 578	27 040	3 478	2 624	6 910	1 255	10 302	39 950	4 743
COLIMA	1 728	8 154	631	41	77	2	1 769	8 231	631
CHIAPAS	1 556	875	1 824	2 114	4 783	214	3 570	13 358	1 838
CHIHUAHUA	5 195	32 498	2 868	943	3 060	235	7 138	35 558	3 153
DISTRITO FEDERAL	39 995	183 849	28 363	15 993	70 837	8 148	56 989	254 738	36 531
DURANGO	2 096	9 648	1 2 1 1	258	680	107	2 362	10 329	1 318
GUANAJUATO	1 958	10 249	1 214	2 995	10 493	908	4 963	20 742	2 122
GUERRERO	6 435	20 590	2 208	0	0	0	6 435	20 590	2 208
HIDALGO	1 637	8 850	1 379	71	142	0	1 708	8 892	1 379
JALISCO	16 310	91 339	7 710	4 310	10 701	3 102	20 620	111 040	10 812
MEXICO	16 728	69 997	10 258	5 451	21 968	1 891	22 179	91 965	12 149
MICHOACAN	8 250	25 876	3 210	592	2 094	154	8 852	27 770	3 364
MORELOS	1 938	9 119	1 018	391	1 392	106	2 129	10 511	1 124
NAYARIT	1 958	7 157	807	0	0	0	1 968	7 157	807
NUEVO LEON	11 725	52 241	5 473	5 742	27 531	3 738	17 457	79 772	9 211
OAXACA	4 205	16 333	2 162	326	1 213	83	4 431	17 548	2 248
PUEBLA	11 132	71 314	6 816	4 953	16 863	1 632	16 085	88 677	8 845
QUERETARO	2 062	10 451	1 093	1 331	3 643	317	3 393	14 094	1 410
QUINTANA ROO	510	1 830	128	0	0	0	510	1 830	128
SAN LUIS POTOSI	4 648	19 849	2 112	300	960	107	4 984	20 809	2 219
SINALOA	10 373	33 104	4 531	610	2 178	270	10 983	35 262	4 851
SONORA	7 083	28 070	2 418	837	2 525	293	7 820	30 255	2 711
TABASCO	3 049	14 406	1 170	0	0	0	3 049	14 406	1 170
TAMAULIPAS	6 687	29 304	3 930	2 822	8 895	1 155	9 509	38 000	5 085
TLAXCALA	1 932	7 788	717	102	353	10	2 034	8 141	727
VERACRUZ	18 146	57 307	10 351	1 088	3 276	478	19 232	50 583	10 829
YUCATAN	2 123	10 347	1 441	520	1 616	227	2 643	11 963	1 868
ZACATECAS	2 350	9 222	1 176	202	620	50	2 552	9 842	1 229
TOTAL NACIONAL	209 347	910 257	113 945	56 355	216 548	25 086	285 702	1 128 805	139 031

FUENTE: Anuario Estadístico de ANUIES, 1992, p. 7.

CUADRO 3

**POBLACION ESCOLAR DE LICENCIATURA EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS
TECNOLOGICOS POR AREAS DE ESTUDIO 1992**


C.S. NATURALES Y EXACTAS	22 851	2 %
EDUCACION Y HUMANIDADES	36 007	3 %
C.S. AGROPECUARIAS	39 171	10 %
C.S. DE LA SALUD	113 378	32 %
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	360 458	32 %
C.S. SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	354 940	49 %
TOTAL NACIONAL	1 128 805	100 %

FUENTE: Anuario Estadístico de ANUIES 1992. p. 42

El crecimiento desigual también se manifiesta en las instituciones de educación superior y en los subsistemas en las instituciones de educación superior y en los subsistemas, las universidades tienen mayor concentración de la matrícula que los tecnológicos y las normales.

La proliferación de institutos carreras y programas sobre todo privados, ha dado como resultado un enorme aparato educativo en el nivel superior sin un proyecto nacional para su desarrollo. Este crecimiento ha repercutido en la calidad académica, la planta docente en algunos casos ha tenido que improvisarse y los recursos económicos resultan insuficientes para enfrentar el crecimiento, la infraestructura y los recursos materiales de las instituciones de Educación Superior públicos no han crecido al mismo ritmo de la matrícula escolar.

El problema del crecimiento del Sistema de Educación Superior se ubica en la forma en que éste se ha dado, ya que no ha sido coordinado y planificado, y no ha estado acorde a la necesidad que tiene el país de científicos, técnicos y profesionales.

1.3. FUNCIONES SUSTANTIVAS.

1.3.1. DOCENCIA.

El crecimiento de la educación superior al centrarse en esa función, trajo como consecuencia cambios en los procesos educativos, por lo tanto, se presenta la tendencia a deteriorarse la buena calidad académica. Por ejemplo: Del contacto estrecho que existía entre profesor y alumno se cambia por la enseñanza masiva. Los métodos tradicionales de enseñanza dan paso a las modernas propuestas pedagógicas.

Las carreras que al principio del proceso de industrialización respondían al ejercicio libre de la profesión, se presentan ahora desvinculadas con respecto a la oferta de opciones profesionales y a los requerimientos de técnicos y profesionales en la nueva fase de desarrollo económico del país.

El deterioro continuo de las condiciones materiales, financieras y laborales en las que se realiza el trabajo académico frenan su desarrollo y expansión a otras áreas y niveles.

La disminución de los salarios del personal académico impide la superación y actualización del mismo, ya que tienen que buscar remuneraciones adicionales.

Otro aspecto importante es la desvinculación entre la docencia e investigación. En los casos en que Institutos y Centros de investigación funcionan aislados de Escuelas y Facultades, se dificulta o imposibilita que la investigación realimente a la docencia.

Por lo que se refiere a planes de estudio, programas y contenidos. Las necesidades cambiantes de la sociedad y los avances científicos y tecnológicos así como los humanísticos, exigen una continua revisión y actualización de los planes y programas de estudio. De lo contrario, no se ofrece a los estudiantes opciones significativas actualizadas en las diversas disciplinas, acordes con las necesidades sociales.

En este sentido, las instituciones de educación superior podrían actualizarse y modificar sus planes y programas de estudio con cierta periodicidad.

La excesiva diversificación de los planes de estudio y la desarticulación entre las carreras ofrecidas por las universidades, los tecnológicos y las normales, han sido producto de la improvisación y falta de visión a largo plazo y esto ha caracterizado el desarrollo de la educación superior en las últimas décadas.

En el caso de Administración Pública y Ciencia Política, el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, realizó un diagnóstico sobre las instituciones públicas y privadas que imparten estas carreras, en donde se aprecia una proceso de readecuación a partir de 1990 y que obedece a los cambios políticos y sociales del país y a la sensibilidad de las escuelas y facultades para responder a estos cambios. Sin embargo, no se identifican claramente las líneas por las que se guían dichos cambios, lo que si es claro es su velocidad.

"El 50% de las carreras de Ciencia Política y Administración Pública readecuaron sus planes en el año de 1990; el 12.5% lo hizo en 1991; el 20.8% lo hizo en un periodo de 6 años entre 1984 y 1989, y el 16.7% tiene un plan de estudios que data entre 1976 y 1983".³

1.3.2. INVESTIGACION.

La investigación como función sustantiva del Sistema de Educación Superior, adquiere cada vez mayor importancia en las instituciones como resultado de las políticas de fomento a proyectos de investigación y de formación de recursos humanos de alto nivel para generar y consolidar equipos y centros de investigación, tal es el caso del Sistema Nacional de Investigadores, creado por el Estado.

Existen también otros institutos que se han preocupado por la investigación, pero fuera del Sistema de Educación Superior.

Se destacan dentro de esta función dos aspectos importantes, por un lado, la mayor parte de la investigación que se realiza en el país, se concreta en la zona metropolitana de la Ciudad de México, como resultado del proceso de centralización y concentración económica, y por el otro, la desigualdad en cuanto al apoyo que se da a proyectos de investigación en distintas áreas de conocimiento. Teniendo prioridad las ramas de Ciencias Básicas sobre las Ciencias Sociales.

³ Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. - Diagnóstico Nacional de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y/o Administración Pública, México, 1992. p. 118.

En el campo de la Administración Pública, esta función debe impulsarse y requiere que se le preste mayor atención. Este interés se aprecia en el Diagnóstico Nacional de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y/o Administración Pública ya señalado al hacer referencia al Perfil del Egresado, se encontraron cuatro posibles perfiles profesionales; uno de ellos, se refiere al profesional estudioso del sustrato de las disciplinas, orientado al análisis y a la teoría, este se ha desarrollado con poco impulso en la Administración Pública y se debe como dice el documento: "Contrarrestarse la tendencia hacia las modas por que si todos los profesionistas se abocasen al pragmatismo, en corto tiempo habrá grandes vacíos en la investigación, en la prospectiva y en la actualización teórica".⁴

Otro de los problemas que enfrenta esta función, tiene que ver con los apoyos que se requieren para realizarla. Los recursos económicos que se destinan para ella, la crisis económica del país y la disminución de los recursos destinados a la educación superior, imposibilitan la adquisición de equipo y materiales que en la mayoría de los casos son de importación.

En muchas de las Instituciones de Educación Superior, los apoyos para realizar la investigación son insuficientes porque carecen de bibliotecas, cada vez más se dificulta adquirir libros y revistas especializadas, los centros de documentación y los sistemas de información son insuficientes y están concentrados en algunas regiones del país.

1.3.3. DIFUSION DE LA CULTURA.

Esta función sustantiva es la menos consolidada, el peso que se le otorga, varía entre las instituciones y los subsistemas.

La ausencia de una concepción precisa sobre la difusión de la cultura, ha provocado que las acciones que realizan las instituciones reconocidas como difusión, sean heterogéneas y carezcan de sistematización.

Las actividades que se realizan en las instituciones de educación superior, están desvinculadas de las necesidades y condiciones del entorno social. Ante la gran variedad de actividades que se llevan a cabo dentro de esta función, el problema principal es la falta de marcos conceptuales y filosóficos sobre la cultura y la extensión del conocimiento.

⁴ IBIDEM, Colegio Nacional de Ciencias. p. 121

Existen otras actividades de extensión cultural como la orientación vocacional, el servicio social, la educación continua, cursos de apoyo a la comunidad como los idiomas y formación docente, etc. Las deficiencias que se presentan en el desarrollo de estas actividades están relacionadas principalmente con la forma de organización.

El servicio social más que la culminación de la formación profesional, se ha convertido en un trámite para la titulación de los estudiantes. Los servicios de orientación son insuficientes, la educación continua se aplica solamente en algunas instituciones y los apoyos a las comunidades institucionales son heterogéneos en cuanto a su calidad y cantidad.

La problemática de la educación superior, no puede resolverse modificando aspectos parciales, sus problemas no gravitan solamente en las instituciones, ni pueden ser comprendidos en su totalidad al margen de su trayectoria social, educativa y política del país, dichos problemas no se pueden adjudicar unilateralmente a las autoridades, a los estudiantes o a los trabajadores. La alternativa de solución deberá presentarse desde una perspectiva global atacando simultáneamente los problemas y considerando sus repercusiones y consecuencias.

CAPITULO DOS

LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

2.1. LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA FORMACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.

La Administración Pública siempre ha sido preocupación de los detentadores del poder.

Los asuntos administrativos del Estado no pueden atenderse por aproximación profesional, por determinación política, por empirismo o pragmatismo, requieren reflexión intelectual, la trasmisión del conocimiento administrativo requiere del proceso de enseñanza aprendizaje por lo tanto, se necesitan planes de estudio. Dichos asuntos tan complejos y variados, sólo pueden enseñarse con rigor científico en las universidades, en donde el trabajo docente y de investigación, fructifica en términos de progreso e innovación, producción y creación del conocimiento científico.

La sistematización de la teoría de la Administración Pública, se da con la obra de Juan Bodino "Los seis libros de la República" escritos en París en 1756. Este es el primer aporte teórico importante para el estudio y comprensión del nacimiento y funcionamiento de los primeros funcionarios públicos.

Posteriormente el Cameralismo, concepción intelectual del Estado Absolutista Siglos XVI al XVIII, desarrollado principalmente en Alemania, instituye las cátedras universitarias de las ciencias camerales, originando una especialidad profesional administrativa para formar servidores públicos en las tecnologías modernas que pudieran desarrollar y potenciar al Estado Absoluto.

La ciencia Cameralística comprendía la Ciencia de la Policía, la Cameralística y las Finanzas y al crearse la Profesión en Economía, Policía y Cameralística en el Siglo XVIII, se marca el punto de partida de la Administración como ciencia.

Carlos Juan Bonnín escribe en 1808, el primer tratado de ciencia de la administración: "Compendio de los principios de administración". Iniciándose con ello, la Administración Pública en un sentido moderno.

El fin de la administración concebida por Bonnín, es el desarrollar una tecnología que como fuerza organizadora, actúe sobre la sociedad. Dicha tecnología debe ser tratada desde tres ángulos: como ciencia, como arte y como institución política en el conjunto de la organización de las autoridades ejecutoras.

Para Bonnín, la ciencia de la Administración se compone de principios "universales e invariables como los que constituyen a la sociedad", siendo sus principios fundamentales: 1) Que la administración nació con la asociación o comunidad; 2) Que la conservación de ésta es el principio de la administración; 3) Que la administración es el gobierno de la comunidad; 4) Que la acción social es su carácter y su atribución la ejecución de las leyes de interés general".⁵

2.2. LA FORMACION PROFESIONAL EN MEXICO.

La influencia de la dominación española en el caso de México, impacta y se introduce la Ciencia de la Policía y surge dentro de la estructura administrativa colonial la intendencia con total autoridad en los ramos de justicia, administración, policía, hacienda y guerra:

"Las relaciones o instrucciones reservadas que los virreyes legaron como testimonio de su administración, se constituyen como las fuentes naturales y básicas del análisis de la administración que España formulara para ejercer la dominación y potenciar al Estado Español".⁶

En México, los trabajos de Hipólito Villaroel, "Enfermedades políticas que padece la Capital de esta Nueva España" y el de Baltazar Ladrón de Guevara "Discurso sobre la policía de México de 1788", reflejan preocupación por el estado de la administración ejercida desde España. Sin embargo, no llegan a conceptualizar y sistematizar el conocimiento a nivel de los europeos, ni a constituirse a nivel de cátedra universitaria.

⁵ Bonnín, C. Juan, Principios de la Administración, en RAP "Especial Gabino Fraga". p. 93.

⁶ Díaz Casillas, Francisco. Retrospectiva y Actualidad en la Formación Profesional en Ciencias Políticas y Administración Pública. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, 1988. p. 16.

Durante la Colonia, el Virrey Antonio de Mendoza solicitó al Rey Carlos V, la creación de la universidad para que los hijos de los españoles y los naturales recibieran una educación adecuada. La universidad inició los cursos en 1592 y se declaró Pontificia en 1567.

Su Plan de Estudios tenía como objetivo la formación de cuadros superiores para el gobierno civil y el eclesiástico, el programa abarcaba las Siete Artes Liberales: "El Trivium y el Quadrivium", o sea, el triple y el cuádruple camino. "El Trivium comprendía el estudio de la Gramática (el Latín y el estudio de los clásicos), de la Retórica (el arte de redactar documentos, instrumentos oficiales, cartas y otros escritos), y de la Dialéctica. El Quadrivium estaba formado por la enseñanza de la Aritmética, Geometría, la Música y la Astronomía, posteriormente seguían los estudios de Teología".⁷

Desde su fundación y durante toda la Colonia, las cátedras de Filosofía y Derecho ocupan un lugar preponderante, los grados de Bachiller y Licenciado, los otorgaban las facultades de leyes, medicina y cánones, el grado de maestro para artes y teología, el de doctor se otorgaba por igual a todas las carreras excepto artes.

Ninguna de las modificaciones hechas a las constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México, contempla reformas al plan de estudios y el empleo de la escolástica como forma de enseñanza contribuyó a que los cauces de las nuevas corrientes del pensamiento se desbordaran aniquilando a la universidad en el Siglo XIX.

Como no se mostró interés por parte de la Corona para capacitar a los funcionarios públicos hispanos, los documentos más próximos a la educación de los gobernantes novohispanos en los deberes del cargo de virrey fueron las Relaciones que al término de su gestión redactaron y legaron al sucesor y las Ordenanzas de Intendentes que pueden considerarse como el antecedente de los manuales administrativos del Siglo XIX y servían para auxiliar a los funcionarios en el desempeño de los trabajos administrativos, pero no fueron redactados expreso para las aulas universitarias.

En el México independiente la nueva nación debía de formar cuadros útiles para resolver los problemas del país. Se observan algunos cambios en cuanto a la educación científica y literaria. Por ejemplo, en 1867 Juárez promulga la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, con ella se organizan los estudios secundarios, se establece la Escuela Nacional Preparatoria y se reglamenta la enseñanza superior.

⁷ Ibid. p. 27.

En esta etapa, la educación superior refleja la lucha que se da entre las dos corrientes político-ideológicas Liberal y Conservadora, y la formación de funcionarios públicos tenía un ángulo formal, la visión jurídica de los fenómenos sociales, políticos y administrativos. Durante este período no existió una escuela de Administración Pública, sin embargo, se tuvo una gran producción administrativa. Se encuentran entre otros los trabajos de: Juan María Barquera, Juan Rodríguez de San Miguel, Teodosio Lares, Francisco de Paula Madrazo, José María Luis Mora, Lucas Alamán, Luis de Ezeta, Mariano Otero, Luis de la Rosa, Guillermo Prieto, Cosme Garza García, Francisco Bulenes, etc.

Se destaca el trabajo de Luis de la Rosa "Sobre la Administración Pública de México y medios de mejorarla". Es el primero que con orden y precisión conceptual escribe sobre la ciencia de la administración. Predomina en el Siglo XIX el estudio del Derecho Constitucional y el Derecho Administrativo.

2.3. LA ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA.

En el año de 1922, se funda la primera Escuela de Administración Pública, por iniciativa del Departamento de Contraloría y con la finalidad de capacitar al empleado público en el amplio campo de trabajo. Dependía de la Dirección Técnica Industrial y Comercial de la Secretaría de Educación Pública. El Plan de Estudios era de carácter técnico y se impartían materias como: Contabilidad, Timbre, Aduanas, Direcciones Generales, Ramo Civil, Ramo Militar, nociones de Algebra, etc.

Posteriormente al depender académicamente de la universidad, enriquece sus planes de estudio y se convierte en la institución destinada a formar altos funcionarios del gobierno. La facultad de Jurisprudencia le facilita sus aulas. Para 1926 pasa a depender económicamente de la Universidad y para 1927 la escuela cuenta con local propio en la calle de Donceles 91.

En 1927 se presenta una propuesta de nuevo Plan de Estudios, incluyendo algunas carreras especiales como: Oficinista en el Ramo de Aduana, Oficinista en el Ramo de Fiscal de los Estados y Municipios, Oficinista de Direcciones Generales. Además de impartir diversos cursos y conferencias. En 1929 se decide que la Escuela Superior de Administración Pública, se fusione con la Escuela de Comercio y Administración para formar la Facultad de Comercio y Administración, con ello se dejó de formar administradores públicos para formar exclusivamente gerentes privados.

2.4. LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA.

Para dar respuesta a la creciente demanda social y estatal de funcionarios públicos capacitados para resolver la problemática de la gestión pública, la universidad decide incluir en la formación académica del área social, la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública.

En julio de 1950, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales que inició sus labores en 1951 en la calle de Miguel Schultz No. 26. Ofrecía las licenciaturas de: Ciencias Sociales, Ciencia Política, Ciencias Diplomáticas, Periodismo y Diplomado en Carrera Consular. El Proyecto del Plan de Estudios consideró los planes de algunas escuelas extranjeras como: London School of Economic and Political Science, El Institut d' Etudes Politiques de Paris y el de la Ecole des Sciences Politiques de la Universidad de Lovaina.⁸

2.5. PRIMER PLAN DE ESTUDIOS. 1951-1958.

La carrera se denominaba Ciencia Política, se cursaba en cuatro años, los dos primeros eran comunes a todas las carreras, se impartían materias como: Idiomas, Sociología, Economía, Estadística, Historia de las Doctrinas Económicas, Historia de las Doctrinas Sociales, Historia de las Doctrinas Políticas, Historia de la Cultura, Historia Universal, Psicología Social, Derecho, etc. Solamente se impartía un curso referido a la administración pública y una materia formal relacionada con la misma administración (Derecho Administrativo).

En los primeros años, como la Escuela no contaba con profesores de planta, las materias que conformaban el Plan de Estudios debían cursarse en otras escuelas o facultades como Derecho, Filosofía, Sociología, etc. En 1954 la escuela ocupó el edificio de Mascarones en la calle de Rivera de San Cosme.

⁸ La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. En Revista de la ENCPyS. No. 47, Enero-Marzo, pp. 17 y 18.

2.6. SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS. 1959-1966.

Con este Plan, la carrera se convierte en Ciencia Política y Administración Pública. Se tomó en cuenta el creciente incremento en el ejercicio actual de las funciones del Estado, se consideró que debía enseñarse la Ciencia Política en cuanto estudie a la vez, individuos, corporaciones, partidos, opinión pública, gobierno en vista de sus recíprocos derechos y obligaciones y en función de la Administración Pública en la que se conjugan y proyectan cada vez con más claridad.

La carrera cobra importancia en la medida en que se forme a un administrador que tenga un sentido político de la administración y a un experto en cuestiones políticas que tenga un sentido de la administración del poder y que disponga en su auxilio, de los métodos y las técnicas sociológicas, económicas y jurídicas.

Con este Plan se extiende el tiempo de cuatro a cinco años y en la currícula se incluyen materias importantes para la Administración Pública como: Técnicas de Organización Administrativa, Administración y Gobierno Municipal, Programación y Planificación, Finanzas Públicas y Presupuesto, Administración y Gobierno Estatal, Empresas Estatales, Personal Público, materias optativas e idiomas. (Como requisito debían cubrirse dos idiomas; una posesión y una traducción para autorizar el examen profesional).

En 1959, la Escuela se traslada a la Ciudad Universitaria y en 1964, se implanta el sistema semestral en todos los años académicos.

2.7. TERCER PLAN DE ESTUDIOS. 1967-1971.

La reforma a este Plan se orientó por la creciente tendencia a especializar y tecnificar la enseñanza de la Administración Pública. La carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública se reforma dividiéndose en dos especialidades: Ciencia Política y Administración Pública, para cada especialidad había una oferta determinada de asignaturas obligatorias y optativas con un valor determinado de crédito cuya suma debía ser equivalente al total de los créditos señalados para cada carrera. Esta se cursaba en cinco años o diez semestres, en los primeros semestres se impartían materias obligatorias para ambas carreras, posteriormente las asignaturas de la especialidad y luego las optativas. En 1968, la Escuela se transforma en Facultad.

2.8. CUARTO PLAN 1971-1975.

Las modificaciones a este Plan se debieron a la separación clara entre el estu­dioso de la Política y el de la Administración Pública, y comprendían:

- a) **Cursar la carrera en cuatro años u ocho semestres, más dos seminarios de tesis;**
- b) **La no seriación obligatoria de las asignaturas;**
- d) **La estructuración del Plan de Estudios en base a un cuerpo central de materias obligatorias, (cuerpo básico de cada especialidad);**
- d) **Un conjunto de materias semioptativas y optativas que permiten adentrarse y especializarse en áreas del conocimiento; y**
- e) **La posibilidad de que el estudiante acredite hasta dos materias optativas dentro de los cursos que se imparten en los Colegios de Ciencias y Humanidades y en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria.**

2.9. QUINTO PLAN DE ESTUDIOS 1976 A LA FECHA.

La reorganización del trabajo académico tiene como postulados los siguientes:

- a) **La participación activa y amplia de estudiantes y profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de investigación;**
- b) **La creciente libertad para aplicar y ajustar los planes y programas de estudio a las necesidades vocacionales y profesionales de los alumnos y los intereses intelectuales de los docentes; y**
- c) **La mayor sistematización y rigor en el desempeño de las obligaciones escolares y extraescolares de los profesores y los alumnos.**

La modificación sustancial consistió en que se estableció la Formación Básica Común para evitar la visión fragmentada de las Ciencias Sociales, y las opciones profesionales, es decir, materias optativas que cada alumno elige de acuerdo a sus intereses intelectuales y

profesionales. Se aprobó el agrupamiento por áreas académicas asignando profesor a cada una. La carrera estaba diseñada para cursarse en cuatro años (ocho semestres).

2.10. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA.

Se estructura de la siguiente manera:

- a) Formación Básica Común;
- b) Especialidad en Administración Pública;
- c) Materias Optativas; y
- d) Idiomas.

Las materias que conforman dicho Plan son las siguientes:

- a) Formación Básica Común.

Se cursa durante los primeros tres semestres y contempla: Historia Mundial, Económica y Social I, II y III; Formación Social Mexicana I, II y III; Economía Política I, II y III; Taller de Investigación y Redacción y Metodología I y II.

- b) Especialidad en Administración Pública.

En el cuarto semestre se cursan: Teoría de la Administración Pública I; Teoría General de Sistemas; Tres materias comunes a Ciencia Política, Sistema Jurídico del Estado Mexicano y Ciencia Política.

En el quinto semestre: Teoría de la Administración Pública II; Sistema Logístico y tres materias comunes con Ciencia Política: Sistema Político Mexicano; Clases Sociales y Poder Político y Probabilidad y Estadística Social.

En el sexto semestre: Política y Administración Pública; Administración Federal, Estatal y Municipal; Finanzas Públicas; Sistemas de Información y Organización y Métodos.

En el séptimo semestre: Empresas Públicas; Administración del Personal Público; Teoría Presupuestaria; Planificación y Desarrollo y Administración de Proyectos.

En el octavo semestre: Materias optativas a escoger cuatro entre las siguientes: Administración Pública Comparada; Administración de Recursos Materiales; Administración de la Empresa Pública; Administración de la Política Económica; Administración Tributaria y Financiera; Administración de Servicios Municipales; Administración del Trabajo; Derecho Administrativo; Estado Actual de la Administración Pública; Investigación de Operaciones II; Matemáticas Aplicadas; Metodología de la Investigación en Administración Pública; Procesamiento de datos.

El Plan contempla como materias optativas los siguientes seminarios de investigación: Cambio, Desarrollo y Administración Pública I, II, III y IV; Historia de la Administración Pública en México I, II, III, IV; Los sistemas Administrativos Públicos contemporáneos I, II, III, IV; Pensadores Administrativistas I, II, III y IV; Teoría e Historia de la Administración Pública.

En relación con los idiomas, la carrera contempla dos traducciones Inglés o Francés y la otra: Inglés, Francés, Portugués, Italiano y Alemán.

En el caso de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México, los planes de estudio demuestran como se ha desarrollado la enseñanza de la profesión en distintos tiempos históricos y de ellos se desprenden las cualidades y atributos profesionales que debe reunir el egresado de esta especialidad.

2.11. EL PERFIL DEL LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La profesión de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, es la respuesta universitaria a la creciente demanda de la sociedad moderna por sistematizar teórica y prácticamente un conocimiento altamente difundido y practicado.

La licenciatura constituye el esfuerzo científico por entender, explicar y desarrollar de manera sistémica toda una práctica administrativa, producto de la acción del hombre en la gestión gubernamental y la organización de la sociedad.

El origen de la profesión va de la mano con el de la sociedad moderna, con la aportación de Juan Bonnin, la Administración Pública adquiere el estatuto de ciencia y al enseñarse en las universidades adquiere el reconocimiento de la sociedad civil como profesión encargada de sustentar en la teoría y la práctica, el saber científico que concierne a la administración de los asuntos del Estado.

El especialista en esta disciplina debe reunir ciertas cualidades, atributos y aptitudes que son las siguientes:⁹

a) **Cualidades Éticas.-** Espíritu Cívico, Conciencia Política y Espíritu de Servicio. En el primer caso, se requiere un código de conducta que oriente la utilización de los conocimientos especializados, aprovechando al máximo sus capacidades físicas morales e intelectuales en beneficio de la nación. La Conciencia Política implica que de manera racional y con espíritu social, participe como autor y actor en la resolución de los grandes problemas nacionales. Y el Espíritu de Servicio se refiere al deseo de servir a la sociedad con entrega, sensibilidad y mística de trabajo.

b) **Atributos.-** Realismo Político y Administrativo, Imaginación Política y Administrativa, Diseño del Futuro, Emotividad, Constancia, Política y Administración.

El especialista debe conocer la realidad política y administrativa y asumir el compromiso de transformar la realidad histórica que le corresponde administrar. La realidad sólo se transforma si el egresado es capaz de formular proyectos de cambio con imaginación, donde se articulen lo deseable y lo factible. Construir escenarios futuros tanto en el mediano como en el largo plazo. Realizar cualquier acto de la profesión con entusiasmo, comunicar y despertar en la sociedad el máximo de interés por el trabajo de su gestión. Debe permanecer en el egresado la constancia y afrontar los problemas de la política y de la administración con sentido realista.

c) **Aptitudes Básicas.-** Sensibilidad, ánimo sereno, expositor ordenado, conocimiento de la historia, leer y escribir bien, trabajo en equipo, saber escuchar, prudencia, paciencia, orientar, organizar, difundir, etc. Estas son algunas de las aptitudes que debe reunir el profesional de Ciencia Política y Administración Pública.

La formación en administración pública, le permite al egresado ser apto en la teoría y práctica de los diagnósticos y las actividades administrativas que se involucran con la acción

⁹ Yañez, Agustín, *La Formación Política*. México, Edit. Justicia Social. 1962. p. 111.

del Estado y de los gobiernos estatal y municipal y la fortaleza de su formación política le permite mejor comprensión y solución de los problemas político-administrativos.

Los conocimientos adquiridos tienen tres ámbitos de aplicación: Las tareas docentes, la investigación y el ejercicio profesional. En el primer caso, el objetivo es enseñar y difundir el conocimiento adquirido; en la segunda opción, la labor del profesionista se encamina al estudio y desarrollo científico de las teorías y tecnologías que permiten la solución y comprensión de los problemas de la realidad social en materia de política y administración. En cuanto al desarrollo de la actividad profesional, ésta consiste en aplicar las distintas herramientas teóricas, metodológicas y técnicas a problemas específicos de la realidad gubernamental.

2.12. EL CAMPO DE TRABAJO.

El egresado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública tiene un campo muy amplio para su desempeño profesional. Si opta por la docencia, puede trabajar en las universidades, institutos, centros de investigación, escuelas, centros de estudio, de capacitación, colegios, etc., tanto en el Distrito Federal como en el interior del país. Si se opta por la investigación, además de la que se desarrolla en las distintas Facultades de las Universidades Nacionales y de las que pueden realizarse en los cuerpos de asesores de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal, en los sindicatos, etc., puede participar en Centros de Investigación y Asociaciones Académicas. Las posibilidades del trabajo profesional son: Los tres Poderes que conforman el Estado y en los tres niveles de gobierno; Federal, Estatal y Municipal como: Secretarías, Procuradurías, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, fideicomisos, organismos administrativos, asesorías, administración de recursos humanos, financieros y materiales, así como también en el sector social, en Sindicatos y Cooperativas y en los Partidos Políticos.

CAPITULO TRES

LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO.

3.1. CARACTERISTICAS.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se creó en 1973 como organismo descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Esta Universidad, surgió como alternativa de solución a la problemática de la educación superior que se presenta en el país y como respuesta tanto a la demanda de educación superior, como al cambio de orientación en este nivel educativo.

La Ley Orgánica de la UAM señala la falta de ritmo entre la enseñanza y los avances de la ciencia y la tecnología; la necesidad de atender los requerimientos del país y señala también que debe procurarse que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.

Los objetivos de esta Institución son: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

La autonomía se refiere a que internamente puede organizarse dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa como lo estime conveniente.

En el artículo 3º de la Ley Orgánica especifica que "cada unidad universitaria estará dirigida por un Rector y se organizará en Divisiones y Departamentos".

Se planeó desde su construcción, que las tres Unidades que conforman la Universidad estuvieran situadas en regiones específicas del área metropolitana: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. Que adoptara como forma de organización el modelo departamental -diferente a la organización de escuelas y facultades- y como forma de organización académica un modelo diferente al tradicional: el sistema modular, en el cual los planes de estudio se organizan por módulos.

Estas son Unidades de Enseñanza-Aprendizaje, en donde los conocimientos se adquieren de manera integral a partir del estudio de problemas concretos. Se planeó también que la

UAM se organizara en cuatro niveles: Departamental, Divisional, de Unidad y de la Universidad en su conjunto.

Las tres Unidades realizan las funciones sustantivas y en cada una existen tres de las siguientes Divisiones: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI); Ciencias Sociales y Humanidades (CSyH); Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) y Ciencias Biológicas y de la Salud (CByS).

Las divisiones se establecen por áreas de conocimiento y los Departamentos realizan simultáneamente docencia e investigación en disciplinas específicas, de acuerdo con los planes y programas académicos.

Las distintas carreras que se imparten en la UAM resultan del funcionamiento de los Departamentos que ofrecen una o más carreras y dan apoyo a otras.

Existe dentro de este binomio carrera-departamento la Coordinación de Carrera, que orienta a los alumnos en todo lo que se refiere a las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje y procura la continuidad y calidad del proceso educativo.¹⁰

El Departamento es responsable de vigilar el cumplimiento tanto de los proyectos de investigación, como de los planes y programas de estudio, así como de asignar la carga docente al personal académico.

Las áreas de investigación se ocupan del desarrollo de proyectos en una especialidad o especialidades afines a planes de estudio y sistema de enseñanza-aprendizaje.

Los planes de estudio de las diferentes carreras que imparte la UAM presentan las siguientes características generales: conocimientos, habilidades y aptitudes.

Estos deberán proporcionar al estudiante conocimiento amplio de la materia de estudio, de las técnicas de investigación y de otras áreas de estudio que permitan su ubicación en el contexto social.

¹⁰ "Las necesidades propias de las funciones sustantivas de la Universidad, hacen necesaria la presencia de Departamentos que tienen a su cargo actividades administrativas y de apoyo académico, mismas que reciben el nombre de coordinaciones. Cada Unidad determina el carácter y cantidad de sus coordinaciones". Universidad Autónoma Metropolitana, Catálogo General 1989, p. 13.

Facilitarán la adquisición de habilidades propias de cada carrera como son: capacidad de crítica, de investigación pedagógica, capacidad de vincular la investigación teórica y práctica y también la capacidad para realizar un trabajo interdisciplinario.

En cuanto a la formación de actitudes, se pretende un espíritu crítico, analítico e innovador y una disposición abierta para comprender las necesidades sociales.

Los planes de estudio están conformados en tres niveles: Tronco General, Tronco Básico Profesional y Areas de Concentración. El primero contiene materias propedéuticas de formación general, de dominio instrumental y las prácticas. El segundo se integra por las materias básicas de cada una de las carreras. Las áreas de concentración ofrecen materias en las que se tocan conocimientos con especialidad y profundidad. Los planes de estudio se aplican por trimestres, cuya duración es de once semanas de trabajo intensivo y una semana para evaluación.

En cuanto a los sistemas de enseñanza-aprendizaje, en cada Unidad se aplica el sistema de acuerdo a las carreras que se cursan y a la orientación de las mismas. En general se emplean los siguientes sistemas: exposición magisterial, eslabones aprendizaje individualizado y el sistema modular, éste se aplica en la Unidad Xochimilco y forma parte del "modelo UAM".

3.2. LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

En este apartado se especifican las características de la Licenciatura en Administración porque dentro de su Plan de Estudios se ubica la asignatura para la cual se propone el paquete didáctico, motivo del presente trabajo.

La Licenciatura en Administración que se imparte en la Unidad Azcapotzalco, responde a un proyecto educativo que pretende ubicar a la gestión administrativa en el medio nacional y latinoamericano a partir de la realidad mexicana.

Dentro de la alternativa educativa que significa la creación de la UAM, esta Licenciatura pone especial énfasis en la formación de un administrador de unidades de producción o de servicio acorde a los requerimientos de la realidad social imperante en el país y en un sistema mixto de economía. Se pretende la formación de un profesional bien informado en las áreas fundamentales de su especialidad, que pueda influir en la transformación estructural de las organizaciones a la vez que un administrador preparado con especial

acento en algún segmento de la actividad económica que la demanda nacional pueda incorporar al trabajo.

Como especifica el plan de estudios de esta especialidad, el Licenciado en Administración es el profesional que lleva a cabo la gestión óptima de los recursos que participan en los procesos y estructuras de las unidades de producción o de servicios particularmente paraestatales, su desempeño contribuye a la elevación del nivel de planificación y ejecución en la actividad económica.

De acuerdo con esta descripción, se desprenden las características del estudiante: deberá tener una combinación de aptitudes e intereses; capacidad de análisis, dirección, organización, comunicación; habilidad matemática; vocación de servicio y gran interés por los problemas socioeconómicos del país.

El estudiante de administración, además de la formación universitaria en Ciencias Sociales que pretende dotarlo de la capacidad para comprender y criticar a la sociedad de su tiempo, recibirá la información en teoría administrativa, áreas funcionales de la gestión, el proceso administrativo del Estado, el factor humano como individuo y como grupo, las instituciones y regímenes jurídicos relacionados con la actividad económica, los métodos cuantitativos aplicados a la gestión, el análisis de los sistemas administrativos y el procesamiento de datos, finanzas, teoría económica, micro y macroeconomía.

En cuanto a su formación específica, se pretende que genere la inquietud de influir en el cambio de los estilos de participación en la gestión de la producción y en la distribución de los beneficios, así como despertar su interés para la formulación de una teoría administrativa acorde con la realidad nacional y latinoamericana.

La Licenciatura en Administración de la UAM-Azcapotzalco y su Plan de Estudios con Áreas de Concentración: Empresas Públicas, Promoción Industrial e Información Financiera, que presentaban con su creación un perfil innovador en el Sistema de Educación Superior. La formación de Profesionales capacitados para desempeñarse indistintamente en unidades de producción o de servicio. Con el transcurso del tiempo, en la práctica, se ha dado un distanciamiento del perfil inicial. De las tres áreas de concentración la que presenta menor demanda es Empresas Públicas y la tendencia es más hacia Administración de Empresas.

Es importante redefinir los objetivos y el perfil del profesional que se pretende formar, así como actualizar los planes de estudio y los contenidos de las unidades de enseñanza-aprendizaje.

CAPITULO CUATRO

LA TECNOLOGIA EDUCATIVA.

4.1. CORRIENTE PEDAGOGICA.

La Tecnología Educativa es una corriente pedagógica que se desarrolla principalmente en Estados Unidos, comprende desde los medios (televisión, radio, textos programados, etc.) hasta la racionalización de las técnicas de enseñanza. Esto en un marco teórico-práctico como el análisis de sistemas y las teorías conductistas del aprendizaje.

De esta manera se busca optimizar el proceso educativo mediante el diseño, aplicación y evaluación de modelos de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo que esta corriente ha tenido en las últimas décadas se puede dividir en tres etapas:

1. Los medios y materiales de enseñanza seguían siendo los tradicionales; el libro, el pizarrón, la conferencia, etc. mientras que en el terreno industrial y de las comunicaciones se da un gran avance tecnológico con el empleo de las computadoras y de sistemas de información. Se intenta revolucionar la educación que se ha rezagado ante la avanzada tecnológica, aplicando estos medios en el terreno educativo.

En este período cobran importancia los medios audiovisuales y las máquinas de enseñanza que buscan la optimización de los contenidos educativos, así como el desarrollo de procedimientos eficaces de enseñanza. A esta etapa se le considera como período "técnico-instrumental", cuyo objetivo es mejorar la instrucción mediante la búsqueda de nuevos medios de enseñanza.

2. En la segunda etapa se enfatiza en la búsqueda de mejores métodos de enseñanza, se precisan los fines de la educación, se desarrollan sistemas de evaluación y medición de la labor educativa que van a permitir valorar, desde una perspectiva científica, el alcance y logros de la misma. Se establecen así, modelos de planeación educativa que precisan las relaciones entre los objetivos educacionales, técnicas de enseñanza y los instrumentos de evaluación.

En esta etapa, considerada como "sistematización de la enseñanza", destacan los contenidos de la educación, se analiza a detalle el aprendizaje académico a fin de encontrar sus elementos componentes, surgen así los "objetivos conductuales".

En esta área aparecen sistemas clasificados del aprendizaje conocidos como "taxonomías del aprendizaje"¹¹ que buscan llevar los logros de la educación más allá de un memorístico aprendizaje.

3. La tercera etapa es la "sistémica". Actualmente la tecnología educativa se encuentra en la etapa en que se pretenden integrar los elementos del proceso educativo, considerando el contexto social y económico con base en el enfoque de sistemas.

Se preparan sistemas para todo, desde el curriculum y desarrollo de medios, hasta estrategias de evaluación; aparecen especialidades de planificación de la enseñanza, administración educativa, medios audiovisuales, evaluación educativa, etc. Se usan técnicas de análisis y diseño de sistemas, así como diagramas de flujo.

En esta etapa además, se perfeccionan medios y técnicas de enseñanza, surgen programas de sistemas masivos de educación apoyados en la televisión y materiales impresos de autoenseñanza individualizada para cualquier disciplina; se generaliza el empleo de la computación, se facilita el manejo de equipo y se permite tener una variedad de temas a elegir.

Se logra la familiarización teórica de la tecnología educativa en tres grandes ejes:

- a) La psicología del aprendizaje de corte conductista.
- b) La teoría de la comunicación, conformada por el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación.
- c) El enfoque de sistemas extraído de la ingeniería y la administración industrial.

¹¹ Benjamín S. Blomn y Colaboradores. Taxonomía de los objetivos de la educación. Edit. El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 1972. p. 37.

4.2. INSTRUCCION PROGRAMADA.

La instrucción programada forma parte de la tecnología educativa, tiene sus antecedentes en el terreno de la psicología social con la construcción de máquinas de autocalificación de exámenes. Estas fueron elaboradas por el psicólogo Pressey, quien descubrió con su utilización que la eficiencia del aprendizaje aumentaba de manera considerable.¹²

Posteriormente Skinner y otros sistematizaron los hallazgos de Pressey desde un punto de vista psicológico y le dieron marco teórico basado en el condicionamiento operante sobre el aprendizaje en animales y humanos.¹³

El principio de las máquinas de autocalificación se extendió a los textos de autoinstrucción, actualmente llamados textos programados.

La instrucción programada tiene como premisa básica el hecho de que cada individuo posee una historia académica única y que la enseñanza sólo puede ser efectiva si se ajusta a las necesidades de cada uno.

Actualmente la enseñanza programada comprende una serie de técnicas y principios para construir secuencias de material de estudio que permiten elevar al máximo la tasa y profundidad del aprendizaje, fomentan la comprensión y la habilidad para transferir el conocimiento y, por último, acrecentan la motivación del estudiante.

Si partimos de que la enseñanza consiste en desarrollar habilidades y controlar las condiciones en que se realiza el aprendizaje, entonces la instrucción programada es un esfuerzo por aplicar el método científico para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2.1. PRINCIPIOS DE LA INSTRUCCION PROGRAMADA.

La instrucción programada se fundamenta en los siguientes principios:

A. El principio de los pequeños pasos.

La información se debe de presentar en pequeñas dosis fáciles de asimilar.
Se construye la conducta compleja mediante pasos graduados.

¹² García González, Enrique. Técnicas Modernas en la Educación. Ed. Trillas. México, 1979. pp. 29-30.

¹³ Balabanian, Norman. Enseñanza Programada en la Educación Activa. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Ed. Pax, México, p. 28.

B. La respuesta activa.

El estudiante aprende solamente lo que le han inducido a hacer. Se le exige una respuesta con la que practique lo estudiado.

C. Conocimiento de resultados.

El alumno recibe confirmación inmediata de todas y cada una de las respuestas y compara la respuesta que dio con la contestación que el programador le proporciona.

D. El principio de la velocidad individual.

Este se refiere a las diferencias individuales. Cada alumno aprende a su propio ritmo y el material se programa de manera que se ajuste al paso de aprendizaje del alumno.

La instrucción programada presenta ciertas ventajas en relación con otras técnicas como por ejemplo: a) se reduce el tiempo de aprendizaje; b) el profesor desempeña un nuevo papel dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; c) contribuye a la enseñanza de grandes grupos de personas; d) esta técnica se utiliza como seguimientos programados de entrenamiento inicial; e) es un recurso para enseñar temas suplementarios; f) se puede emplear como repaso, entrenamiento o práctica en el caso de cursos de actualización; g) se presenta en forma de cursos autoadministrados sobre algún tema de interés; h) se utiliza cuando se presentan problemas de horario y el alumno no puede asistir en un horario determinado.

4.3. CUADROS DE INFORMACION.

Una de las características de los textos programados es el arreglo que se da a los contenidos de enseñanza. En ellos el material de estudio se ordena en pasos relativamente pequeños denominados "cuadros", éstos constituyen las unidades en que se puede descomponer la información. Generalmente varían en relación con la cantidad de información que proporcionan y se clasifican en cuadros cortos y largos. Los primeros se utilizan en programación lineal, facilitan la respuesta en cadena y la introducción de principios o reglas. Los segundos se refieren a extensiones mayores de información y se utilizan cuando se tratan varios conceptos a la vez, conformando ideas más complejas.

La función primordial de los cuadros es facilitar la exposición de la información y guiar al estudio del material a través del proceso de retroalimentación, lo que permite al alumno reflexionar sobre lo aprendido, evitando confusión cuando no tiene idea clara acerca de la diferencia entre dos o más conceptos.

Dentro de un texto programado pueden presentarse diferentes tipos de cuadros, reciben su nombre por la función que desempeñan dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, así se encuentran los siguientes: cuadro introductorio, cuadro de práctica y cuadro de evaluación.

Dentro de un texto programado aparecen secuencias de cuadros, en las que los conceptos o principios se ordenan en función de la estructura interna de la disciplina y de acuerdo con la población a la que va dirigido. Por lo tanto, pueden presentarse secuencias de práctica, de revisión y cuadros de prueba.

4.4. CICLO INSTRUCCIONAL.

El concepto de ciclo instruccional se entiende como la secuencia mínima completa integrada por: uno o más cuadros de información, cuadros de práctica y cuadros de evaluación en donde se vierte un concepto, un principio o un procedimiento.

En el ciclo instruccional se proporciona al estudiante la información y la práctica mínima necesarias para dominar la conducta señalada en el objetivo de aprendizaje, así como la oportunidad de evaluar el dominio alcanzado. Generalmente un ciclo inicia con cuadros de información que pueden pedir o no una respuesta activa por parte del alumno y se cierra con los cuadros de evaluación en donde se solicita al estudiante emitir la conducta señalada en el objetivo.

4.5. LAS RESPUESTAS.

Las respuestas que da el estudiante en el transcurso de un texto programado pueden ser de diversos tipos. Desde las más simples como marcar un inciso o una letra y que representan por lo general procesos básicos de memoria, hasta llegar a aquellas que implican los más complejos procesos del pensamiento, tales como la elaboración de síntesis, análisis y solución de problemas.

Las respuestas emitidas por el estudiante representan el factor de mayor importancia de un material programado, puesto que, mediante éstas, el estudiante regula el avance y ritmo del aprendizaje.

El grado de dificultad de las respuestas está determinado de acuerdo con la complejidad de los objetivos de aprendizaje y la secuencia de presentación de la información.

Solamente cuando la respuesta es correcta, el alumno avanza al estudio de nueva información. En caso contrario al estudiante, según el programa, relee el cuadro de información o puede ser remitido a rutas alternativas o cuadros de remedio.

4.6. MODELOS DE PROGRAMACION.

Los principales modelos de programación son: el lineal y el ramificado. En la programación lineal la unidad típica de información se denomina cuadro y se redacta de manera sencilla para evitar riesgos de errores.

Normalmente, el estudiante responde con una palabra, frase, número o símbolo y completa una oración. En esta programación todos los estudiantes siguen la misma secuencia de información: una por una respondiendo a cada cuadro sin desviarse. La confirmación de las respuestas que ha proporcionado a cada cuadro las recibe inmediatamente.

A cada objetivo conductual le debe corresponder tres tipos de cuadros: introductorio, de práctica y de evaluación. Reciben su nombre por la función que desempeñan dentro del programa.

Estos programas lineales se caracterizan por emplear los "pequeños pasos" y porque se presentan pocas respuestas para cada cuadro. En la siguiente figura se ilustra la programación lineal.

FIGURA UNO
PROGRAMACION LINEAL
CICLO INSTRUCCIONAL Y SECUENCIA DEL CUADRO

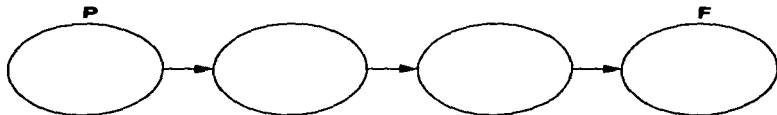


"E" = ESTIMULO
"R" = RESPUESTA
"C" = CORROBORACION

Los pasos en un programa lineal son los siguientes:

Se presenta un segmento de información al alumno (E), éste construye su respuesta (R), y la corroboración (C) se presenta inmediatamente. A todos los alumnos se les presenta la misma secuencia de información.

SECUENCIA DEL CUADRO LINEAL



"P" = PRINCIPIO

"F" = FIN DEL PROGRAMA

En la programación ramificada las unidades de información son más extensas, en ocasiones hasta tres párrafos.

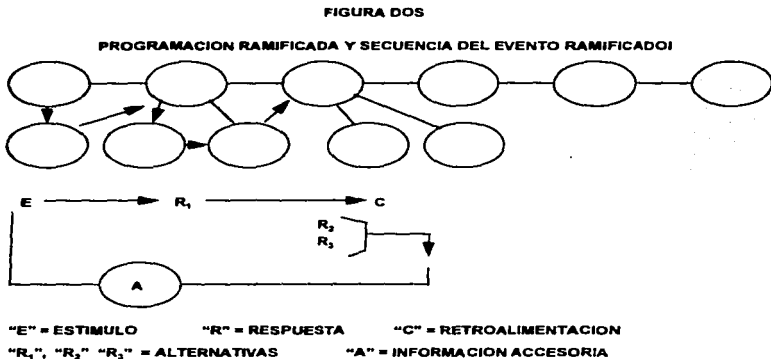
El estudiante indica sus respuestas para una pregunta de selección múltiple. Se consideran las diferencias individuales y no se sigue estrictamente un orden lógico o una dirección. Si el estudiante contesta correctamente, continúa con el siguiente segmento de información, si no es así, los errores los desvían o ramifican hacia un material suplementario que corregirá el error particular cometido y que deberá resolver antes de continuar con la secuencia principal. Como las ramificaciones varían en complejidad, el ritmo de avance varía de estudiante a estudiante.

La programación ramificada presenta un intento por solucionar las diferencias individuales, supone que las diferencias entre estudiantes no solamente se refieren al tiempo requerido para alcanzar un objetivo determinado, sino al camino que necesitan seguir para lograrlo.

Los programas ramificados proporcionan distintos caminos presentando un tronco o secuencia principal de cuadros y una serie de ramificaciones. Cada cuadro de la secuencia principal contiene varias opciones que permiten al alumno elegir su respuesta. Si ésta es correcta, sólo deberá estudiar los cuadros que constituyen el tronco del programa; si se equivoca, seguirá la ramificación adecuada para remediar el error.

En este tipo de programación existen los siguientes tipos de cuadros: cuadro principal, de remedio, de verificación y además, una secuencia de éstos que forman la rutina de remedio.

En la figura dos se ilustra la programación ramificada.



Se presenta al alumno un segmento de información (E), éste elige entre varias alternativas su respuesta, (R₁, R₂ y R₃). Por esto se dice que las respuestas son de elección múltiple. Cuando el alumno elige la respuesta correcta (R₁), se le presenta el siguiente cuadro o segmento de información. Una elección equivocada (R₂ ó R₃), conduce al alumno a una información accesoría (A), después de la cual se le presenta nuevamente el cuadro original.

4.7. PRESENTACION DE LA INFORMACION.

La secuencia de presentación de la información debe respetar por una parte, la jerarquía de los conceptos y principios de cada rama del conocimiento y, por la otra, considerar los intereses y capacidades del alumno, así como los principios del aprendizaje humano.

Entre las técnicas más frecuentes que permiten ordenar eficazmente la información, se encuentran el sistema regla-ejemplo y el de árbol; su aplicación depende de la naturaleza del material y la relación entre sus conceptos.

La primera técnica parte de la premisa de que todo lo que se enseña puede dividirse en dos grandes grupos: reglas y ejemplos. Una regla puede ser una definición, fórmula matemática, ley empírica, un postulado o una hipótesis de cualquier área del conocimiento. Un ejemplo es la descripción de un hecho físico, una deducción, un teorema o la exposición de una relación entre objetos físicos y conceptuales.

El sistema consiste en que primero se dan las reglas, luego los ejemplos y, por último, ejemplos incompletos presentados como problemas a resolver.

Los cuadros de los programas se clasifican según las reglas y los ejemplos que contienen, de acuerdo con la clase de conducta que el alumno debe ejecutar en relación con esas reglas y ejemplos.

Este sistema tiene la ventaja de que permite ordenar la secuencia de los cuadros, de tal manera que la dificultad aumenta de cuadro en cuadro hasta llegar al máximo de la dificultad en el de evaluación.

El árbol o representación gráfica es una técnica que permite construir redes conceptuales, analizando de manera gradual y en secuencia el tema principal, desglosándolo en categorías conceptuales menores. Después del análisis se elabora una representación gráfica de la red conceptual pedagógica. Esta se obtiene mediante un sistema de rotación y simbología propias de dicha técnica y que da como resultado el llamado árbol. De esta manera quedan establecidas las relaciones que guardan los conceptos entre sí, y la de éstos con los ejemplos y demás información complementaria, así como los puntos de conexión entre el repertorio del estudiante. Es decir, la información que ya maneja y la nueva por aprender.

4.8. DISEÑO DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y ELABORACION DE EXAMENES.

Los objetivos instruccionales de un programa educativo, junto con los instrumentos de evaluación del mismo, constituyen los elementos técnicos que permiten precisar el alcance y profundidad del programa. Es a partir de ellos como se delimitan la cantidad de información y la naturaleza de las actividades didácticas que llevará a cabo el estudiante.

Los objetivos de aprendizaje son las herramientas que delimitan con precisión el tipo de habilidades que habrá de adquirir el alumno en su interacción con el material de estudio. A partir de ellos, se determina en los textos programados los cuadros de información en cuanto a su número y complejidad.

Un objetivo de aprendizaje debe redactarse de tal manera que contenga los siguientes criterios de elaboración establecidos por los especialistas:

- a. Un verbo que haga referencia a una conducta observable, debe incluirse una sola.
- b. Las condiciones o circunstancias en las que el estudiante emitirá dicha conducta.
- c. El nivel de precisión que deberá emitir la conducta en cuestión.¹⁴

Al elaborar objetivos instruccionales también es de gran utilidad tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

1. La exposición debe hacerse en términos del alumno, empleando su lenguaje y evitando palabras sofisticadas.
2. Debe exponerse el material de tal manera que produzca respuestas observables que permitan diseñar los instrumentos para medirlas.
3. El contenido no debe ser ambigüo. Todos los que lean el texto deberán interpretarlo en el mismo sentido.
4. Debe fijarse una sola meta, de esta manera el alumno sabe exactamente lo que tiene que hacer.

¹⁴ Véase, Kemp Jerold E. Planeamiento Didáctico. México, Diana, 1976. Objetivos didácticos. pp. 31 a 52.

5. Debe ser realista y considerar el repertorio de conocimientos del estudiante.
6. Debe lograrse un mínimo indispensable de conocimientos para considerar cumplido el objetivo.¹⁵

Al elaborar los objetivos instruccionales de un programa es importante establecer éstos de acuerdo con un examen sobre conocimientos previos del alumno y otro que se aplicará a los alumnos al terminar el programa. Este es el de mayor interés si los alumnos lo resuelven de manera satisfactoria, se considerarán cumplidos los objetivos.

En relación a los instrumentos de evaluación de un programa que permita medir la eficacia del mismo y el repertorio previo de conocimientos, se emplean dos tipos de exámenes: El primero se conoce como prueba diagnóstica, permite ubicar el repertorio de entrada del estudiante en relación con el material de estudio, sirve de base para formular los objetivos de aprendizaje, los cuadros de información y, en general, la secuencia instruccional. El segundo se conoce como prueba de logro: Este proporciona información sobre el grado en que el alumno resuelve satisfactoriamente el material de estudio y cumple con los objetivos de aprendizaje.

La elaboración de exámenes debe basarse en las siguientes consideraciones según Enrique García González en su obra *Técnicas Modernas en la Educación*, señala:

1. Los exámenes deben medir conocimientos que estén en armonía con los objetivos de instrucción. Por lo tanto, deben elaborarse en términos de conducta observable para facilitar la elaboración de exámenes.
2. Es indispensable que los exámenes utilicen una muestra representativa de la totalidad del conocimiento por medir, es decir, el examen debe ser lo más completo posible.
3. Deben utilizar el tipo de preguntas más adecuadas para medir el conocimiento de la materia de que se trata.
4. Deben elaborarse de acuerdo con el fin que se persigue: si son de repertorio previo, de logro del programa o de evaluación, por lo tanto, tendrán diferentes características.
5. Deben ser confiables desde el punto de vista estadístico.

¹⁵ García González, Enrique. Loc. Cit. pp. 63-66.

4.9. ETAPAS PARA LA ELABORACION DE UN MATERIAL PROGRAMADO.

Al elaborar material programado, generalmente se deben seguir los pasos siguientes:

- 1. Temario General.** En él, se deben señalar en términos generales: el título del programa y su contenido, así como elaborar una descripción del alcance y profundidad del mismo, señalando todos los conceptos, principios, acontecimientos y técnicas o procedimientos que abarcará.
- 2. Características de la Población.** Aquí se determinan las características de la población a la que estará dirigido el programa en particular, mediante instrumentos de medición que estimen tanto los prerrequisitos (habilidad y conocimientos previos), como la información que será objeto de enseñanza. Dentro de las características socioculturales de la población es importante considerar las siguientes: inteligencia, actitudes, motivaciones, rasgos de personalidad, habilidades, nivel de desarrollo intelectual, cultural, físico, socioeconómico, así como también edad, sexo y algún otro rasgo cuando se considere pertinente.
- 3. Objetivos y Prerrequisitos.** En este paso se deben elaborar objetivos generales y conductuales, es decir, lo que se pretende que el alumno logre con el programa, así mismo lo prerrequisitos que señalan el repertorio previo de conocimientos necesarios para que el alumno empiece el programa.
- 4. Temario Detallado.** En este punto se elabora una descripción detallada del contenido del programa, señalando aproximadamente la extensión y horas de estudio, para lo cual se elaborará un listado de los temas, subtemas e incisos, a manera de lo que se conoce como el temario de la materia.
- 5. Desarrollo del programa.** El programa se redacta con la técnica más adecuada a los objetivos, al contenido y a los estudiantes de acuerdo con los siguientes puntos:
 - a. Determinar la técnica de programación y el modelo de presentación de información.**
 - b. Elaborar secuencias y ciclos de instrucción.**
 - c. Elaborar los instrumentos de evaluación.**

d. Elaborar las instrucciones de uso del material y presentación del paquete.

6. **Validación del Programa.** En este punto se determina la calidad de los textos programados, comprende lo que se conoce como validación interna y externa. En la primera se hace un examen detallado de cada uno de los componentes del material elaborado, es decir, se revisan la adecuación y técnica de los cuadros, de los ciclos de instrucción y de los reactivos de evaluación. Para ello, se toman como base los criterios que dictan las mismas técnicas de elaboración de los textos programados.

La validación externa busca estimar la efectividad del programa para producir los efectos preestablecidos en los objetivos de aprendizaje. En este paso se comprueba el grado de utilidad del texto programado como recurso didáctico para transmitir el conocimiento.

7. **Montaje y Aplicación.** Este es el último paso de la programación. En él se toman decisiones acerca de los siguientes aspectos:

- a. Características de presentación.
- b. Financiamiento.
- c. Facilidad de manejo.
- d. Posibilidad de volver a usarse. Y
- e. Modo de empleo.¹⁶

¹⁶ García González. Op. Cit. p. 70.

CAPITULO CINCO

ESTUDIO DE CASO.- PAQUETE DIDACTICO PARA LA ASIGNATURA DE MEXICO: ECONOMIA, POLITICA Y SOCIEDAD I.

Como ya se señaló en el capítulo anterior, esta asignatura forma parte del plan de estudios de la Licenciatura en Administración que imparte la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Y en la elaboración del paquete didáctico se aplicó la tecnología educativa, siguiendo los principios de la instrucción programada.

La problemática en torno al proceso enseñanza-aprendizaje de esta asignatura en particular y que se expone más adelante, motivó la elaboración de este paquete para resolver dentro de lo posible algunos problemas señalados.

En este capítulo además del proceso de elaboración del paquete didáctico, se presenta una prueba diagnóstica para aplicarse a los alumnos antes de iniciar el manejo del material y una propuesta del programa para la Unidad I, en las que se incluyen el diseño de objetivos y los contenidos.

Contiene también la presentación del paquete: los objetivos del material con las instrucciones generales y específicas para su manejo, la evaluación final con la hojas de respuesta, la tabla de puntuación y la bibliohemerografía.

Tanto la prueba diagnóstica, como la propuesta del programa se anexan al final del capítulo.

5.1. CONSIDERACIONES GENERALES.

- A. **Importancia de la asignatura.-** Es relevante el papel que desempeña esta materia en la formación del profesional de las Ciencias Sociales en cualquiera de sus especialidades: Administración Pública, Derecho, Economía, Sociología, etc. ¿Cómo explicar la estructura y desarrollo histórico del Estado Mexicano?, ¿Cómo entender las estructuras legales de nuestro sistema político? y ¿Cómo podrá el egresado de la Universidad en cualquiera de estas disciplinas analizar, criticar, comprender y transformar la realidad económica, política y social de nuestro país con su actuar profesional?

De ahí la importancia de proporcionar al estudiante de Ciencias Sociales al inicio de su preparación profesional, una cimentación teórica firme, (llámese Tronco Común, Núcleo Básico, o Tronco General de Asignaturas), sobre aspectos económicos, políticos y sociales de la historia de nuestro país que le faciliten concluir el resto de su preparación profesional y le garanticen el desempeño exitoso de su profesión.

Es importante señalar que en el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, la materia de México: Economía, Política y Sociedad I, además de ser materia obligatoria para los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, está considerada como materia optativa para los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, reforzando con ello la importancia del conocimiento histórico de nuestra formación social no sólo para los estudiosos de las Ciencias Sociales, sino para cualquier universitario en general.

- B. Duración del Curso.- La materia que nos ocupa se imparte durante un trimestre, éste consta de once semanas de clase, con tres sesiones semanales y tienen una duración de una hora treinta minutos cada una.

Durante este tiempo debe cubrirse el programa del curso que es muy extenso, se compone de tres grandes unidades:

- I. Formación del Estado Mexicano;
- II. Porfiriato; y
- III. Revolución.

Por lo tanto, se dificulta que pueda cubrirse totalmente el programa del curso, analizando a detalle los aspectos más relevantes.

- C. Conocimiento del tema.- El conjunto de conocimientos que sobre aspectos económicos, políticos y sociales de nuestro país poseen los alumnos de primer ingreso, se encuentran dispersos y carecen de un enfoque teórico económico, político y/o social. En general, la visión que tienen acerca de nuestra Formación Social, es una serie de datos, fechas, nombres y anécdotas. Por lo tanto, es necesario presentar al alumno un panorama introductorio que unifique conceptos para poder desarrollar el programa del curso. Esto implica que se tenga que dedicar algunas sesiones para cubrir esta parte introductoria y con ello, se reduce el tiempo real de clase.

- D. Alumnos atendidos.- El incremento en la demanda de educación superior, se refleja en el aumento de la matrícula escolar, en consecuencia cada vez son más numerosos los grupos atendidos por un profesor y esto va en detrimento de la buena calidad educativa.
- E. Carencia de buenos hábitos de estudio.- Esta es una de las tantas deficiencias que presentan los alumnos que ingresan al nivel superior, así como también la falta de nociones elementales de redacción y ortografía. Con frecuencia se pone de manifiesto la falta de dominio de la lectura en voz alta así como también, comprensión de la misma. Estas son algunas deficiencias que se vienen arrastrando de niveles educativos inferiores.
- F. Bibliografía y materiales de apoyo.- Por la naturaleza misma del programa, no hay un libro de texto que cubra todo el curso y no es posible señalar dos o tres obras que desempeñen este papel. Si bien es cierto que existe una basta bibliografía sobre el tema, la mayor parte de ella presenta la información bajo enfoques especializados, parciales o bien limitados a determinado momento histórico.

Lo mismo puede decirse de los materiales de apoyo como antologías, cuadernos docentes, apoyos audiovisuales, etc.

Es importante señalar dentro de este punto, el costo elevado de los libros y materiales de apoyo, así como la mala calidad de la mayoría de los servicios bibliohemerográficos.

- G. Tiempo dedicado al estudio por parte de los alumnos. En las universidades públicas es considerable el número de alumnos que estudian y trabajan, por lo tanto, no dedican tiempo completo a su formación profesional. El atender obligaciones laborales implica que baje su rendimiento en el ámbito universitario. En algunos casos, los alumnos trabajan para costear sus estudios además de contribuir al ingreso familiar.

5.2. PAQUETE DIDACTICO.

- A. PORTADA
- B. INDICE
- C. PRESENTACION
- D. INSTRUCCIONES
- E. INTRODUCCION
- F. CICLOS DE ESTUDIO (Cuadros de información y cuadros de práctica)
- G. EVALUACION FINAL
- H. RESPUESTAS
- I. TABLA DE PUNTUACION
- J. BIBLIOGRAFIA
- K. HEMEROGRAFIA
- L. PRUEBA DIAGNOSTICA
- M. PROPUESTA DE PROGRAMA PARA LA ASIGNATURA "MEXICO: ECONOMIA, POLITICA Y SOCIEDAD I.

A. PORTADA**PROCESO DE FORMACION DEL ESTADO MEXICANO 1821 - 1876****TEMA I****PAQUETE DIDACTICO****SARA ELIUD LEON HURTADO****UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO****MEXICO, 1996.**

B. INDICE

PRESENTACION	
INSTRUCCIONES	
INTRODUCCION	
CICLO DE ESTUDIO	1. Consumación de la Independencia
CICLO DE ESTUDIO	2. Características económicas, políticas y sociales del México Independiente
CICLO DE ESTUDIO	3. La Constitución de 1824 y la Primera República Federal
CICLO DE ESTUDIO	4. Federalismo y Centralismo
CICLO DE ESTUDIO	5. Corriente Liberal. José Ma. Luis Mora
CICLO DE ESTUDIO	6. Corriente conservadora. Lúcas Alamán
CICLO DE ESTUDIO	7. Conflictos con Estados Unidos
CICLO DE ESTUDIO	8. Constitución de 1857
CICLO DE ESTUDIO	9. Leyes de Reforma
CICLO DE ESTUDIO	10. Contexto Internacional. La Intervención Extranjera
CICLO DE ESTUDIO	11. Restauración de la República
CICLO DE ESTUDIO	12. División del grupo liberal y triunfo de Porfirio Díaz
EVALUACION FINAL	
RESPUESTAS	
TABLA DE PUNTUACION	
BIBLIOGRAFIA	
HEMEROGRAFIA	
ANEXOS	
PRUEBA DIAGNOSTICA	
PROGRAMA PROPUESTO.	

C. PRESENTACION.

El presente Paquete Didáctico está elaborado conforme al programa del curso "México: Economía, Política y Sociedad I" que se imparte como materia obligatoria en el Tronco Común de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Está dirigido principalmente a los estudiantes de la Unidad que cursan el primer trimestre de las diferentes carreras de la División de Ciencias Sociales, a los alumnos de la carrera de Ciencias Básicas e Ingeniería que cursan también esta asignatura y que dentro de su Plan de Estudios se considera como optativa, a los alumnos que deseen preparar en forma personal y autodidacta la acreditación de la misma, y, en general, a todos aquellos estudiantes interesados en el tema.

Tiene como propósito fundamental, facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje proporcionando al estudiante la información básica que le permita un mejor aprendizaje de los temas, mediante la realización de prácticas sobre el material de estudio.

Dada la importancia que reviste la materia dentro de la formación de profesionales de las carreras de Ciencias Sociales, se pensó que este material reuniera las características señaladas por el programa y al mismo tiempo pudiera funcionar como libro de texto.

La información que se presenta es resultado del análisis y depuración de las diversas fuentes de información autorizadas en la materia, inicialmente constituía un material de apoyo para el profesor, posteriormente se mejoró tanto el contenido, como la presentación del material y se conformó el paquete didáctico.

Los temas se presentan en forma compendiada y en secuencia cronológica. Se analiza el proceso de formación del Estado Mexicano, los principales acontecimientos económicos, políticos y sociales que intervienen en dichos procesos, sus repercusiones y sus consecuencias.

El paquete está integrado de la siguiente manera:

1a. PARTE. INTRODUCCION.- Contiene información sobre los acontecimientos históricos previos a la consumación de la Independencia de nuestro país. Esta información se presenta en forma tradicional y permite, dentro de una panorámica mundial, ubicar la situación del país en el contexto internacional de la época. Delimita el punto de partida para el estudio del tema propiamente dicho.

Con esta revisión se busca unificar la conceptualización que los estudiantes tienen sobre el tema y así, obtener un punto de vista común que facilite el desarrollo y cumplimiento del programa.

2a. PARTE. CICLOS DE ESTUDIO.- Constituyen la serie de unidades de trabajo donde el alumno tendrá oportunidad de estudiar la información e inmediatamente después, efectuar prácticas sobre la misma con el objeto de asegurar un aprendizaje significativo y eficaz.

Un ciclo de estudio está compuesto por tres partes:

- a) Cuadro de información;
- b) Cuadros de práctica; y
- c) Retroalimentación.

Para cada tema del programa se presenta un cuadro de información que el estudiante deberá leer y comprender. Inmediatamente aparecen uno o más cuadros de práctica en los que el estudiante deberá responder por escrito a la información que se le solicita. Por último, el ciclo termina con la presentación de la respuesta correcta a cada ejercicio, cuya finalidad es retroalimentar al estudiante respecto a lo acertado de sus respuestas.

3a. PARTE. AUTOEVALUACION.- Con el propósito de valorar el aprendizaje logrado por el estudiante y como un recurso más de práctica, se proporciona una prueba escrita que contiene preguntas relacionadas con todos los cuadros de información. Se incluyen también las respuestas correctas de cada una de las preguntas, así como una tabla de puntuación para que el alumno pueda calificar su aprovechamiento después de haber estudiado el material.

D. INSTRUCCIONES.

Para trabajar con el material, deberá seguir el procedimiento siguiente:

- a. Inicie el estudio con la lectura del cuadro de información y asegúrese de comprender los conceptos que en él se vierten.
- b. Resuelva los cuadros de prácticas que aparecen inmediatamente después del bloque de información. **Antes cubra con una tarjeta la confirmación de la respuesta que aparece abajo del ejercicio.** Trate de resistir el impulso de ver la respuesta antes de resolver el ejercicio, ya que ésto impedirá la plena comprensión del material.

Una vez que haya respondido a cada cuadro de práctica compare sus respuestas, si acertó, continúe con el siguiente cuadro de información y repita el procedimiento. En caso contrario, vuelva a leer el cuadro de información y responda nuevamente lo que se solicita.

- c. Continúe de esta forma hasta concluir el último ciclo de estudio. Una vez que haya terminado de leer todo el material contenido en el paquete, resuelva la prueba final, compare sus contestaciones con la hoja de respuestas que se ofrece al final de las preguntas, y asígnese la calificación correspondiente de acuerdo con la tabla de puntuación.

La prueba que se presenta al final, le permitirá evaluar sus conocimientos en relación con el material presentado.

No debe trabajar con este material como si estuviera resolviendo pruebas de rapidez, una de las ventajas de la enseñanza programada es que permite al lector avanzar según su capacidad de asimilación.

El tiempo que habrá de dedicar al estudio de este paquete está en función directa de la dedicación, interés y necesidades del lector.

Como el material se presenta en orden cronológico y por ciclos de estudio, se recomienda que se siga una secuencia y que no se deje inconclusa la lectura de un cuadro de información, ni la ejecución de los ejercicios de prácticas correspondientes.

E. INTRODUCCION.

La información que aparece a continuación constituye un antecedente o parte introductoria del curso, su lectura se considera requisito indispensable y los alumnos deberán cubrirlo antes de iniciar el programa de la materia. Con ello se pretende unificar el conocimiento sobre el tema que en alguna medida poseen los estudiantes, teniendo así un punto de partida común, con el cual se facilite la comprensión de los primeros temas del programa de estudio.

Para poder desarrollar el primer tema del programa titulado: "Proceso de Formación del Estado Mexicano", con los subtemas a) Características económicas, políticas y sociales del país independiente. Y b) Permanencia de las estructuras coloniales. Es necesario partir de la ubicación de España en el contexto mundial, desde la Conquista de México hasta la lucha por la independencia.

De esta manera, podremos identificar la "herencia colonial", es decir, cuál fue el legado de España a México y que son los mismos métodos y prácticas que el país independiente adopta para regir su vida económica, política y social.

ESPAÑA EN EL CONTEXTO MUNDIAL.

En el Siglo XV España alcanzó su unidad política, los descubrimientos marítimos la transformaron en una gran potencia colonial. Sin embargo, en lugar de que la península desarrollase su propio comercio e industria, se fortaleció la unidad del país sobre una base feudal.

En el Siglo XVI se inició la decadencia de España, en 1587 las rivalidades comerciales la hicieron entrar en conflictos con Inglaterra. España perdió el dominio de los mares después que su famosa "Armada Invencible" fue derrotada por Inglaterra.

España tuvo como gobernantes los siguientes monarcas: En 1492 cuando se dio el descubrimiento de América a los Reyes Católicos, quienes heredaron el trono a su hija "Juana la Loca", madre de Carlos I, mejor conocido como Carlos V. A este le sucedió en el trono Felipe II, durante su reinado España tuvo dificultades con Francia. Heredó el trono Felipe III y después Felipe IV, España entró en decadencia.¹⁷

¹⁷ "La reglamentación feudal impide el desarrollo de la vida económica y cultural del país, su estancamiento es más notorio". Brom, Juan, Esbozo de Historia Universal. México, Ed. Grijalbo. 12a. Ed., 1977. p. 133.

A Felipe IV le suceden en el trono Carlos II, Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV y durante el reinado de este último (1788-1808), España tiene nuevamente dificultades con Francia. A Carlos IV le sucede en el trono Fernando VII y esta sucesión, junto con los acontecimientos que se presentaron durante su reinado, fueron determinantes para la independencia de nuestro país.

ESPAÑA EN LA ECONOMÍA MUNDIAL.

La situación de España en el período al que se hace referencia es la siguiente: no figuró en política económica mundial, era una potencia económica de "segunda", tuvo un débil desarrollo mercantil, una población escasa, una agricultura declinante y una manufactura atrasada, así como limitadas capacidades económicas y administrativas.

Bajo este panorama se llevó a cabo la Conquista de México, fue un período violento que se caracterizó por el saqueo, el pillaje, la persecución y la adversidad; se efectuaron el reparto, las encomiendas y la tributación. La dominación española duró poco más de tres siglos.

Una vez consumada la conquista, y de acuerdo con las necesidades de España en ese momento, la política económica que se impuso a la Nueva España consistió en ser el sostén de la economía española y totalmente dependiente de la península.

Esta imposición a la colonia se concretó a dos actividades principales: la extracción de metales preciosos y el tráfico comercial.

Los productos que se obtenían en la colonia, eran transportados a España, ésta, a su vez, los enviaba a Italia, Francia, Inglaterra y Holanda. Al mismo tiempo, tenía que comprar a estos países el 90% de los productos manufacturados que consumían España y sus Colonias en América.

La minería siendo el recurso económico más importante, enfrentó serios problemas. Por un lado, con los impuestos que se aplicaban en este ramo, se sostuvo todo el aparato administrativo colonial compuesto por: oidores, virreyes, gobernadores, guardias, etc. Y por otro lado, para llevar hasta España los productos de la minería, era necesario un mecanismo de transferencia que se pudiera manejar y controlar.

Por otra parte, España tuvo que resolver, entre otros, dos problemas importantes, uno fue la agresividad naval de potencias como Inglaterra y Holanda. Y el otro, la necesidad de satisfacer la demanda de bienes y consumos de sus colonias en América. Esto la impulsó a tratar de encontrar una solución que le permitiera hacerse llegar de recursos.

Para ello, se estableció un complejo sistema comercial que fue controlado por el gobierno a través de la Casa de Contratación de Sevilla, ubicada en el puerto de ese mismo nombre en España, encargada de llevar el registro y control tanto de las importaciones como de las exportaciones y el monopolio de las transacciones se otorgó al Consulado de Comerciantes de Sevilla. A quien el gobierno le delegó algunas funciones como el cobro de impuestos de aduanas y algunas tareas administrativas. De esta manera, se obtenían ingresos considerables por el registro y cobro de impuestos a las mercancías y se tenía un control del tráfico legal con las colonias.

Este sistema de tráfico mercantil en la Nueva España, era controlado por el Consulado de Comerciantes de Veracruz y originó un mercado cautivo y racionado. Las mercancías que se introducían legalmente a la Colonia, eran acaparadas y vendidas a precios más altos, lo mismo sucedía con los pocos productos nativos que se exportaban a España.

En cuanto a las importaciones y exportaciones, la política que se decretó para la Nueva España consistió en importar exclusivamente mercancías provenientes de España, siendo la Colonia un consumidor obligado de la Corona. Se exportaban metales y productos agrícolas primarios y se fomentaba para exportar únicamente lo que necesitaba España para su economía, plata, oro, colorantes (palo de tinte, cochinilla, añil), vainilla, cacao, azúcar, tabaco, etc. Se prohibía a la Colonia desarrollar productos y manufacturas que compitieran con España y los talleres que se mantenían eran exclusivamente para el consumo popular.

Como España continuaba con su permanente necesidad económica para mantener su fachada y apariencia mundial, decretó nuevos impuestos a la Nueva España, se implantó así el "Derecho de Alcabala". Consistió en gravar todas las operaciones de circulación de mercancías, ya fueran nacionales o extranjeras y también la compra-venta, almacenaje, importación, exportación, etc.

Por otra parte, también se gravó la producción agrícola de las haciendas y los latifundios y el 10% de esos impuestos el famoso "diezmo", la Corona lo cedió a la Iglesia al mismo tiempo que le delegó ciertas funciones y tareas. La Iglesia se encargaba del costo y manejo de la educación, la evangelización y el adoctrinamiento, también tenía que ejercer funciones de

banco y de policía, siendo un agente de estabilidad y control político. De esta manera, concentró ciertos poderes y funciones al realizar tareas de gobierno y ejercer la manipulación política. la Iglesia se convirtió en la institución más poderosa, con mayores recursos económicos, mayor influencia social y mayor respeto moral y político.

En la Nueva España, las funciones de política y administración las realizaban en primer término la Iglesia, después el consulado de comerciantes, los mineros y los latifundistas.

Con intereses conjugados por más de tres siglos, se formó una sociedad de señores y servidores separados por trabas económicas y sociales.

En 1790 los conflictos internos que se presentaron en España y la guerra con otras potencias provocaron el incremento de su permanente necesidad económica. Para resolver esta situación, se implantaron Las Reformas Borbónicas, con ellas se pretendía establecer un régimen político-administrativo eficiente, que permitiera obtener un mayor beneficio económico.

Las Reformas Borbónicas estaban encaminadas a minar el poder y las prerrogativas de la Iglesia; por medio de la "Real Cédula sobre enajenación de Bienes y Cobro de Capitales de Capellanías y Obras Pías para la consolidación de Vales Reales", se llevó a cabo la desamortización de los bienes de la Iglesia que consistía en recoger como préstamo el producto de la venta de bienes raíces y capitales que poseía y administraba la Iglesia en la colonia.

Para llevar a cabo tanto la aplicación como el control de dichas reformas, se enviaron a la Colonia tropas españolas, se dividió a la Nueva España en doce jurisdicciones político-administrativas llamadas Intendencias y se importaron funcionarios españoles responsables de la aplicación, vigilancia y control de las Reformas.

Cada intendencia tenía un Gobernador General o Intendente, encargado de ejercer funciones de justicia, guerra y hacienda, así como el fomento de actividades económicas y obras públicas. Estos Gobernadores eran nombrados en España y dependían directamente del Rey y, con ello, se desplazó a los criollos de los lugares que empezaban a ocupar dentro de la audiencia y la administración.

Las reformas pretendían asumir la dirección política y económica, reservándose el control y el usufructo de las actividades más importantes, España asumía la explotación de los

recursos. La dirección, reorganización y control de todo, se realizaba a través del "Régimen de Real Hacienda" (sistema técnico-administrativo), encargado de la reorganización de estancos, monopolios y la minería.

Con el régimen de comercio libre, se eliminó el monopolio de comerciantes de Cádiz, se pretendió substituir las mercancías extranjeras por españolas, limitando así el contrabando que existía y oponiendo un frente de lucha a la penetración de potencias extranjeras. También se pretendió acabar con el monopolio almacenero en México y desarrollar nuevos polos, así como el intercambio dinámico al interior del país.

Las consecuencias de las Reformas Borbónicas fueron las siguientes:

1. Al desaparecer el monopolio almacenero en México, se desarrollaron nuevos polos y se estimuló el intercambio dinámico al interior del país.
2. La Nueva España se convirtió en el primer producto de plata en el mundo y en el sostén de la economía española.
3. Se afectaron los intereses de la Iglesia y del Consulado de Comerciantes.
4. Surgió el descontento entre los criollos por la importación de funcionarios españoles.
5. El auge económico fue aprovechado por medianos comerciantes y manufactureros, pequeños agricultores, mineros, etc., que ascienden en la escala económica, pero sin representación política.
6. Surgió la conciencia entre los criollos de la autonomía de la Colonia.

Estos acontecimientos, aunados a las influencias externas como las ideas liberales de la época, los principios de la Revolución Francesa y la Constitución de Estados Unidos, desencadenaron la lucha por la Independencia de México.

F. CICLOS DE INSTRUCCION.

CUADRO DE INFORMACION I.

PROCESO DE FORMACION DEL ESTADO MEXICANO 1821-1876.

Consumación de la Independencia.

José María Morelos y Pavón continuó la lucha por la Independencia que iniciara en 1810 Miguel Hidalgo. Ante la necesidad de definir el futuro del país y fundamentar la vida nacional, con Morelos se dan los primeros intentos de organización.

En 1813 Morelos convocó a los representantes de las provincias que integraban el territorio independiente, a un congreso que se realizó en Chilpancingo y que se conoce como CONGRESO DE ANAHUAC. En él, se dio a conocer el documento de Morelos "SENTIMIENTO DE LA NACION" que sostenía lo siguiente:

1. América debe ser libre e independiente de España y de cualquier otra nación o gobierno.
2. La soberanía emana directamente del pueblo.
3. La religión católica como única y verdadera.
4. La abolición del tributo y de la esclavitud.
5. La división de poderes.
6. La igualdad ante la Ley.
7. La inviolabilidad del domicilio.

Para 1814, ante el avance de los realistas, el Congreso tuvo que refugiarse en Apatzingán, se hizo evidente la República como forma de organización política, se redactó y promulgó la CONSTITUCION DE 1814, que retomó las ideas del Congreso de Chilpancingo; estableció un gobierno Republicano y Centralista dividido en tres poderes: El Legislativo compuesto por 17 diputados, el Ejecutivo integrado por 3 presidentes y el Judicial a cargo del Supremo Tribunal, compuesto de 5 individuos.

Esta primera Constitución no se llevó a la práctica por la situación que prevalecía en el país, sin embargo, es importante porque constituye el primer antecedente formal en la vida jurídico-política de nuestro país.

Al morir Morelos en 1816, se disolvió el Congreso. Apodaca, el nuevo Virrey, intentó pacificar al país, ofreció la rendición condicional al resto de los insurgentes que continuaban en la lucha. Después de diez años de enfrentamientos entre Insurgentes y Realistas, la victoria no favorecía a ninguno, pues ambos bandos se hallaban desgastados, sin recursos y la situación del país era crítica.

Los acontecimientos sucedidos en España en 1820, fueron definitivos para la consumación de la Independencia de México. Fernando VII fue obligado a restablecer la Constitución Liberal de Cádiz y las Cortes dispusieron medidas que afectaron entre otras, las propiedades y privilegios del clero.

En la Nueva España se restableció la libertad de imprenta y se convocó a elecciones municipales. Estos acontecimientos provocaron agitación política y participación de distintos grupos sociales. En la clase dominante surgió el temor de perder sus propiedades y privilegios y para la clase media representó la oportunidad de alcanzar mejores puestos y posiciones. La Iglesia en su afán de mantener su posición privilegiada y para no verse afectada por la Constitución de Cádiz promovió la independencia aliándose con los altos mandos del ejército.

En 1821 Agustín de Iturbide, al frente del ejército Realista, pactó con Vicente Guerrero comandante de los Insurgentes, y con el apoyo de ambos ejércitos lanzó el PLAN DE IGUALA, cuyos puntos principales son:

1. La Independencia de México.
2. Unificar a la nación.
3. Neutralizar a las tropas españolas.
4. Establecer una Monarquía Constitucional.
5. La Religión Católica como única.

6. **Crear el Ejército de las Tres Garantías.**
7. **Respetar las propiedades de la Iglesia.**
8. **Dar garantías a los españoles en sus vidas y sus propiedades.**

El Plan de Iguala o de las Tres Garantías: (Unión, Religión e Independencia) pretendía igualar todas las fuerzas, intereses, presiones y esperanzas sociales, aunque fueran contradictorias. Con el establecimiento de la Monarquía Constitucional, quedaban satisfechos tanto los liberales, como los simpatizantes de la Corona. Mientras que la clase dominante: el clero, el ejército, los hacendados y los comerciantes, mantenían sus posiciones y privilegios.

Poco después de haber lanzado el Plan, Iturbide firmó con Juan O'Donohú el nuevo Virrey, el TRATADO DE CORDOBA, que ratificó en lo esencial al Plan de Iguala y estableció que México sería una Monarquía Constitucional bajo el reinado de Fernando VII o de cualquier otra dinastía reinante y, en caso de que no se aceptara el ofrecimiento, el Congreso Mexicano elegiría al monarca. También dispuso que se nombrara una Junta Provisional Gubernativa, que tendría a su cargo el nombramiento de una Regencia que gobernaría provisionalmente en nombre del monarca y que convocara al Congreso Constituyente para que se elaborara la Constitución del Imperio Mexicano.

Con la firma del Tratado de Córdoba se puso fin a la dominación española y la independencia de nuestro país se consumó con la entrada del Ejército Trigarante a la capital, el 27 de septiembre de 1821, así como la presentación del Acta de Independencia del Imperio Mexicano que realizó la Junta Gubernativa, el 28 de septiembre del mismo año.

Se consuma la independencia del país y a partir de ahí, la formación del Estado Mexicano será un largo proceso que se inicia en el Congreso de Anáhuac, realizado en Chilpancingo y Apatzingán. Siendo relevante porque con él, se dan los primeros intentos de organización y se redactan los primeros antecedentes jurídicos formales del país.

En 1822 como señalaba el Tratado de Córdoba, se efectuaron elecciones locales en los Ayuntamientos para elegir a los miembros del Congreso Constitucional. Mientras tanto Iturbide, al frente del gobierno provisional, no respetó el Plan de Iguala, hostilizó a los comerciantes españoles por repatriar sus fondos, impuso un préstamo forzoso a la Iglesia, puesto que tenía que solventar los gastos de los dos ejércitos; insurgentes y realistas. Se

proclamó emperador, presionó a los diputados del Congreso para que lo reconocieran y también consiguió que los generales insurgentes Nicolás Bravo y Vicente Guerrero le otorgaran su consentimiento.

Una vez que Iturbide fue nombrado emperador, disolvió el Congreso. Santa Anna se levantó en armas en su contra y finalmente, Iturbide tuvo que abdicar en 1823.

CUADRO DE PRACTICA 1.

Mencione ¿cuál fue la importancia del Congreso de Anáhuac? y enumere los puntos más importantes del documento de Morelos, "SENTIMIENTOS DE LA NACION".

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

#####

RESPUESTA:

1. América debe ser libre e independiente de España y de cualquier otra nación o gobierno.
2. La soberanía emana directamente del pueblo.
3. La religión católica como única y verdadera.
4. La abolición del tributo y la esclavitud.
5. La división de poderes.
6. La igualdad ante la ley.
7. La inviolabilidad del domicilio.

Este Congreso es importante porque representó el primer intento de organización formal del país, es el primer Congreso que se realizó con esta finalidad y en él se redacta y promulgan los primeros documentos jurídico-formales.

#####

CUADRO DE PRACTICA 2.

Señale ¿por qué es importante la CONSTITUCION DE 1814?

#####

RESPUESTA:

La Constitución de 1814, es importante porque constituye el primer antecedente formal de la vida jurídico-política de nuestro país.

#####

CUADRO DE PRACTICA 3.

Explique brevemente las consecuencias del restablecimiento de La Constitución de Cádiz en la consumación de la Independencia de México.

#####

RESPUESTA:

Con el restablecimiento de la Constitución Liberal de Cádiz en España, las Cortes diápusieron medidas que afectaron las propiedades y privilegios del clero. En la Nueva España, se restableció la libertad de imprenta y se convocó a elecciones municipales. Hubo agitación y participación política. La clase dominante temió verse afectada en sus propiedades y privilegios. La clase media, vió la oportunidad de alcanzar mejores puestos y posiciones. La Iglesia, para no verse afectada por la Constitución de Cádiz, promovió la Independencia de México y estableció alianza con los altos mandos del ejército.

CUADRO DE PRACTICA 4.

Anote en el paréntesis de los siguientes incisos la letra "C" si se refieren al Tratado de Córdoba, la "I" si corresponde al Plan de Iguala y la "A", si pertenecen a ambos.

- | | | |
|----|--|-----|
| 1. | Independencia de México | () |
| 2. | Unificar a la Nación. | () |
| 3. | Ejército de las Tres Garantías. | () |
| 4. | Establecimiento de una Monarquía Constitucional. | () |
| 5. | Ofrecimiento de la Corona a Fernando VII. | () |
| 6. | Nombramiento de una Regencia | () |
| 7. | Mantiene privilegios de la clase dominante. | () |

#####

#####

RESPUESTA:

En 1813 en el Congreso de Anáhuac, se dio a conocer el documento de Morelos, SENTIMIENTO DE LA NACION, que señalaba: Independencia de América; Soberanía del pueblo; Religión Católica como única; Abolición del tributo y de la esclavitud; División de poderes; Igualdad ante la ley y la inviolabilidad de domicilio. En 1814, la Primera Constitución Política estableció un gobierno Republicano Centralista, con división de poderes. Primer antecedente jurídico-político formal del país.

En 1820 se restableció en España la Constitución Liberal de Cádiz que afectó a la Iglesia y por ello, en la Nueva España surgió la agitación política. La Iglesia promovió la Independencia de México para no verse afectada. En 1821 Iturbide lanzó el Plan de Iguala que ofrecía: La Independencia de México. Neutralizar tropas españolas. Monarquía Constitucional, la religión católica como única, respeto a las propiedades de la Iglesia y de los españoles y formar el ejército Trigarante. Con el Tratado de Córdoba se ratificó el Plan de Iguala y se estableció que México sería una Monarquía Constitucional bajo el reinado de Fernando VII o de cualquier otra dinastía reinante y de no ser así, el Congreso Mexicano elegiría al monarca. En 1821 se consuma la Independencia de México. Iturbide se nombró emperador en 1822, presionó a la Iglesia, a los comerciantes españoles, desintegró el Congreso y en 1823 abdicó cuando Santa Anna se levantó en armas.

#####

CUADRO DE INFORMACION 2.

CARACTERISTICAS ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES DEL MEXICO INDEPENDIENTE.

ASPECTOS ECONOMICOS.

Al iniciar el país su vida independiente, permaneció la estructura económica colonial con sus principales actividades: la minería y el comercio. No fue posible establecer una nueva política económica con una estructura consolidada durante trescientos años. Por lo tanto, el país tuvo que iniciar su vida independiente poniendo en práctica las políticas económicas heredadas de la colonia.

La guerra de independencia destruyó al país, acabó con el monopolio comercial español y produjo una crisis profunda en la Hacienda Pública por la disminución de los ingresos fiscales, dicha crisis afectó principalmente a la minería repercutió en la agricultura y en el tráfico comercial.

Los campos y ciudades fueron abandonados para irse a la contienda, la falta de mano de obra afectó a la agricultura. Obrajes y minas suspendieron sus actividades, el comercio y la industria se paralizó. Por otra parte, los ingresos de aduanas marítimas y terrestres disminuyeron por el contrabando que se intensificó a partir de 1821.

El permanente desequilibrio económico se originó por el incremento de gastos de guerra y la disminución de los ingresos públicos por tanto, se recurrió a los empréstitos, se exigieron donaciones y se elevaron las contribuciones y los impuestos para cubrir los gastos e intereses de la deuda.

A la acción de los factores internos en la vida social y política, se sumaron los intereses capitalistas extranjeros de Estados Unidos y de Inglaterra que no desaprovecharon la menor oportunidad para intentar apoderarse de nuestro país.

La minería, que representaba el mayor ingreso económico resultó seriamente afectada, más en el bajo que en la zona norte y centro del país, las minas se encontraban destruidas, inundadas y abandonadas. Los empresarios habían huido a las grandes ciudades o al extranjero y los trabajadores fueron enrolados en el ejército. Sin capital privado o público para reanimar este sector, se recurrió al financiamiento exterior.

Se perjudicó también la agricultura. Las haciendas se encontraban abandonadas, sin utensilios de labranza, sin ganado, sin capital, o conocimientos técnicos y sin mercados regulares y accesibles. La producción y los métodos agrícolas seguían siendo atrasados, se contaba con escasa mano de obra debido a los movimientos migratorios y la tierra continuaba concentrada en pocas manos. Los dueños prestaron poca o ninguna atención a los cultivos, debido a: falta de vías de comunicación y medios de transporte; a la inseguridad en los caminos, la disminución de los recursos económicos y al aumento de los impuestos.

Por lo que respecta al comercio, la balanza comercial se inició con signos desfavorables y las exportaciones resultaron insuficientes para cubrir el monto de las importaciones. Subsistió la economía exportadora de materias primas.

Por la contienda resultaron afectadas las áreas agrícolas del centro y sur del país, principalmente en el cultivo de cereales. Se tenían pocos productos agrícolas que ofrecer, solamente algunas materias primas como maderas, tintes y productos tropicales. La zona norte del país por lo alejado, logró un desarrollo en el cultivo del algodón que, junto con la grana-cochinilla y la vainilla, se convirtieron en los principales productos de exportación.

En relación con el comercio exterior, al desaparecer el monopolio español las mercancías inglesas, francesas y norteamericanas invadieron el mercado, introducidas por presión o por contrabando, compitieron con poca manufactura local, ya que los obrajes y talleres fueron desplazados por manufacturas de mejor calidad y más baratas. Las relaciones comerciales con el exterior quedaron en manos de potencias económicas más agresivas que imponían las bases del intercambio.

El atraso económico con el que se inició la vida independiente, y que fue característica de nuestro país durante mucho tiempo, fue provocado por: la gran extensión territorial en la que se localizaban pequeños pueblos y rancherías con una economía de autoconsumo, agricultura primitiva y comercio incipiente; la inestabilidad política, la falta de capitales, la anarquía fiscal, la inseguridad de los caminos, las alcabalas, la falta de mano de obra, así como el atraso cultural y económico de la clase trabajadora.

ASPECTOS POLITICOS Y SOCIALES.

Además de la crisis económica, el México Independiente tiene que iniciarse en medio de una crisis política y social. Así como permanece la estructura económica colonial, permanecen las instituciones sociales y la desigualdad social.

El país inició su vida independiente sin recursos y carente de los elementos sociales necesarios para constituir una verdadera nación. La dominación española de tres siglos dejó individuos acostumbrados a obedecer y a callar y tuvo que pasar un largo período de luchas internas y anarquía en busca de la fórmula que sirviera de base para la construcción de la nacionalidad.

Al consumarse la independencia "política", la sociedad estaba dominada por un clero poderoso económica y espiritualmente, que valiéndose de la influencia que a través de la enseñanza del púlpito y del confesionario tenía sobre la población, difundió las ideas y principios que consolidaron cada vez más su autoridad. Además de que acaparó la mayor parte de la propiedad de la tierra.

La guerra de independencia creó una clase militar que antes no existía y que a partir de 1821, obtiene ascensos y privilegios que le permitieron influir determinadamente en la vida política de la nación, adquiriendo cada vez más fuerza y peso político. El ejército y la burocracia crecieron desmesuradamente incrementando los gastos públicos.

Surgió también la clase media, pujante y numerosa, que reclamaba su derecho a la participación y se enfrentó a la clase dominante para conseguirlo en una pujante lucha social y política que trata de acabar con privilegios e instituciones. Esta nueva clase se adhiere a los liberales y defiende al federalismo como la única opción que le permitirá conseguir el reconocimiento de su clase y escalar mejores puestos y posiciones.

Los indígenas fueron incorporados de golpe al marco del derecho común y adquirieron ante la ley una igualdad teórica en relación con los otros sectores de la población. El indio se convirtió en ciudadano y aunque se suprimió el tributo que pesaba sobre él, como ciudadano tenía que pagar impuestos y prestar servicio militar.

La clase dominante en pugna constante por el poder político, se dividió en dos facciones: Centralistas y Federalistas, cada una con un proyecto político propio, y en cuyo afán de

llevarlo a cabo, desencadenaron una serie de enfrentamientos armados y crisis político-sociales que en lugar de unificar a la nación, contribuyeron a que se dividiera cada día más.

La crisis económica, política y social del México Independiente en sus primeros años se caracterizó por: la ausencia de un poder político central, por la debilidad económica y política del gobierno, y por la incapacidad de establecer una nueva política económica.

En resumen, la Independencia de México, cobra sentido en un plano político, administrativo y militar, sin embargo, tendrán que pasar muchos años para que la economía de la nueva nación se restablezca y pueda llevarse a cabo la modificación de las estructuras sociales.

.....

CUADRO DE PRACTICA 6.

De acuerdo con el cuadro de información sobre las características económicas del México Independiente. Explique brevemente ¿Cuál fue la situación de: a) La Minería; b) El comercio; y c) La Hacienda Pública?

- a) _____

- b) _____

c)

#####

RESPUESTA:

- a) Resultó seriamente afectada más en el bajo que en la zona norte y centro del país; las minas se encontraban destruidas, inundadas o abandonadas; sin empresarios ni trabajadores, para reactivarla se recurrió al capital extranjero.
- b) La balanza comercial se inició con signos desfavorables, las exportaciones resultaron insuficientes para cubrir el momento de las importaciones. Subsistió la economía exportadora de materias primas. Al desaparecer el monopolio español, las mercancías inglesas, francesas y norteamericanas invadieron el mercado. Las relaciones comerciales exteriores y las bases del intercambio fueron controladas por las potencias extranjeras.
- c) Crisis profunda de la Hacienda Pública al disminuir los ingresos fiscales. El desequilibrio económico permanente se originó por los gastos de la guerra, se recurrió a empréstitos, se exigieron donaciones y se elevaron las contribuciones y los impuestos para cubrir los gastos e intereses de la deuda.

#####

CUADRO DE PRACTICA 7.

Con base en la información sobre los aspectos políticos y sociales del México Independiente. Elabore un resumen sobre las clases sociales.

#####

RESPUESTA:

- a) El clero poderoso económica y espiritualmente, influyó sobre la población, difundió ideas y principios que consolidaron cada vez más su autoridad y acaparó la mayor parte de la propiedad de la tierra.
- b) Los militares obtenían ascensos y privilegios, influían directamente en la vida política y adquirían fuerza y peso político.
- c) La clase media, numerosa, se enfrenta a la clase dominante tratando de acabar con instituciones y privilegios, se unió a los liberales y defendió al federalismo.
- d) Los indígenas se incorporaron al derecho, se suprimió el tributo y se convirtieron en ciudadanos, pero tuvieron que pagar impuestos y prestar servicio militar. La clase dominante se dividió en: Federalistas y Centralistas y sus enfrentamientos armados dividieron más a la nación.

#####

CUADRO DE INFORMACION 3.

LA CONSTITUCION DE 1824 Y LA PRIMERA REPUBLICA FEDERAL.

Al abdicar Iturbide en 1823 y mientras se determinaba el sistema de organización del país, se estableció un gobierno provisional llamado Supremo Poder Ejecutivo, encabezado por Guadalupe Victoria, Pedro Celestino Negrete y Nicolás Bravo.

Este Supremo Poder tenía a su cargo convocar nuevamente al Congreso que Iturbide, al nombrarse emperador había desintegrado. Por este motivo, los asistentes a dicho congreso se consideraban republicanos y se inclinaban por una forma de gobierno diferente a la monarquía.

A pesar de lo anterior, se formaron en el congreso dos bandos o corrientes bien definidas y antagónicas: los borbonistas o prehispánicos, simpatizantes de la Constitución Liberal de Cádiz y los republicanos o antihispanistas, simpatizantes de la Constitución Federal de Estados Unidos. A los primeros también se les identificó como "escoceses" y a los segundos "yorkinos", debido a la gran influencia de la francmasonería que en ese tiempo existió en el congreso.

Los borbonistas o escoceses estaban en favor de un centralismo y se hicieron llamar centralistas, mientras que los republicanos o yorkinos pugnaban por el federalismo y se conocieron como federalistas. Más tarde estos bandos se identificarían como conservadores y liberales, respectivamente.

Después de acaloradas discusiones entre federalistas y centralistas dentro del congreso,¹⁸ el 4 de octubre de 1824, se aprobó la primera CONSTITUCION FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, inspirada en los principios de la Revolución Francesa, la Constitución Liberal de Cádiz y la Constitución Federal de los Estados Unidos. Refleja en sus VII títulos y 171 preceptos los principios liberales de autonomía, democracia y libertad. Estos preceptos se refieren a:

1. Garantías individuales.

¹⁸ Algunas provincias como Oaxaca, Querétaro, Yucatán y Sonora rechazaron la convocatoria y formaron su propio congreso proclamando su independencia, que sería revocable solamente que se adoptara el sistema federal. De manera que la adopción del federalismo fue una exigencia que se manifestó de la periferia al centro y se originó en la conveniencia de proteger intereses locales.

2. **Soberanía nacional.**
3. **Forma de gobierno.**
4. **Partes integrantes de la federación.**
5. **División territorial.**
6. **División de poderes.**
7. **Facultades del congreso.**
8. **Obligaciones y atribuciones de los Estados.**
9. **Sistema de representación y elección.**
10. **Observancia, interpretación y reformas a la Constitución.**

Entre los puntos más sobresalientes de esta Constitución se encuentran:

- a) Se establecen la primera República que adopta el sistema de gobierno Republicano, Representativo, Popular y Federal.¹⁹
- b) Con la introducción del federalismo, se modifica la antigua división colonial de provincias y queda el territorio nacional dividido en 19 estados, 4 territorios y 1 Distrito Federal.
- c) Con la división de poderes, se divide el poder de la Federación en: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Ejecutivo se deposita en la Presidencia y la Vicepresidencia, con duración de cuatro años y prohíbe la inmediata reelección presidencial. El Legislativo queda a cargo de un Congreso compuesto por la Cámara de Diputados y Senadores. El Judicial en la Suprema Corte de Justicia, compuesta por los tribunales circuito y los jueces de distrito.

¹⁹ Republicano es el gobierno en que la jefatura de Estado no es vitalicia, sino de renovación periódica, para la cual se consulta la voluntad popular. Por otra parte, el sistema federal es la reunión de estados libres y autónomos, unidos conforme a los principios de una Constitución General que expresa y personifica la soberanía del pueblo. También es característica del federalismo el bicamensmo, en donde una cámara representa directamente al pueblo y la otra a las entidades federativas.

d) Los estados adoptan como forma de organización interna la misma de la Federación.

Por otra parte, también se señala que no podrán modificarse nunca los artículos relativos a la libertad e independencia nacional, forma de gobierno, religión, libertad de imprenta y división de poderes.

Además de implantar el federalismo, la república y la división de poderes, la Constitución de 1824 es importante porque plasmó las ideas republicanas de democracia, libertad y autonomía; cambió radicalmente el sistema de organización política practicado desde la colonia; sentó las bases jurídico-políticas para la conformación del Estado mexicano y se constituyó en el primer documento legislativo formal de dicho Estado. A pesar de lo anterior, esta Constitución mantuvo la religión católica, conservó los privilegios del clero y del ejército, y permaneció vigente hasta 1835 sin registrar modificaciones. En 1836, los conservadores imponen la República Centralista y las Siete Leyes, substituyendo al sistema federal y a la Constitución.

.....

CUADRO DE PRACTICA 8.

De acuerdo con el cuadro de información precedente, mencione las fuentes que sirvieron de base, para la conformación y el contenido ideológico de la Constitución de 1824.

#####

RESPUESTA:

1. Constitución Liberal de Cádiz.
2. Principios de la Revolución Francesa.
3. Constitución Federal de los Estados Unidos.

#####

CUADRO DE PRACTICA 9.

Enumere los preceptos más sobresalientes de la Constitución de 1824.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

#####

RESPUESTA:

1. Garantías individuales.
2. Soberanía Nacional.
3. Formas de Gobierno.
4. Partes integrantes de la federación.
5. División territorial.
6. División de poderes.
7. Facultades del congreso.
8. Obligaciones y atribuciones de los Estados.
9. Sistema de representación y elección.
10. Observancia, interpretación y reformas a la Constitución.

#####

CUADRO DE PRACTICA 10.

Explique los puntos más importantes de la Constitución de 1824.

RESPUESTA:

Establece la Primera República, con un sistema de gobierno representativo, popular y federal. Divide el territorio nacional en 19 Estados, 4 Territorios y 1 Distrito Federal. Divide el Supremo Poder de la Federación en 3 poderes: Ejecutivo, depositado en la Presidencia y Vicepresidencia; el Legislativo, depositado en las Cámaras de Diputados y Senadores y el Judicial, representado por la Suprema Corte de Justicia, compuesta por los Tribunales de Circuito y los Jueces de Distrito. Señala además los artículos que no podrán modificarse.

CUADRO DE PRACTICA 11.

Defina con sus propias palabras la relevancia que tuvo la Constitución de 1824, para la vida política y social del país y para la conformación del Estado Mexicano.

#####

RESPUESTA:

Además de que implanta el federalismo, la primera república y la división de poderes, la Constitución de 1824 es importante porque plasmó las ideas republicanas de democracia, libertad y autonomía; cambió el sistema de organización política colonial, sentó las bases jurídico-políticas para la conformación del Estado Mexicano, y es el primer documento legislativo formal de dicho Estado, mantuvo la religión católica y los privilegios tanto del clero como del ejército.

#####

CUADRO DE INFORMACION 4.

FEDERALISMO Y CENTRALISMO.

La división de los grupos dominantes dio lugar a una constante lucha por el poder político, creando con ello la anarquía interna y debilitando al país frente al exterior.

Federalistas y centralistas eran fuerzas políticas reales pero inestables. Por una parte, el clero, el ejército y los hacendados que integraban las fuerzas de la vieja sociedad, y por la otra, la embrionaria clase media, geográficamente dispersa por todo el país y compuesta por abogados, pequeños comerciantes, pequeños propietarios y clase media urbana.

Ambas fuerzas respondían a su naturaleza e intereses de clase. Para los centralistas, sus intereses radicaban en la concentración y centralización política, económica y administrativa. Para los federalistas, en la descentralización política y jurídica.

Como la esencia de su antagonismo era político, los liberales se encargaron de crear una estructura política formal (las constituciones) que les diera peso político y legitimidad que ni su número ni su posición económica les otorgaba.

Tanto en el federalismo como en el centralismo encontramos elementos en común: a) Ley Suprema o Constitución. b) División Territorial. c) División de Poderes. d) Funciones y atribuciones del congreso. Y e) Procedimientos de elección y designación de los cargos.

A pesar de lo anterior, la diferencia fundamental entre ambos se encuentra en la división territorial y en la forma de organización política y administrativa.

El federalismo se encuentra por primera vez en la Constitución de 1824 y consiste fundamentalmente en la decisión de los Estados independientes y autónomos de integrarse en una Federación a través de un pacto.

Con la división de poderes y dentro del federalismo, el poder Legislativo se depositó en un Congreso General compuesto por dos Cámaras; los diputados con elección indirecta y los senadores a mayoría absoluta de votos por las legislaturas estatales. Las facultades del Congreso y el procedimiento para crear, modificar o revocar leyes, se señalaron en la Constitución.

El Poder Ejecutivo quedó en la Presidencia y la Vicepresidencia, con duración de cuatro años, se prohibió la reelección presidencial y se detallaron las facultades, restricciones y sistema de elección y suplencias.

El Poder Judicial recayó en la Suprema Corte de Justicia integrada por once ministros y un Fiscal, electos por mayoría absoluta de votos por las legislaturas estatales. Se precisaron las funciones de los Tribunales de Circuito y los requisitos para la designación y administración de justicia en los estados y territorios.

Los gobiernos de los estados también fueron divididos en tres poderes y en la Constitución de 1824, quedaron señaladas sus obligaciones, los casos que requerían ratificación del Congreso Federal, así como la prohibición de realizar transacciones con el exterior y hacer declaraciones de guerra.

Por otra parte, la esencia del centralismo se encuentra en las Siete Leyes promulgadas entre 1835 y 1836. En ellas, se definen conceptos de nacionalidad, ciudadanía, derechos y obligaciones individuales como: libertad de tránsito, de expresión, respeto a la constitución, acatamiento a las autoridades, profesar la religión católica, cooperar al mantenimiento del estado y defender a la patria.

Estas leyes crearon el Supremo Poder Conservador, que se integró por cinco ciudadanos renovados cada bienio, mexicanos por nacimiento, mayores de cuarenta años, con renta mínima de mil pesos, electos entre los que ocupaban altos cargos, nominados por depuración en la que intervenían sucesivamente las Juntas Departamentales y las Cámaras, otorgándoles amplia facultad.

Dichas leyes depositaron el poder Legislativo en un Congreso de dos cámaras: diputados y senadores, con edad y renta mínima, electos sin sufragio popular, designados por el Ejecutivo y una Junta de Ministros, la Suprema Corte, las Juntas Departamentales y el Supremo Poder Conservador.

El Congreso tenía a su cargo la regulación de la Administración Pública por medio de leyes que podía derogar, interpretar, dispensar; autorizaba al Ejecutivo para obtener empréstitos, aprobar tratados con potencia extranjera, habilitar puertos, aduanas y aranceles, así como decretar la guerra y establecer convenios de paz.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Establecieron también dichas leyes el Poder Ejecutivo Individual despositado en un mexicano por nacimiento, mayor de cuarenta años con ingreso anual de cuatro mil pesos, electo sin sufragio popular con duración de ocho años y con opción a la reelección.

El Poder Judicial quedó a cargo de la Suprema Corte, los Tribunales Superiores de los Departamentos y los Juzgados de Primera Instancia y de Hacienda.

Las leyes modificaron la división territorial al crearse los Departamentos, atribuyendo a sus gobernadores el Poder Ejecutivo y a las Juntas Departamentales el Poder Legislativo. Estos cargos eran designados por el Presidente de la República, con la aprobación del Consejo de Gobierno.

Por último, le otorgaron al congreso la facultad de resolver las dudas sobre la interpretación de las normas constitucionales, obligaban a los funcionarios al cumplimiento y observancia de la Ley Suprema y prohibían su reforma por seis años.

.....

CUADRO DE PRACTICA 12.

Mencione las características generales que se identifican en el Federalismo y el Centralismo.

- a) _____
 b) _____
 c) _____
 d) _____
 e) _____

#####

RESPUESTA:

- a) Ley Suprema o Constitución. b) División Territorial. c) División de Poderes. d) Funciones y atribuciones del Congreso. Y e) Procedimiento de elección y designación de los cargos.

#####

CUADRO DE PRACTICA 13.

En relación con: La división territorial, Creación y división de poderes y, Poder Legislativo. Señale a continuación lo que especificaban tanto el federalismo como el centralismo.

	FEDERALISMO	CENTRALISMO
División Territorial	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
División de Poderes	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
Poder Legislativo	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

RESPUESTA:

	FEDERALISMO:	CENTRALISMO:
División Territorial	Se divide el territorio en 19 Estados, 4 Territorios y un Distrito Federal.	Los estados cambiaron a departamentos.
División de Poderes	El poder de la Federación se dividió en: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.	Se crearon: el Supremo Poder Conservador, el Ejecutivo individual, el Poder Legislativo y el Judicial.
Poder Ejecutivo	Se depositó en el Presidente y el Vicepresidente, con duración de cuatro años y prohibió la reelección presidencial.	Se depositó en un individuo, electo sin sufragio, con duración de ocho años y con opción a la reelección.

CUADRO DE PRACTICA 14.

De las características enlistadas a continuación, identifique, anotando en el paréntesis la letra "F", si corresponde al Federalismo; la "C" al Centralismo y la "A", si pertenece a ambos.

1. Se establece la división de poderes. ()
2. Se crea la presidencia individual. ()
3. El Poder Ejecutivo se deposita en la Presidencia y la Vicepresidencia. ()
4. Se crea el Supremo Poder Conservador. ()

5. El Congreso se compone de dos cámaras: Diputados y Senadores. Los primeros, nombrados por elección indirecta y los segundos, por mayoría. ()
6. El Poder Judicial se depositó en la Suprema Corte, los Tribunales Superiores de los Departamentos y los Juzgados de Primera Instancia y de Hacienda. ()
7. El procedimiento para la designación y elección de los cargos se especifica en la Constitución. ()

#####

RESPUESTA:

1. (A), 2. (C), 3. (F), 4. (C), 5. (F),
6. (C), 7. (A).

#####

CUADRO DE INFORMACION 5.

CORRIENTE LIBERAL. (José María Luis Mora).

La Corriente Liberal postulaba el federalismo, la democracia por medios pacíficos, un Estado secular, libertad de pensamiento, reconocimiento a la razón, libre comercio, respecto a la vida y a la libertad, estaba en contra del despotismo y pugnaba por una estructura política formal.

Sus principios representaban el símbolo político de la "Marcha del Progreso".

Desde 1833 el grupo liberal al mando de Valentín Gómez Farías como Vicepresidente y del Doctor José María Luis Mora como consejero e integrante del gabinete, iniciaron la aplicación de un programa reformista de gobierno que era a la vez un ideario político de contenido liberal y que fue claramente expuesto por el Dr. Mora en su "Programa de los principios políticos del Partido del Progreso", cuyos puntos esenciales son los siguientes.

1. Abolición de los fueros e inmunidades del clero y de la milicia.
2. Desamortización de la propiedad territorial acaparada por la Iglesia para facilitar la circulación de este ramo de la riqueza.
3. Destrucción del monopolio que ejercía el clero en la educación.
4. Consolidación de la igualdad política y social ante la ley de todos los ciudadanos.

El Vicepresidente Gómez Farías, con base en dicho programa, llevó a la práctica ciertas disposiciones: Ordenó la expropiación de los bienes de las Misiones Californianas, clausuró el colegio de Santa María de todos Santos, y sus bienes se aplicaron a la instrucción pública, suprimió la Real y Pontificia Universidad y se organizó la educación sobre bases científicas, eliminó el cobro coactivo de los diezmos que se pagaban a la Iglesia y suprimió la coacción civil para exigir el cumplimiento de los votos religiosos.

Estas disposiciones provocaron la reacción del grupo conservador. En 1834, Santa Anna reasumió la presidencia y abrogó la legislación Gómez Farías. Concluyendo así, el intento de aplicación del proyecto reformista.

El documento de Mora es importante porque sentó las bases del amplio programa que defendía la corriente liberal, en éste se planteó un cambio radical al establecer nuevas estructuras y formas de organización política y social. Se afirmó así, la igualdad republicana mediante la abolición de privilegios y se mantuvo el principio de la soberanía a favor del Estado Liberal.

Los postulados que Mora planteó en 1837, serán retomados e incluidos en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma, elevándose a preceptos constitucionales y destacando así la relevancia jurídico-política de Mora como el ideólogo de la corriente liberal.

.....

CUADRO DE PRACTICA 15.

Los postulados de la Corriente Liberal que se identifican como "La Marcha del Progreso", son los siguientes:

- | | |
|----------|----------|
| a) _____ | b) _____ |
| c) _____ | d) _____ |
| e) _____ | f) _____ |

#####

RESPUESTA:

Debió contestar por lo menos seis de los siguientes:

- a) Federalismo,
- b) Democracia pacífica,
- c) Estado secular,
- d) Libertad de pensamiento,
- e) Reconocimiento a la razón,
- f) Libre comercio,
- g) Respeto a la vida y a la libertad,
- h) Contra el despotismo,
- i) Estructura política formal.

#####

CUADRO DE PRACTICA 16.

Los puntos más importantes de la Corriente Liberal, expuestos por Mora en el documento "Programa de los Principales Políticos del Partido del Progreso", son:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

#####

RESPUESTA:

1. Abolición de los fueros e inmunidades del clero y de la milicia.
2. Desamortización de las propiedades de la Iglesia, para facilitar la circulación de este ramo de la riqueza.
3. Destrucción del monopolio que ejercía el clero en la educación. Y
4. Consolidación de la igualdad política y social ante la ley de todos los ciudadanos.

#####

CUADRO DE PRACTICA 17.

Señale con sus propias palabras la relevancia política, y social del Programa de Mora y de la Corriente Liberal en la conformación del Estado Mexicano.

#####

RESPUESTA:

Su respuesta deberá contener lo siguiente:

El documento de Mora es importante, porque sentó las bases del amplio programa que defendió la corriente liberal en el que se plantea un cambio radical, al establecer nuevas estructuras y formas de organización económica, política y social, afirmando la igualdad republicana, mediante la abolición de privilegios y manteniendo el principio de la soberanía del Estado Liberal. Los postulados que el Dr. Mora planteó en 1833 fueron retomados e incluidos en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma, elevándose a preceptos constitucionales. Se destacó así la relevancia jurídico-política de Mora como el ideólogo de la corriente liberal.

#####

CUADRO DE INFORMACION 6.

CORRIENTE CONSERVADORA. (Lúcas Alamán).

Centralista, monárquica y defensora de privilegios. Esta corriente se manifestó por el fortalecimiento de las viejas corporaciones. (Ejército, Iglesia y Hacendados), en favor de la monarquía, del proteccionismo, del latifundismo, de una fuerza armada en número suficiente para defender sus intereses y por la supresión de las fuerzas políticas. Estaba en contra del sistema federal, representativo y de elección popular.

A estos postulados de los conservadores, los liberales los identificaban como el símbolo político de la "Marcha del retroceso".

En 1836, a dos años de haber tomado el poder Santa Anna, la corriente conservadora impuso la República Centralista y la Constitución Liberal de 1824, es substituida por las Siete Leyes.

Dichas Leyes crean el Supremo Poder Conservador que se encargó de mantener y vigilar a los otros tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Suprimió las legislaturas locales, el régimen de los Estados se cambió a Departamentos asignándoles un Gobernador que era asistido por las Juntas Especiales.

Lúcas Alamán, que encabezaba el grupo conservador y miembro del gabinete con Bustamante y Santa Anna²⁰ propone un programa de gobierno con base en los siguientes puntos:

1. Intolerancia religiosa absoluta a otra religión que no sea la católica, por ser esta religión, el único lazo que une a los mexicanos.
2. Conservación de fueros y privilegios de la Iglesia y del ejército.
3. Un proyecto de Estado Nación con un gobierno fuerte, pero sujeto a ciertos principios y a ciertas responsabilidades.
4. Extinción completa del sistema federal.

²⁰ Santa Anna ocupó la presidencia once veces ya fuera electo, impuesto, provisional o substituto. Unas veces del bando conservador y otras veces de parte de los liberales.

5. **Organización de un ejército adecuado a las necesidades del país y con una fuerza militar suficiente para proteger el orden implantado. Y**
6. **Supresión del congreso y de toda actividad parlamentaria.**

Alamán propuso también la creación de un Banco de Avío, encargado de la creación y organización de industrias textiles en Orizaba y Celaya y del mejoramiento de la ganadería. También proponía la creación de escuelas de arte y de agricultura. Estas últimas proposiciones que no llegaron a aplicarse se identificaban más con el programa liberal.

En 1843 los conservadores reunidos en una Junta Nacional Gubernativa, que era dominada por Arzobispos y Generales, formularon las Bases Constitucionales o Bases Orgánicas. Con dicho documento se centralizó en el Presidente de la República la administración de los departamentos, se creó un Consejo de Gobierno vitalicio, el Congreso adquirió facultades para reprobado los decretos de las Asambleas Departamentales, y los fueros de los militares y los eclesiásticos se ratificaron.

Estas Bases Orgánicas condicionaban la ciudadanía y la elegibilidad al monto de las fortunas y los ingresos, se instituyó un tribunal especial para juzgar a los ministros de la Suprema Corte y limitaron la libertad de imprenta.

A pesar de estas medidas proteccionistas, se afectaron los intereses del clero y de la clase dominante, ya que se impusieron contribuciones a la propiedad y al trabajo para el sostenimiento del ejército. Como consecuencia se debilitó la corriente conservadora y se agudizó la situación política en el país.

Aproximadamente durante diez años, no hubo predominio de ninguna de las dos corrientes.

La pugna por el poder político entre los dos grupos impidió que sus proyectos pudieran concretarse debido a la inestabilidad y a la crisis por la que atravesaba el país.

Los distintos gobiernos que se sucedieron, ya fueran liberales o conservadores, fueron débiles económica y políticamente. Unos y otros contrajeron deudas con el exterior, principalmente para sostener al ejército.

La división de los grupos dominantes se dio al interior de las dos corrientes y con ello, se formaron los liberales "puros" o "radicales" y los liberales "moderados". De igual manera, se formaron los conservadores "moderados" y los "radicales".

En 1846 se restableció el Federalismo. La Constitución de 1824 se actualizó por el Acta de Reformas y recuperó su vigencia.

Para 1853 los centralistas encabezaron la Conspiración del Hospicio, Santa Anna regresó del exilio y expidió las Bases para la Administración de la República, en tanto no se promulgara la Constitución. Acabó con la economía federal al decretar que todos los bienes, contribuciones y rentas de los estados quedaban a disposición del gobierno central, suprimió los ayuntamientos, impuso nuevos impuestos y anexó al cargo de Presidente de la República el título de "Alteza Serenísima".

Finalmente, los liberales se levantaron en armas en 1854 con el Plan de Ayutla. Santa Anna salió definitivamente del país. Se instaló el Congreso Constituyente y se redactó la Constitución de 1857. Con estos acontecimientos se dio el triunfo definitivo a la corriente liberal.

.....

CUADRO DE PRACTICA 18

De acuerdo con el cuadro de información precedente, enumere las principales características de la corriente conservadora.

#####

RESPUESTA:

Su respuesta deberá contener por lo menos las siguientes ideas: 1) Centralista, 2) Monárquica, 3) defensora de privilegios, 4) se manifiesta por el fortalecimiento de las viejas corporaciones, 5) en favor de la monarquía, proteccionismo, latifundismo y de una fuerza armada en número suficiente para proteger sus intereses, 6) por la supresión de las fuerzas políticas, 7) en contra del sistema federal, representativo y de elección popular, 8) se le identificaba como el símbolo político de la Marcha del Retroceso.

#####

CUADRO DE PRACTICA 19

Mencione los puntos más importantes del programa de Lucas Alamán.

1.

2.

3.

4.

5.

6. _____

#####

RESPUESTA:

1) Intolerancia religiosa a otra religión que no fuera la católica, 2) Conservación de fueros y privilegios de la iglesia y la milicia, 3) Proyecto de Estado fuerte, sujeto a ciertos principios y responsabilidades. 4) Extinción completa del sistema federal, 5) Organización de un ejército adecuado para proteger el orden implantado. 6) Supresión del Congreso y de toda actividad parlamentaria.

#####

CUADRO DE PRACTICA 20

Con base en el programa de la corriente conservadora, enliste las disposiciones que se implementaron y explique las consecuencias de dicha aplicación.

#####

RESPUESTA:

En 1843 la Junta Nacional gubernativa, formuló las Bases Constitucionales y con ellas se centralizó en el Presidente de la República la administración de los Departamentos. Se creó un Consejo Vitalicio y se dieron amplias facultades al Congreso. Se ratificó la existencia de fueros y se acentuó la intolerancia religiosa, también se limitó la libertad de imprenta y se condicionó la ciudadanía y la elegibilidad al monto de los ingresos y las fortunas. Se impusieron contribuciones para sostener el ejército y la clase dominante resultó afectada. Se agudizó la crisis y la inestabilidad. Se dió la pugna entre las dos corrientes por el poder político, lo que impidió que sus proyectos pudieran realizarse. También se dió la división al interior de las dos corrientes.

#####

CUADRO DE INFORMACIÓN 7**CONFLICTOS CON LOS ESTADOS UNIDOS.**

Al implantarse en nuestro país el sistema centralista entre los años de 1835 y 1836, los texanos con este pretexto, se insurreccionaron.

La mayoría de la población texana procedía de Estados Unidos o de los países septentrionales de Europa por lo tanto, no se consideraban mexicanos además de que territorialmente se encontraban muy alejados casi olvidados. La única relación que mantenía con el centro del país era política y éste constantemente estaba en conflicto por los enfrentamientos entre la clase dominante.

A las simpatías y antipatías de la raza, se unió el interés de los colonos texanos por realizar y aumentar el valor de sus terrenos, así como el interés expansionista de Estados Unidos.

En 1836 el estado de Texas declaró su independencia, Santa Anna, al intentar someter a los insurrectos es derrotado y tiene que reconocer la independencia de Texas.

Después de nueve años de este acontecimiento, en 1845 Texas se incorporó definitivamente a Estados Unidos y el problema de señalar los límites correspondientes desencadenó la guerra entre México y Estados Unidos en 1846. Esta terminó en 1848 con la derrota para

México, que es obligado a firmar el Tratado de Guadalupe Hidalgo, perdiendo con ello más de la mitad del territorio nacional: los Estados de Alta California, Texas y Nuevo México, así como parte considerable de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Tamaulipas.

Al iniciarse la guerra con los Estados Unidos, nuestro país, con más de veinte años de enfrentamientos internos, se encontraba en condiciones muy desfavorables con respecto al país vecino: escaso de recursos económicos, con una débil organización política y social, un ejército insuficiente, sin medios de transporte, y con una población víctima de la desmoralización y el cansancio.

El federalismo, para los Estados Unidos fue el lazo que unió a diferentes Estados para integrarse en uno. Para el caso de nuestro país, la federación desintegró el antiguo sistema colonial de provincias para constituirse en Estados diversos. Un régimen estatal federalizado, que en sus inicios carece de una conciencia plena de los principios de participación y de un nuevo sistema de vida que sustentara la relación política y social.

CUADRO DE PRACTICA 21

Explique brevemente los antecedentes y causas del conflicto entre nuestro país y Estados Unidos durante los años de 1836 a 1848.

#####

RESPUESTA:

Su respuesta deberá contener los siguientes puntos: a) la sustitución del sistema federal en 1836 dió a los texanos pretexto para su insurrección, b) como se encontraban muy alejados, casi olvidados, su única relación con el centro era política, c) no se consideraban mexicanos porque la mayoría de la población procedía de Estados Unidos y de Europa, d) los colonos se interesaban por realizar y aumentar el valor de sus terrenos, e) el interés expansionista de Estados Unidos, f) la incorporación de Texas a Estados Unidos en 1845, y el problema de señalar los límites territoriales, desencadenaron la guerra entre los dos países.

#####

CUADRO DE PRACTICA 22

Explique cuál fue el desenlace del conflicto con los Estados Unidos.

#####

RESPUESTA:

Su respuesta deberá contener lo siguiente: la guerra con los Estados Unidos terminó en 1848, con la derrota para México, quien es obligado a firmar el tratado de Guadalupe-Hidalgo perdiendo con ello más de la mitad del territorio nacional: los estados de Texas, Alta California y Nuevo México, así como parte considerable de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Tamaulipas.

#####

CUADRO DE PRACTICA 23

Ilumine en el siguiente esquema, la extensión aproximada del territorio nacional que se perdió a raíz de los conflictos entre México y Estados Unidos.

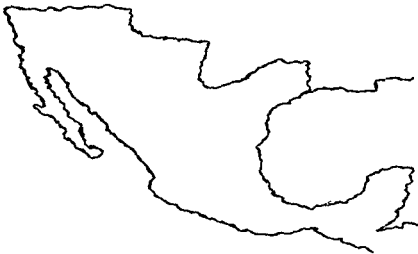


FIGURA TRES.

MAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN EL AÑO DE 1836.

RESPUESTA:

Debió iluminar con un tono más oscuro, aproximadamente la parte que aparece señalada en el esquema siguiente.

**FIGURA CUATRO****MAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN EL AÑO DE 1848.***********

CUADRO DE INFORMACIÓN 8

TRIUNFO LIBERAL Y ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES JURÍDICAS DEL ESTADO MEXICANO.

LA CONSTITUCIÓN DE 1857 Y LAS LEYES DE REFORMA.

LA CONSTITUCIÓN DE 1857.

En 1854, los liberales encabezaron el Plan de Ayutla en contra de la dictadura de Santa Anna.

Este al ser derrotado renunció a la presidencia y abandonó el país en 1855.

El General Juan Alvarez fue nombrado *Presidente Interino* de la República y se encargó de organizar el gobierno. Expedió la convocatoria para integrar el Congreso Constituyente, en el que estaban representados los liberales radicales, los liberales moderados y los conservadores.

El predominio liberal en el Congreso consiguió la aprobación de la Constitución Federal, que se expidió el 5 de febrero de 1857. En ella se establecen un conjunto de garantías individuales como la libertad de pensamiento, de enseñanza, de tránsito, de trabajo y de petición, la abolición de la prisión por deudas y la abolición de la pena de muerte.

Se señalan también las formalidades legales que deberían observarse en los juicios penales y civiles como el pago justo y previo de la indemnización por expropiación pública.

La Constitución prohibió estancos²¹ acaparamientos y monopolios, eliminó los títulos nobiliarios y creó el juicio de amparo. Estableció también el sistema de sufragio universal, acordó la supresión de los fueros y la desamortización de los bienes de la iglesia, prohibió a las corporaciones religiosas y civiles adquirir bienes raíces y consagró al federalismo como la forma de organización que adoptaba políticamente la República, dándole a ésta el carácter de representativa y popular.

La libertad de culto no quedó incluida en esta Constitución, porque el artículo 15 del proyecto de constitución en el cual estaba contenida originó la discusión entre radicales y moderados

²¹ Estos consistían en prohibir la circulación y venta libre de algunos productos o la reserva exclusiva de la venta de ciertas mercancías a precios fijos.

y al no llegar a ningún acuerdo el Congreso dispuso que se retirara definitivamente dicho artículo. Esto provocó que se agudizara el conflicto religioso, que se resolvió hasta la expedición de las Leyes de Reforma.

A diferencia de la Constitución de 1824, en la del 57, se eliminó la vicepresidencia y se estableció que en el caso de ausencia temporal o definitiva de presidente, éste sería sustituido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

De acuerdo con la Constitución, se efectuaron las votaciones y resultaron electos Ignacio Comonfort como Presidente y Benito Juárez como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, tomando posesión de sus cargos el primero de diciembre de 1857.

Las disposiciones señaladas en la Constitución afectaron los intereses del clero y del ejército, provocaron la reacción del grupo conservador y desencadenaron la guerra civil conocida como guerra de Reforma o de tres años.

En 1858 el General Félix Zuloaga encabezó una conspiración desconoció a la Constitución y suprimió todas las disposiciones puestas en vigor desde el Plan de Ayutla. El Presidente electo Comonfort, se unió a Zuloaga en contra de los liberales y posteriormente abandonó el país.

Como señalaba la Constitución que el Presidente de la República sería sustituido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, al salir Comonfort, Benito Juárez asumió el poder por mandato constitucional y estableció su gobierno en Veracruz. Mientras tanto, en la capital se encontraba; un gobierno conservador.

El primer año (1858) de los tres que duró la guerra de Reforma, fue el triunfo para los conservadores. Al año siguiente, los dos bandos recurrieron al apoyo extranjero; los conservadores a España, Inglaterra y Francia, y los liberales a Estados Unidos.

José María Mata, nombrado por Juárez como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México ante el gobierno de Estados Unidos, consiguió el reconocimiento y el apoyo para el gobierno liberal.

Por su parte, el gobierno conservador, con apoyo de sus aliados, adquirió dos buques de guerra que anclados frente a Veracruz se disponían a bloquear el puerto. Las naves fueron

declaradas piratas por el gobierno de Juárez, consecuentemente podrían ser capturadas por cualquier buque armado, ya fuera nacional o extranjero.

En 1860 un barco norteamericano apresó dichas naves y, a partir de ese momento, el triunfo liberal fue inminente, ya que las circunstancias tanto internas como externas le fueron favorables.

La guerra de Reforma terminó en 1861 y Juárez instaló su gobierno en la capital de la República.

.....

CUADRO DE PRACTICA 24

Explique lo que establece la Constitución de 1857 en cuanto a: garantías individuales y en relación con el clero.

a) Garantías Individuales

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

b) En relación con el clero.

1. _____
2. _____
3. _____

#####

RESPUESTA:

a) Garantías individuales. Libertad de: pensamiento, enseñanza, tránsito, trabajo y asociación. Abolición de la pena de muerte, de la prisión por deudas, de los fueros y títulos nobiliarios, derecho de petición y juicio de amparo. b) En relación con el clero: se prohibió a las corporaciones religiosas o civiles que adquieran bienes raíces y estableció la desamortización de los bienes de la iglesia.

#####

CUADRO DE PRACTICA 25

Explique las repercusiones que tuvo la implantación de la Constitución de 1857.

#####

RESPUESTA:

Su respuesta deberá contener los siguientes puntos:

Por las disposiciones señaladas en la Constitución de 1857 resultó afectada la clase dominante, principalmente el clero, por lo tanto, se agudizó el conflicto religioso. El General Zuloaga encabezó una conspiración y la promulgación de la Constitución desencadenó la guerra civil. Benito Juárez asumió la presidencia por mandato constitucional, se establecieron dos gobiernos y ambos recurren al apoyo extranjero.

CUADRO DE INFORMACIÓN 9**LAS LEYES DE REFORMA.**

En 1859, desde Veracruz, el gobierno de Juárez presentó un manifiesto a la nación que contenía diversas leyes encaminadas a dar unidad y vigencia a los principios reformistas. El gobierno, decía el manifiesto, cree indispensable: " 1. La independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos. 2. Suprimir las corporaciones de regulares del sexo masculino, secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas. 3. Extinguir las cofradías, archicofradías, hermandades y en general, todas las corporaciones o congregaciones de esta naturaleza. 4. Cerrar los noviciados de los conventos de monjas, conservándose los que actualmente existen, con los capitales o dotes que cada una de ellas haya introducido. 5. Declarar que han sido y son propiedad de la nación, todos los bienes que hoy administra el clero regular y secular con diversos títulos, así como el excedente que tengan los conventos de monjas, deduciendo el monto de sus dotes y enajenar dichos bienes, admitiendo en pago de una parte de su valor, títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos. 6. Declarar por último que la remuneración que dan los fieles a los sacerdotes por administración de sacramentos y demás servicios eclesiásticos, es objeto de convenio libre entre unos y otros, sin que para nada intervenga en ello la autoridad civil"

A partir de este manifiesto, y en un periodo muy corto, se expidieron las Leyes de Reforma: el 12 de julio de 1859 la Ley sobre Nacionalización de los Bienes del Clero y separación de la Iglesia y el Estado; el 23 de julio la Ley del Matrimonio Civil; el 31 de julio del mismo año la Ley de Secularización de Cementerios; el 11 de agosto de 1859, la Ley que fija el Calendario de Fiestas Laicas; y el 4 de diciembre de 1860 la Ley de Libertad de Cultos.

Las Leyes de Reforma quedaron incorporadas a la Constitución de 1857 en calidad de adiciones y reformas, hasta 1873 fueron elevadas al rango de normas constitucionales. Dichos lineamientos constituyen las bases jurídicas del Estado Mexicano.

Las Leyes de Reforma transforman la estructura política y social de nuestro país, separan tajantemente a la iglesia y al estado y, con ellas, se da el triunfo definitivo a la corriente liberal.

CUADRO DE PRACTICA 26

Mencione lo que señala al manifiesto que da a conocer el Gobierno de Juárez en Veracruz en el año 1859, en cuanto a los siguientes puntos;

1. Relaciones entre la Iglesia y el Estado:

2. Corporaciones regulares del sexo masculino

3. Bienes del clero.

4. Sacramentos y servicios eclesiásticos.

#####

RESPUESTAS:

Su respuesta deberá contener lo siguiente:

1. Independencia o separación entre los negocios del Estado y los eclesiásticos.
2. Suprimir las corporaciones regulares del sexo masculino, secularizándose los sacerdotes.
3. Se declaran propiedad de la nación todos los bienes que administra el clero regular y secular.
4. La remuneración que dan los fieles a los sacerdotes por la administración de servicios eclesiásticos es objeto de un convenio libre sin intervención de la autoridad civil.

CUADRO DE INFORMACIÓN 10**CONTEXTO INTERNACIONAL. LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA**

Mientras que en nuestro país los liberales de 1857 luchaban por sustraer al país de las fuerzas heredadas de la colonia en los Estados Unidos, la burguesía norteamericana luchaba por alcanzar su integración a la manera capitalista.

Este desarrollo expansionista de los Estados Unidos afectó los intereses de Inglaterra que poseía colonias en diversas partes. Por lo tanto, le convenía que Francia frenara desde México el desarrollo capitalista norteamericano, ya que España resultaba débil para esta empresa.

Francia se sentía defensora de Europa, la única que podría desempeñar el papel de instrumento del capitalismo europeo para intentar expansiones capitalistas en América, salvándose así de su propia ruina.

Cuando en Estados Unidos se dieron los primeros triunfos de los estados confederados, Francia se dispuso a intervenir en México y formar una monarquía que bajo el dominio europeo, frenara el expansionismo capitalista de Estados Unidos; esta oportunidad se presentó cuando Juárez determinó suspender el pago de la deuda contraída por los conservadores.

Inglatera, Francia y España exigieron el cumplimiento de las obligaciones concertadas y decidieron intervenir militarmente en México, desembarcaron en Veracruz y las tropas francesas avanzaron a la capital. Inglaterra y España se retiraron al llegar a un acuerdo con el gobierno de Juárez y firmaron los Tratados de la Soledad.

Los conservadores se unieron a los franceses en contra de Juárez, éste tuvo que abandonar la capital en 1863, se retiró al norte del país y se dispuso a combatir al enemigo y a mantener vigente la Constitución.

El grupo conservador dispuesto a implantar en México una Monarquía moderada, hereditaria y católica, le ofreció el trono a Maximiliano de Habsburgo, éste conceptó y con el apoyo de Francia estableció en 1864, su imperio en nuestro país.

Maximiliano pretendió atraer a los liberales moderados; colocó dentro de su gabinete a varios republicanos moderados, se inclinó por establecer la tolerancia de cultos, protegió la religión católica, ordenó que el Consejo de Estado revisara las operaciones de nacionalización y desamortización de bienes de la iglesia conforme a las Leyes de Reforma, decretó la libertad de imprenta y la división del territorio en cincuenta departamentos. Con estas disposiciones atrajo el disgusto de los conservadores.

En 1866 Napoleón decidió retirar el apoyo a Maximiliano y dispuso en contra de lo acordado que las tropas francesas se regresaran a partir de 1867. Mientras tanto, los liberales avanzaron hacia la capital y el gobierno de Juárez logró que los Estados Unidos le otorgaran el reconocimiento.²²

Maximiliano, sin apoyo alguno, fue hecho prisionero y sentenciado a muerte. Juárez negó el indulto y en junio de 1867 fue ejecutado. Con este suceso se puso fin a la intervención extranjera en México.

.....

²² El reconocimiento estaba condicionado a la firma del tratado Ma.Lane-Ocampo, por medio del cual se otorgaba al país vecino el derecho de paso a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec y la construcción del ferrocarril hacia Estados Unidos. Por su parte, el gobierno de Juárez, solamente podría aprovisionarse de armamento en la frontera norte y, como el contrabando estaba prohibido por el gobierno de Estados Unidos, había una estricta vigilancia, consecuentemente, fue hasta que se otorgó el reconocimiento, cuando Juárez pudo adquirir armamento y equipo para combatir.

Estados confederados en Norteamérica, Francia se dispuso a formar en México una monarquía que frenara el expansionismo estadounidense. e) Cuando Juárez suspendió el pago de la deuda. Francia, Inglaterra y España decidieron intervenir militarmente.

CUADRO DE PRACTICA 29

Elabore un breve resumen del Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

#####

RESPUESTA:

El imperio de Maximiliano de Habsburgo se estableció en nuestro país en 1864. Contando con el apoyo de Francia y el consentimiento de los conservadores. Maximiliano pretendió atraer las simpatías de los liberales moderados, se inclinó por la tolerancia de cultos, protegió la religión católica y dispuso que se revisara la nacionalización y desamortización de los bienes de la iglesia de acuerdo con las Leyes de Reforma. Con ello atrajo el disgusto y la inconformidad de los conservadores. Napoleón le retiró su apoyo y sin ayuda alguna Maximiliano fue hecho prisionero y fusilado en junio de 1867, terminando así la intervención extranjera en México.

#####

CUADRO DE PRACTICA 30

En relación con la intervención extranjera en nuestro país y con la instalación del Imperio de Maximiliano en México, de 1864 a 1867 conteste los siguientes incisos anotando en el paréntesis la letra "F" o "V" según corresponda.

- a). El desarrollo expansionista norteamericano que se presenta en este período favoreció los intereses de Inglaterra, Francia y España..... ()
- b). El expansionismo capitalista de Estados Unidos afectó los intereses de Inglaterra..... ()
- c). A Inglaterra le convenía que España frenara desde México el crecimiento capitalista norteamericano..... ()
- d). La oportunidad para invadir México se presentó cuando se instaló el imperio de Maximiliano..... ()
- e). El pretexto para invadir México, se presentó cuando Juárez determinó suspender el pago de la deuda..... ()
- f). España e Inglaterra retiran sus tropas, cuando se firmaron los Tratados de la Soledad..... ()
- g). El gobierno de Juárez pactó con Francia en 1863, y abandonó la capital para irse al norte del país..... ()
- h). En 1864, se instaló en nuestro país, una monarquía, moderada, hereditaria y católica, apoyada por Francia y de acuerdo con el grupo conservador..... ()
- i). Maximiliano, resultó más "liberal", que los propios liberales, y pretendió aplicar las Leyes de Reforma..... de ()
- j). El reconocimiento que otorgan los Estados Unidos al gobierno de Juárez, fue un factor determinante para que concluyera la intervención extranjera en el país.. ()

#####

RESPUESTA:

Debíó anotar en cada inciso las letras que se indican a continuación:

- a)(f) b)(v)
 c)(f) d)(f)
 e)(v) f)(v)
 g)(f) h)(v)
 i)(v) j)(v)

CUADRO DE INFORMACIÓN 11**RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA**

A la época que va de 1867 a 1876 se la llama "República Restaurada" por que una vez que Juárez obtiene la victoria sobre los conservadores, la República vuelve al puesto y estimación que antes tenía.

Las victorias de la República sobre el imperio y la del partido liberal sobre el conservador, dejaron libre al país de la presión exterior incluso de Estados Unidos. Por primera vez México estaba libre de asechanzas exteriores e interiores y, por lo tanto, gozaba de la paz y la tranquilidad necesarias para dedicar todo su tiempo y esfuerzo en reanimar la economía, explotar los recursos naturales y modernizar al país.

El gobierno de Juárez se dió a la tarea de rehacer el país desde diversas órdenes: a) A nivel internacional buscó la concordia entre las naciones en un plano igualitario. b) En lo político se propuso la práctica constitucional, la reorganización de la burocracia, de la Hacienda Pública, del ejército y también la pacificación del país. c) En lo económico se pretendió atraer el capital extranjero, impulsar la inmigración de colonos agrícolas y la construcción de ferrocarriles, carreteras y canales. d) En el orden social pretendió hacer de cada campesino un pequeño propietario y de cada trabajador un ser libre. e) En lo cultural se empeñó en la educación de masas, el fomento a las ciencias y al nacionalismo artístico y literario. d) En lo jurídico, por el establecimiento de un nuevo orden mediante la expedición de leyes civiles y códigos.

Reorganización del gobierno y la Administración. Juárez intentó dar a su gobierno fuerza y estabilidad a través de una fundamentación política. Desde que se instaló en la capital nombró nuevos empleados y normalizó el funcionamiento de los poderes públicos, convocó a elecciones para ocupar dichos cargos, dió un mayor equilibrio a los poderes supremos y se reforzó la autoridad del ejecutivo. Propuso ciertas reformas a la Constitución como el establecimiento de una Cámara Alta y la concesión de una mayor eficacia el veto presidencial.

Dispuso la creación de dependencias como: el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio; el de Hacienda y Gobernación; y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística con la finalidad de recabar y elaborar estadística industrial, agrícola, minera y mercantil que permitiera conocer los recursos y la situación del país.

Reorganización de la Hacienda Pública. En este campo, se pretendió el manejo y control de los ingresos y egresos del gobierno a través de un Régimen Hacendario que unificara a los Estados y a la Federación, limitara la atribución de los Estados para crear impuestos, para ello se aprueban: la Ley del Timbre (ciertos derechos fiscales por el sellado de documentos públicos); la Ley del Nuevo Arancel que señalaba la tarifa oficial por el derecho aduanal; la Ley del Portazgo en el Distrito Federal (derecho de pago por el paso de ciertos caminos) y la Ley de Contribuciones Directas en el Distrito Federal.

Uno de los problemas más difíciles de resolver en cuanto a los egresos de la Federación era la deuda pública, al respecto se tomaron las siguientes medidas: Se desconoció la deuda contraída por Maximiliano. Se negoció la extinción de convenciones diplomáticas que concedían posición de privilegios a los que poseían bonos de deuda. Se condicionó el pago de intereses a los tenedores de bonos (se aplazó el pago). Y se suspendió el pago de intereses a quienes implícitamente habían reconocido a Maximiliano. Estas medidas, que también fueron conocidas como la política Hacendaria de Matías Romero, aunadas a la creación de una nueva burocracia administrativa dependiente de la Federación, sentaron las bases para que en nuestro país se diera una creciente centralización política, económica y administrativa.

El comercio tanto interior como exterior, se encontraba en manos de unas cuantas empresas extranjeras: inglesas, francesas y norteamericanas que controlaban las operaciones comerciales, disponían de los créditos y de las relaciones internacionales, monopolizaban el comercio y las ventas al interior del país, ejercían funciones bancarias, cambistas y prestamistas y concentraban todos los beneficios. No existía mucha diferencia entre estas empresas y el consulado de Comerciantes de la época de la Colonia.

Comercio exterior. En cuanto a las exportaciones, como siempre se exportaban materias primas y productos primarios: moneda acuñada, metales preciosos, grana cochinilla, tabaco, café, henequén, cobre, cuero, ganado, maderas, añil, azúcar y cacao. Las importaciones consistían en: bienes de consumo directo e intermedio como: tejidos de algodón, lana, lino, seda en rama, tejidos diversos, aceites, vinos, licores, loza, cristalería, fierro, acero, azogue, (amalgama hecha con azufre que se utiliza en la minería), hoja lata, armamento, papel, muebles, carruajes, mercería, relojería, etc.

La minería se encontraba estancada por los trastornos políticos, por falta de recursos económicos y de legislación adecuada que eliminara el freno fiscal, ya que se cobraba impuesto por amonedación, ensaye, fundición, marca exportación, etc. La misma situación se dió en la industria y en las artesanías en general. La política económica no promovía la industrialización y no existía una clase de empresarios que pudiera competir con las empresas extranjeras.

De acuerdo con los problemas económicos y políticos del país, los liberales de 1857 y precursores de la Reforma, proponían un modelo que tuviera como base la propiedad de la tierra, ya que ésta era el fundamento económico político de la nación, en donde el propietario rural, grande o pequeño era el elemento económico central. Por lo tanto, el Estado tenía que fortalecer y multiplicar la clase propietaria. El Estado para los liberales era el estimulador y conductor del progreso.

La modernización y desarrollo económico que promovían los liberales se identifica con intereses de grupo: exportadores, latifundistas e intermediarios que gobernaban la economía del país.

El modelo ideal concebido por los liberales comprendía los siguientes aspectos: a) Era una sociedad en la que el Estado se limitaría a garantizar y promover los intereses de los particulares. b) La iglesia y el Estado serían separados. c) La soberanía de los Estados sería respetada. d) El libre cambio interno y externo sería implantado. e) Desaparecerían ciertas formas de propiedad como la de la iglesia y de las comunidades indígenas. f) Se crearía la mediana propiedad familiar que funcionaría como empresa capitalista. g) El trabajo obligatorio, gratuito y forzoso sería substituido por una fuerza libre de trabajo que operaría dentro de un mercado competitivo.

De acuerdo con el modelo liberal se aplicaron ciertas medidas y disposiciones como fueron: la creación de varias Secretarías de Estado, la construcción del ferrocarril, la libertad de imprenta, la implantación del Sistema Métrico Decimal y las Leyes de Reforma.

Una vez que los liberales estuvieron en el poder, las medidas adoptadas se distanciaron notablemente del modelo teórico, dando lugar a que se estableciera un Estado fuerte y centralizado y que se concentrara el poder en manos del Ejecutivo. Las Cámaras Legislativas no pudieron funcionar con independencia, los estados fueron perdiendo sus facultades y el sufragio popular fue mutilado. La doctrina del libre comercio quedó sujeta a las exigencias de un sistema tributario que obtenía la mayor parte de sus ingresos de los impuestos aduanales y a la participación del Estado en ciertas ramas de la economía. Con la depreciación de la plata se creó un proteccionismo de hecho. Los Estados y municipios siguieron aplicando impuestos y alcabalas. La disolución de las propiedades de la iglesia y de las comunidades indígenas no originó, como se pensaba, la pequeña agricultura comercial, dió lugar a la expansión de las grandes haciendas y la prohibición legal del trabajo forzado, se convirtió en un sistema de trabajo coercitivo.

La modernización y desarrollo económico que proponía este modelo liberal, pudo realizarse plenamente hasta el gobierno de Porfirio Díaz cuando se dió la estabilidad política y la pacificación del país.

.....

CUADRO DE PRACTICA 31

Mencione como pretendió el Gobierno de Juárez, que se diera la "Restauración de la República", tanto en el orden político como en lo económico.

#####

Colonización Industria y Comercio, el de Hacienda y Gobernación y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

#####

CUADRO DE PRACTICA 33

Describe las medidas adoptadas por el Gobierno de Juárez en relación con la deuda pública.

#####

RESPUESTA:

Debió contestar lo siguiente:

Se desconoció la deuda contraída por Maximiliano, se negoció la extinción de convenciones diplomáticas, que concedían posición de privilegios a los poseedores de bonos de deuda, se condicionó el pago de intereses a los tenedores de bonos, (se aplazó el pago), y se suspendió el pago de intereses a los que implícitamente habían reconocido a Maximiliano.

#####

CUADRO DE PRACTICA 34

Expliquen que consistió la desviación del modelo teórico liberal durante la época de Juárez.

RESPUESTA:

Su respuesta deberá contener lo siguiente:

Se instauró un Estado fuerte y centralizado a diferencia del modelo original de Estado democrático, representativo y popular. Se concretó el poder en manos del Ejecutivo, perdiéndose el equilibrio de poderes, en consecuencia, las cámaras no pudieron funcionar con independencia. Los Estados perdieron sus facultades y el sufragio popular quedó mutilado. La doctrina del libre comercio implantada, quedó sujeta a un sistema tributario que obtenía sus ingresos de los impuestos aduanales. Con ello se creó un proteccionismo a ciertos productos comerciales. Los estados y municipios, por su parte, siguieron aplicando impuestos y alcabalas. La disolución de las propiedades de la iglesia y las comunidades indígenas, en lugar de fomentar la pequeña propiedad privada, dió lugar a las grandes haciendas. La prohibición del trabajo forzado colectivo, en vez de crear un mercado libre de fuerza de trabajo, originó un sistema de trabajo individual y coercitivo.

CUADRO DE INFORMACIÓN 12

DIVISIÓN DEL GRUPO LIBERAL Y TRIUNFO DE PORFIRIO DIAZ.

La división del grupo liberal se inició en 1865 cuando Juárez tuvo que establecer su gobierno en Chihuahua, por que la capital se encontraba en poder de Maximiliano y los conservadores.

Estando en el norte del país, concluyó Juárez su período de cuatro años y, apoyando en los poderes extraordinarios que le confirió el Congreso, extendió por decreto su período presidencial hasta que se reimplantara el orden constitucional y pudieran efectuarse las votaciones nuevamente.

En 1867, cuando finalizó la intervención extranjera y fue restablecida la República, se convocó a elecciones presidenciales. Benito Juárez pretendió reelegirse. Porfirio Díaz, militar de carrera, con poca experiencia política, integrante del grupo liberal, lanzó su candidatura enfrentándose a Juárez.

Las votaciones favorecieron a Juárez pero no por mayoría absoluta y de esta manera continuó en el poder por otro período presidencial. Porfirio Díaz derrotado, se retiró a Oaxaca y con este suceso se hizo evidente la división de los liberales.

Para las elecciones de 1871 se presentaron tres candidatos: Benito Juárez que pretende reelegirse, Porfirio Díaz nuevamente en campaña y Sebastián Lerdo de Tejada, que era ministro de Relaciones Exteriores y el colaborador más cercano de Juárez, renunció a su cargo y se convirtió en candidato de la oposición.

Se efectuaron las votaciones y la popularidad de Juárez que había disminuido considerablemente, no le dió la mayoría absoluta. Porfirio Díaz argumentaba que la repetida e indefinida reelección de Juárez ponía en peligro las instituciones nacionales que ya tenía el control sobre el Congreso y la Suprema Corte.²³

Para 1872 en el grupo liberal, que no se mantuvo unido, se habían formado facciones y a la muerte de Juárez, en ese mismo año, la presidencia fue ocupada por Sebastián Lerdo de Tejada Presidente de la Suprema Corte de Justicia quien concluyó el período presidencial.

Lerdo de Tejada al terminar su período, pretendió reelegirse la facción de Juárez encabezada por José María Iglesias Calderón, y a Porfirio Díaz en su tercer intento por ocupar la presidencia.

En 1876 Porfirio Díaz encabezó una revuelta militar y triunfó, Lerdo cuyo apoyo se había desintegrado, tuvo que huir a Estados Unidos.

²³ . Juárez ocupó la presidencia durante catorce años, dos veces se reeligió y en seis ocasiones el Congreso le otorgó facultades extraordinarias sobre todo en los ramos de guerra y hacienda.

Con estos acontecimientos se marcó el fin de una etapa histórica rica de nuestro país que se inició en 1821 con el México Independiente y terminó en 1876 con la división del grupo liberal y el triunfo de Porfirio Díaz. Durante este tiempo, tuvo lugar la conformación del Estado Mexicano. Un largo proceso en el cual se formó un Estado de acuerdo al modelo planteado por el grupo liberal, que encabezó Benito Juárez.

La realización del modelo liberal es interrumpida temporalmente por la muerte de Juárez y fue hasta el período de Porfirio Díaz que dicho modelo pudo realizarse plenamente. Y, a partir de ese momento, se inicia otra etapa histórica de nuestro país conocida con el nombre "Porfiriato".

CUADRO DE PRACTICA 35

Explique las causas de tipo político-electorales, que originaron la división del grupo liberal.

#####

RESPUESTA:

Su respuesta deberá contener lo siguiente:

Estando Juárez en el Norte del País y al concluir su periodo de cuatro años, extendió por decreto su presidencia hasta que fuera restablecido el orden constitucional y pudiera realizarse nuevamente las votaciones. En 1867, restaurada la República, se convocó a elecciones y Juárez pretendió reelegirse.

#####

CUADRO DE PRACTICA 36

Describe la pugna electoral que contribuyó a que fuera más evidente la división del grupo liberal.

#####

RESPUESTA:

Su respuesta deberá contener lo siguiente:

En las elecciones de 1867 contendieron: Juárez que pretendió reelegirse por tercera ocasión y Porfirio Díaz. Juárez obtuvo el triunfo y ocupó la presidencia otro periodo más.

En las elecciones de 1871 se presentaron tres candidatos: Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Se efectuaron las votaciones y la popularidad de Juárez que había disminuido no le dió la mayoría absoluta. Porfirio Díaz argumentaba la repetida e indefinida reelección de Juárez, sin embargo este, continuo en el poder hasta su muerte en 1872. Y a partir de entonces se agudizó más la división de los liberales y las pugnas entre sus facciones.

#####

CUADRO DE PRACTICA 37

Reseñe los sucesos que se presentaron a la muerte de Juárez y que culminaron con el triunfo de Porfirio Díaz.

#####

RESPUESTA:

Su respuesta deberá contener lo siguiente:

En 1872 muere Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, quien era ministro de la Suprema Corte de Justicia, ocupó la presidencia y concluyó el periodo presidencial al efectuarse nuevamente votaciones. Lerdo pretendió reelegirse y se enfrentó a la facción de Juárez encabezada por José María Iglesias C, y a Porfirio Díaz en su tercer intento por ocupar la presidencia. En 1876 Porfirio Díaz organizó una revuelta y triunfó. Lerdo tuvo que huir a Estados Unidos y para 1877 Díaz se convirtió en Presidente Constitucional.

#####

G. EVALUACION FINAL.

1. De los siguientes acontecimientos relacionados con la consumación de la INDEPENDENCIA DE MÉXICO, ordene en secuencia cronológica las siguientes aseveraciones anotando dentro del paréntesis y en forma progresiva el número correspondiente.
 - () Se restableció en España la Constitución Liberal de Cádiz, en consecuencia se afectó a la iglesia y se provocó la agitación política de la Nueva España.
 - () El Plan de Iguala estableció para México una Monarquía Constitucional bajo el reinado de Fernando VII.
 - () En Apatzingan se redactó un documento importante, que constituyó el primer antecedente jurídico-político formal del país.
 - () Iturbide hostilizó a los comerciantes españoles por repatriar sus fondos y les impuso préstamos forzosos a la iglesia.
 - () Iturbide lanzó el "Plan de Iguala" en donde ofreció la Independencia de México y la unificación del país.
 - () Con la muerte de Morelos se disolvió el Congreso y nuevo Virrey intentó la pacificación del país.
 - () Iturbide desintegró el Congreso y Santa Anna, se levantó en armas en su contra.
2. Anote en el paréntesis de la izquierda la letra "F" o "V" de falso o verdadero según corresponda a los incisos que aparecen a continuación y que se refieren al México independiente.
 - () Al iniciar el país su vida independiente desapareció la estructura económica consolidada durante trescientos años y se implantó una nueva política económica.
 - () La Minería que representaba el mayor ingreso económico, que se vio afectada y los empresarios recurrieron al financiamiento interno para fomento y reactivación de ese sector.

- () El desequilibrio económico del país se debió principalmente a la disminución de los ingresos públicos y a los gastos de la guerra.
- () Por lo que respecta a la agricultura, las Haciendas resultaron afectadas por la contienda; sin implementos de labranza, no había capital, carecían de conocimientos técnicos y los mercados eran irregulares e inaccesibles.
- () En el comercio, las importaciones resultaron insuficientes para cubrir el monto de las exportaciones, y subsistió la economía de materias primas.
- () Al desaparecer el monopolio español las mercancías extranjeras se introdujeron en el mercado, y las relaciones comerciales y las bases del intercambio fueron controladas por las potencias económicas extranjeras más agresivas.
- () El país tuvo que iniciar su vida independiente, poniendo en práctica las políticas económicas heredadas de la colonia.
- () La crisis económica tuvo repercusiones políticas y sociales; el clero, poderoso económica y espiritualmente, continuó manteniendo su posición, influyó sobre la población y acaparó la propiedad de la tierra.
- () La clase media pujante y numerosa se unió a la clase dominante para lograr posiciones y privilegios.
- () La clase dominante pugnó por el poder político, se unió en torno a un proyecto el Federalismo, como la opción que permitió sacar al país de la crisis política y social.
- () La Constitución de 1824 estableció la primera República Federal, y cambio radicalmente el sistema de organización política practicando durante la colonia.
- () La Constitución de 1824 estableció la División de poderes, el sistema de representación y elección, mantuvo la religión católica y conservó los privilegios del clero.
- () La Constitución de 1824 sentó las bases económico-políticas para la conformación del Estado Mexicano, estableció el comercio libre.

3. A continuación se presenta una serie de aseveraciones que corresponden a las características del Federalismo, del centralismo o bien a ambos, identifique cada una de ellas, anotando en el paréntesis la letra "F" cuando se trate del Federalismo; la "C" para el Centralismo y la "A" cuando se refiera a las 2 corrientes.

- () Los intereses de este grupo radicaban en la descentralización jurídica y política del país.
- () Constituían fuerzas políticas reales pero inestables que respondían a sus intereses de clase.
- () Postulaban la división de poderes, la división territorial, las funciones y atribuciones del Congreso y el procedimiento de elección y designación de los cargos.
- () Dividió el territorio nacional en 19 estados, 4 territorios y un Distrito Federal.
- () De acuerdo con la división territorial los estados cambiaron a Departamentos.
- () El Poder Ejecutivo se depositó en un individuo electo sin sufragio y con duración en el cargo de ocho años, teniendo opción a la reelección.
- () Se creó el Supremo Poder, el Ejecutivo Individual, el Poder Legislativo y el Judicial.
- () El procedimiento para la elección y la designación de los cargos se especificó en la constitución.
- () El Congreso se compone de 2 Cámaras: Diputados y Senadores, la primera con elección indirecta y la segunda por la mayoría absoluta de votos de los legislativos estatales.
- () El Poder Judicial se depositó en la Suprema Corte de Justicia, integrada por once miembros y un fiscal, electos por mayoría de votos y dicho poder precisó las atribuciones de los tribunales de circuito.

Las preguntas que se presentan a continuación están precedidas de 4 incisos cada uno, y dentro de ellas se encuentra la respuesta correcta, elija la opción y marque con una "X" la letra correspondiente.

4. Entre los postulados de la Corriente Liberal que se identifican como "La Marcha del Progreso" se encuentran.
 - a) Principio de Soberanía del Estado Liberal, Estado secular y extinción del sistema Federalizado.
 - b) Reconocimiento a la razón, libre comercio, Federalismo, Estado Liberal.
 - c) Abolición de fueros del clero y de la milicia, libertad de pensamiento, igualdad política y social de todos los ciudadanos.
 - d) Centralización de la Administración Pública en el Presidente de la República, conservación de fueros y privilegios de la iglesia, establecimiento de nuevas formas y estructuras de organización.
5. Los postulados del Dr. José Ma. Luis Mora, principal exponente de la Corriente Liberal, serán retomados e incluidos en:
 - a) Constitución Política de 1857
 - b) Programa Reformista de Gobierno
 - c) Constitución de 1857 y Leyes de Reforma
 - d) Ley Lerdo y Ley Juárez.
6. Lúcas Alamán que encabezaba el grupo conservador proponía un programa de gobierno que contenía entre otros, los siguientes puntos:
 - a) Creación de una fuerza militar en número suficiente para defender los intereses del clero y del ejército creación de estados gobernados por una Junta Especial, creación de escuelas de Arte y Agricultura.
 - b) Creación del Supremo Congreso de la Unión, elección de autoridades por medio del voto directo y mayoritario, protección y control del comercio establecido.
 - c) Conservación de fueros y privilegios de la iglesia y el ejército, supresión del congreso y toda actividad parlamentaria, creación del Banco de Avío para el fomento a la industria.

- d) A favor de una Monarquía Constitucional, a favor de la disolución de viejas corporaciones en la economía y el comercio, por la desaparición de latifundismo.
7. Las principales causas que propiciaron el conflicto de nuestro país en los Estados Unidos y por el cual se pierde más de la mitad del territorio fueron:
- a) La rivalidad de Inglaterra por detener el expansionismo norteamericano, el interés de las compañías mineras norteamericanas y el problema de determinar los límites fronterizos.
 - b) La inestabilidad del gobierno central, el atraso de los pagos de la deuda contraída con Estados Unidos, el cansancio físico y moral del ejército mexicano.
 - c) La derrota del ejército comandado por Santa Anna, la firma de los tratados Guadalupe-Hidalgo, el pacto entre Inglaterra, Francia y España.
 - d) Ley sobre registro y regulación de bienes de corporaciones civiles. Ley sobre títulos de deuda pública. Ley sobre supresión de títulos nobiliarios, Ley sobre registro civil.
8. Las siguientes leyes están comprendidas en las Leyes de Reforma:
- a) Ley de nacionalización de bienes eclesiásticos y militares, Ley de Regulación de cofradías y Archicofradías, Ley de Supresión de noviciados y Corporaciones Masculinas.
 - b) Ley de desamortización de la deuda pública, Ley sobre uso y tenencia de la tierra.
 - c) Ley de secularización de cementerios, Ley sobre libertad de cultos, Ley de nacionalización de bienes del clero, Ley del Matrimonio Civil, Ley de fiestas laicas.
 - d) Ley sobre registro y regulación de bienes de corporaciones civiles, Ley sobre títulos de deuda pública, Ley sobre registro civil.
9. En relación con las garantías individuales, la Constitución de 1857 establece:
- a) Libertad de culto, libertad de tránsito y prohibición de monopolios y estancos.
 - b) Libertad de Asociación, libertad de trabajo institución del federalismo e institución del registro civil.

11. En el siguiente apartado aparecen dos columnas; en la columna de la izquierda se encuentran algunos aspectos referentes a la Restauración de la República y en la columna de la derecha aparecen la descripción de cada uno de dichos aspectos.

Relacione ambas columnas anotando dentro del paréntesis la letra correspondiente.

- | | |
|---|--|
| () El comercio en la época de Juárez. | a. El Estado en la República Restaurada debe limitarse y garantizar y a promover los intereses de los particulares, deben desaparecer las propiedades de la iglesia, y de las comunidades indígenas, y la iglesia debe separarse del Estado. |
| () Reorganización de la Hacienda pública. | |
| () Desviación del Modelo Liberal. | |
| () Propósitos Culturales del Gobierno de Juárez. | b. Este sector se encontraba en poder de unas cuantas empresas inglesas, francesas y norteamericanas que controlaban las operaciones, disponían de los capitales, del crédito manejaban las relaciones exteriores, y tenían el monopolio al interior del país. |
| () Deuda Pública | |
| () Política Internacional. | |
| () República Restaurada | c. Se estableció un Estado fuerte y centralizado que concentró el poder en manos del Ejecutivo y por lo tanto, las Cámaras legislativas no funcionaron con independencia y el sufragio popular fue mutilado. |
| () Modelo Liberal. | |
| () La Minería y la Industria en época de Juárez. | |
| () Reorganización de la Administración Pública. | d. Comprende la etapa entre 1867 y 1876; una vez que Juárez obtiene la victoria, el régimen republicano recupera el lugar y el valor que antes tenía como forma de gobierno. |
| | e. Se dispuso la creación de las siguientes dependencias: Ministerio de Fomento Colonización Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda y Gobernación y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. |

- f. Se pretendió el manejo y control de los ingresos y egresos del gobierno a través de un Régimen que unificara a los Estados y a la Federación y limitara las facultades de los Estados en ese ramo.
- g. Se negoció la extinción de convenciones diplomáticas que concedía privilegios a los que poseían bonos de deuda se condicionó el pago a los tenedores de bonos.
- h. Se empeñó en la educación de masas, el fomento a las ciencias y al nacionalismo artístico y literario.
- i. Se buscaba el establecimiento de relaciones diplomáticas con otras naciones, en un marco de respeto e igualdad
- j. En este sector se presentó un estancamiento notorio, debido a la falta de recursos económicos, trastornos políticos, por el freno fiscal y la falta de una legislación adecuada, la falta de una clase empresarial impidió que se promoviera la producción artesanal e industrial.

H. RESPUESTAS**1. VALOR 7 PUNTOS**

(3)

(5)

(1)

(6)

(4)

(2)

(7)

2. VALOR 13 PUNTOS

(F)

(F)

(V)

(V)

(F)

(V)

(V)

(V)

(F)

(F)

(V)

(V)

(V)

3. VALOR 10 PUNTOS

(F)

(A)

(A)

(F)

(C)

(C)

(C)

(A)

(F)

(F)

4. VALOR 1 PUNTO

(B)

5. VALOR 1 PUNTO

(C)

6. VALOR 1 PUNTO

(C)

7. VALOR 1 PUNTO

(D)

8. VALOR 1 PUNTO

(C)

9. VALOR 1 PUNTO

(D)

10. El desarrollo expansionista de Estados Unidos afectó los intereses de Inglaterra, por lo tanto le convenía que Francia frenara desde México el desarrollo norteamericano ya que era la única que podía desempeñar este papel para salvarse así de su propia ruina porque España era débil para tal empresa.

Cuando Juárez determinó suspender el pago de la deuda contraída por los conservadores, Inglaterra, Francia y España decidieron intervenir militarmente al país y desembarcaron en Veracruz. Con la firma de los tratados de la Soledad se retiraron Inglaterra y España.

Con el apoyo de Francia se estableció en 1864 el imperio de Maximiliano. Este es fusilado en 1867.

Juárez avanzó a la capital y consiguió el apoyo de los Estados Unidos. VALOR: 2 PUNTOS.

11. Asigne un punto por cada inciso.

(B)

(F)

(C)

(H)

(G)

(I)

(D)

(A)

(J)

(E) VALOR TOTAL: 10 PUNTOS.

12. En el año de 1865, estando Juárez en Chihuahua, al terminar su período presidencial extendió por decreto su presidencia hasta que se efectuaran votaciones. En 1867 restaurada la República se convocó a elecciones y Juárez pretendió reelegirse. Porfirio Díaz se lanzó como candidato y se enfrentó a Juárez, las votaciones favorecieron a Juárez, pero no por mayoría absoluta, con ésto se hizo más evidente la división de los liberales.

En 1871 existen 3 candidatos: Juárez, Díaz y Lerdo, la popularidad de Juárez disminuida no le dio la mayoría absoluta. Porfirio Díaz argumentaba la repetida reelección de Juárez, Lerdo de Tejada ocupó la presidencia, terminó su período y pretendió reelegirse, se enfrentó a José Ma. Iglesias Calderón y a Porfirio Díaz en su tercer intento por ocupar la presidencia. Este último triunfó en 1876 y Lerdo tuvo que huir a Estados Unidos.

VALOR: 2 PUNTOS.

I. TABLA DE PUNTUACION.

No. de Aciertos	CALIFICACIÓN	
50	10.0	
49	9.8	
48	9.6	
47	9.4	MB
46	9.2	
45	9.0	
44	8.9	
43	8.6	
42	8.4	
41	8.2	
40	8.0	
39	7.8	B
38	7.6	
37	7.4	
36	7.2	
35	7.0	
34	6.8	
33	6.6	
32	6.4	S
31	6.2	
30	6.0	
29	5.8	
28	5.6	
27	5.4	NA
26	5.2	
25	5.0	

CALIFICACION _____

J. BIBLIOGRAFIA DEL PAQUETE DIDACTICO.

1. AGUILAR MONTEVERDE, ALONSO Dialéctica de la Economía Mexicana. México, Nuestro Tiempo 10a. ed. 1976, 239 pp.
2. BAZANT, JAN Breve Historia de México de Hidalgo a Cárdenas 1805-1940. México, La Red de Jonas. 1982. 201 pp.
3. BLANQUEL, EDUARDO Y PACHECO EMILIO Tiempo de México. Primera época, Oct. 1807 a junio de 1911. México. SEP. CULTURA. 1984.
4. BROM, JUAN Esbozo de Historia Universal. México, Grijalbo, 10a. ed. 1977. 277. pp
5. CARDOSO, CIRO México en el siglo XIX 1821-1910: Historia Económica y de la estructura social, Nueva Imagen, México. 1980.
6. COLMENARES, ISMAEL: et al. Cien años de lucha de Clases en México (1876-1976). Lecturas de Historia de México. México Quinto Sol. 4a. Ed. 1984. pp.
7. CARPIZO, JORGE La Constitución Mexicana de 1917. México. UNAM. Coordinación de Humanidades. 1973. 386. pp.

8. CECEÑA, JOSE LUIS *México en la Órbita Imperial.* México. El Caballito, 7a. ed. 1976. 271 pp.
9. COSIO VILLEGAS, DANIEL *Historia Mínima de México.* México, El Colegio de México. 1974. 164. pp.
10. DE LA GARZA. et. al. *Evolución del Estado Mexicano.* México El Caballito. Tomo I. 1986. 174.pp.
11. GARCÍA CANTU, GASTON *Las Invasiones Norteamericanas en México.* México, ERA. 1971. 450 pp.
12. GONZALEZ, LUIS; et. al. *La Economía de México en la Época de Juárez.* México, SEP. SETENTA No. 236, 1972.
13. GUTELMAN, MICHEL *Capitalismo y Reforma Agraria en México.* México, ERA. Col. Problemas de México. 1977. 3a. ed. 290.pp.
14. KRAUZE, ENRIQUE *Porfirio Díaz. Místico de la Autoridad.* México. Fondo de Cultura Económica, 1987. 159 pp. serie Biografía del Poder No. 1.
15. LIRA, ANDRÉS *Espejo de Discordias.* Lorenzo de Zavala. José Ma. Luis Mora. Lucas Alamán. México. SEP. CULTURA, 1984. 95 pp.

8. CECEÑA, JOSE LUIS México en la Orbits Imperial. México. El Caballito, 7a. ed. 1976. 271 pp.
9. COSIO VILLEGAS, DANIEL Historia Mínima de México. México, El Colegio de México. 1974. 164. pp.
10. DE LA GARZA. et. al. Evolución del Estado Mexicano. México El Caballito. Tomo I. 1986. 174.pp.
11. GARCÍA CANTU, GASTON Las Invasiones Norteamericanas en México. México, ERA. 1971. 450 pp.
12. GONZALEZ, LUIS; et. al. La Economía de México en la Época de Juárez. México, SEP. SETENTA No. 236, 1972.
13. GUTELMAN, MICHEL Capitalismo y Reforma Agraria en México. México, ERA. Col. Problemas de México. 1977. 3a. ed. 290.pp.
14. KRAUZE, ENRIQUE Porfirio Díaz. Místico de la Autoridad. México. Fondo de Cultura Económica, 1987. 159 pp. serie Biografía del Poder No. 1.
15. LIRA, ANDRÉS Espejo de Discordias. Lorenzo de Zavala. José Ma. Luis Mora. Lucas Alamán. México. SEP. CULTURA, 1984. 95 pp.

16. LÓPEZ GALLO, MANUEL Economía Política en la Historia de México, México El Caballito. 1978. 610. pp.
17. MENDIZABAL MIGUEL, OTHON DE: et.al Ensayos Sobre las Clases Sociales en México, México. Nuestro Tiempo 4a. ed. 1974. 214 pp. Col. Grandes Problemas Nacionales.
18. MORENO, TOSCANO; et.al Historia General de México, México. El Colegio de México 3 tomos. 1976.
19. PEÑA, SERGIO DE LA La Formación del Capitalismo en México, México, SIGLO XXI. 2a. ed. 1976. 245 pp.
20. PICHARDO PAGAZA, EMILIO Introducción a la Administración Pública de México, 1. Bases y Estructura, México INAP/CONACYT. 1984. 347 pp.
21. RABASA, EMILIO La Constitución y la Dictadura, México Porrúa. 5a. ed. 1977. 246 pp.
22. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Así fue la Revolución Mexicana, México SEP, INAH, CNFE, 1985. 8 tomos.
23. SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA México en Testimonios, México. Sría de la Presidencia. 1976. 444 pp.

24. SIERRA J., CARLOS Y MARTINEZ VERA, ROGELIO. La Constitución de 1824.- Raíz y Proyección Histórica, México Cámara de diputados, Comisión Nacional para la conmemoración del sesquicentenario de la República Federal y del Centenario de la Restauración del Senado, 1974, 157 pp.
25. SILVA HERZOG, J. Breve Historia de la Revolución Mexicana, México, F.C.E. 2a. ed. Col. Popular 2. tomos 1972.
26. SOLIS, LEOPOLDO La Realidad Económica Mexicana. Retrovisión y Perspectivas. México, SIGLO XXI 4a. ed. 1973 365 pp.
27. SPENCER, ESTEPHEN; et al. Aportaciones al Conocimiento de la Administración Federal. (Autores Extranjeros), México. Sría. de la Presidencia Coordinación General de Estudios Administrativos. 1976. Col. Fuentes para el Estudio de la Administración Pública Mexicana, Serie B. No. 4, 1976 547 pp.
28. ZEA, LEOPOLDO El positivismo en México, México. F.C.E. 1975 485 pp.

K. HEMEROGRAFIA DEL PAQUETE DIDACTICO.

1. "Estado y Clase Obrera en México". Revista "A" de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM. Vol. 1, No. 1 Cuatrimestral Sep-Dic. 1980.
2. MARQUES PADILLA CONSUELO. Construyendo un Estado; Alianzas y Compromisos. En Revista de Estudios Políticos. Nva. Época Vol. 2 abril-junio 1983. No. 2. El Estado Mexicano en el Siglo XIX. UNAM. FCPS. 1985.
3. Nuestro México. Publicación quincenal de la UNAM. México. 1984. Números 1 y 2.
4. Revolución Mexicana. Crónica Ilustrada. Publicación Semanal. Documental América EDS. PUBLEX, MEXICO. 1966. Fascículos.
5. Antología. Surgimiento del Estado Moderno Mexicano 1857. 3a. reimpresión UAM-A. Departamento de Administración. México. 1982. DIVISIÓN C.S.H.
6. Génesis de las Ideas Políticas y Sociales de México. Cuadernos Conmemorativos No. 1. Quincuagésimo Aniversario del Partido de la Revolución Mexicana. México. 1979.
7. Los Precursores de la Revolución Mexicana. Cuadernos Conmemorativos No. 2. Quincuagésimo Aniversario del Partido de la Revolución Mexicana. México. 1979.

L. EVALUACION DIAGNOSTICA PARA LA MATERIA DE MEXICO: ECONOMIA, POLITICA Y SOCIEDAD I.

PROFRA. SARA E. LEÓN HURTADO

1. Defina el Estado Mexicano Actual con su Sistema Político y Económico.
2. Explique la trascendencia que tuvo para la consumación de la Independencia y para la formación del Estado Mexicano, el "Congreso de Anáhuac" iniciado en Chilpancingo y posteriormente trasladado a la ciudad de Apatzingán en el año de 1814.
3. Mencione como influye en la consumación de la Independencia de México, la restauración en España de la Constitución Liberal de Cádiz el año de 1820.
4. Enumere los puntos más importantes del Plan de Iguala y de los tratados de Córdoba, destacando su relevancia política.
5. Indique las causas y consecuencias del desequilibrio económico, político y social de México, en sus primeros años de vida independiente.
6. Señale los aspectos más importantes de la Constitución de 1824, señalando la reestructuración que generó en la vida política y social del país.
7. Enumere los postulados principales del Federalismo y del Centralismo señalando semejanzas y diferencias.
8. Describa los postulados más relevantes del programa de la Corriente Liberal, indicando la relevancia de José Ma. Luis Mora como el principal exponente de dicha corriente.
9. Explique las causas y consecuencias de los conflictos con los Estados Unidos de Norteamérica en los años de 1836 a 1848.
10. Mencione las repercusiones políticas y sociales que tuvo Implantación en nuestro país, de la Constitución Liberal de 1857.

11. Indique cuál fue la importancia y la trascendencia de Las Leyes de Reforma.
12. Destaque los aspectos más sobresalientes de la Intervención Francesa en México de 1864 a 1867. (Imperio de Maximiliano).
13. Explique en relación con la época conocida como "República Restaurada", cómo se dió la reorganización del gobierno, de la Hacienda Pública y del ejército y qué medidas se tomaron en cuanto a la deuda pública.
14. Señale por qué no se concretó la realización del "Modelo Liberal" y cuáles fueron las desviaciones de dicho modelo.
15. Explique causa y consecuencias de la división del grupo Liberal y cómo se dió el triunfo de Porfirio Díaz.

M. PROPUESTA DE PROGRAMA PARA LA U.E.A. MÉXICO: ECONOMÍA, POLÍTICA Y SOCIEDAD I. UNIDAD I.

OBJETIVO PARTICULAR	TEMA
1.1. El alumno expondrá los acontecimientos más importantes de la consumación de la Independencia de México.	1. Proceso de formación del Estado Mexicano 1821-1876. 1.1. Consumación de la Independencia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO
1.1.1 El alumno señalará desde el punto de vista de la formación del Estado Mexicano, la trascendencia del congreso de Anáhuac que se realizó en Chilpancingo.	1.1.1. Congreso del Anáhuac.
1.1.2 Mencionará qué suceso relevante tuvo lugar en Apatzingan en 1814, al trasladarse a esa plaza el Congreso de Anáhuac.	1.1.2 Constitución de 1814. a) Gobierno Republicano b) División de Poderes c) Relevancia Política
1.1.3 Relatará las repercusiones de la restauración de la Constitución Liberal de Cádiz en la consumación de la Independencia.	1.1.3 Restauración de la Constitución de Cádiz. a) Repercusiones de España. b) Repercusiones en la Nueva España.
1.1.4 Enumerará los puntos más importantes del Plan de Iguala y de los tratados de Córdoba destacando su relevancia política.	1.1.4 Plan de Iguala. 1.1.5 Tratado de Córdoba

OBJETIVO PARTICULAR

- 1.2 El alumno explicará las características económicas, políticas y sociales de México en los primeros años de vida independiente.

Características económicas, políticas y sociales del México Independiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.2.1 El alumno explicará las causas y consecuencias del desequilibrio económico del México Independiente.

CONTENIDO

- Crisis Económica.
- a) Destrucción y abandono de las minas.
 - b) Desplome de la Hacienda Pública
 - c) Endeudamiento exterior
 - d) Subsistencia de la economía exportadora
 - e) Exportación de materias primas
 - f) Relaciones comerciales exteriores.

- 1.2.2 El alumno explicará la característica de la crisis político social del México Independiente.

- Crisis político-social
- a) Permanencia de las corporaciones.
 - b) El Clero
 - c) El ejército
 - d) La clase media
 - e) Los indígenas
 - f) División de la clase dominante

OBJETIVO PARTICULAR

- 1.3 El alumno explicará los diferentes proyectos de formación del Estado Mexicano, señalando su relevancia.

Diferentes proyectos en torno a la formación del Estado Mexicano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.3.1 El alumno mencionará los aspectos más importantes de la Constitución de 1824 señalando las reestructuraciones que generó en la vida política y social del país.
- 1.3.2 Mencionará los postulados del federalismo y centralismo señalando las diferencias y semejanzas entre ellos.

CONTENIDO

- La constitución de 1824 y la primera República Federal.
- a) Forma de organización
 - b) Sistema político
 - c) División de poderes
 - d) División Territorial
 - e) Permanencia de los fueros de la iglesia y del ejército.
 - f) Permanencia de la religión católica.
- Federalismo y centralismo.
- a) Legitimación y formalización de las corrientes.
 - b) División de Poderes.
 - c) Facultades y funciones del Congreso.
 - d) Facultades y funciones de los poderes.
 - e) Facultades y funciones del supremo poder conservador
 - f) Funciones de los estados.
 - g) Funciones de los departamentos.
 - h) Procedimientos y requisitos de elección y designación.

1.3.2.1 El alumno explicará la importancia que tuvo dentro de la conformación del Estado Mexicano, el proyecto político liberal basado en el Programa de José María Luis Mora.

Corriente liberal, José María Luis Mora.

- a) "Marcha del Progreso"
- b) Programa del Dr. Mora.
- c) Disposiciones de Gómez Farías.
- d) Intento de aplicación del programa liberal.
- e) Consecuencia de la aplicación del programa.

1.3.2.2 Explicará el proyecto político conservador representado por Lucas Alamán.

Corriente Conservadora. Lucas Alamán.

- a) "Marcha del Retroceso"
- b) Programa de Lucas Alamán
- c) Intento de aplicación del programa conservador.
- d) Consecuencia de la aplicación del programa conservador.

1.3.3 El alumno expondrá las causas y consecuencias de los conflictos con los Estados Unidos.

Conflictos con Estados Unidos.

- a) Substitución del federalismo por el centralismo en 1836.
- b) Texas se declaró independiente.
- c) Anexión de Texas a Estados Unidos.
- d) Declaración de guerra por parte de Estados Unidos.
- e) Tratados de Guadalupe Hidalgo.

OBJETIVO PARTICULAR	CONTENIDO
1.4 Mencionará la importancia del triunfo liberal y las bases jurídicas del Estado Mexicano. 1.4	Triunfo liberal y bases jurídicas del Estado Mexicano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO
1.4.1 Señalará las repercusiones político- sociales de la Constitución de 1857. 1.4.1	Constitución de 1857. a) Antecedentes b) Contenido c) Aplicación y consecuencia
1.4.2 Explicará el contenido y trascendencia de las Leyes de Reforma. 1.4.2	Leyes de Reforma a) Manifiesto de Juárez b) Contenido c) Aplicación y consecuencia.
1.4.3 Describirá la intervención extranjera en México de 1864-1867 1.4.3	Intervención extranjera a) Contexto Internacional b) Imperio de Maximiliano c) Fin de la intervención extranjera
1.4.4 Relatará en qué consistió la Restauración de la República. 1.4.4	Restauración de la República. a) Reorganización del gobierno. b) Reorganización de la Hacienda Pública. c) Situación de la minería el comercio y la industria.

1.4.5 Explicará la división del grupo liberal y el triunfo de Porfirio Díaz.

División del grupo liberal y triunfo de Porfirio Díaz.

- a) La realidad nacional**
- b) Inicio de la división entre los liberales**
- c) Conflictos internos**
- d) Pugnas electorales**
- e) Triunfo de Porfirio Díaz.**

CONCLUSIONES Y PROPOSICIONES.

Después de realizar el trabajo que se presenta en los capítulos precedentes, a continuación expongo las conclusiones y proposiciones siguientes:

1. **En cuanto a la problemática de la educación superior, es importante que ésta sea replanteada con criterios más objetivos y modernos y desde un enfoque sistémico.**

A pesar de que la finalidad y alcance del trabajo no fue dirigida a presentar alternativas formales a la problemática de la educación superior en general y a la ciencia de la Administración Pública en particular, se sugiere que se actualicen datos estadísticos y se retome la misma problemática con nuevos criterios metodológicos y políticos. Que se revalorice el factor académico en cuanto a su calidad como uno de los ejes centrales para incrementar la eficacia de los servicios educativos en ese nivel. En cuanto a los recursos económicos asignados a las universidades, es importante buscar mayor incremento y una mejor distribución de manera equitativa en relación con las funciones sustantivas que realizan.

2. **El empleo de la técnica de instrucción programada para elaborar materiales de autoinstrucción, requiere de la participación de un equipo interdisciplinario; esto permite el intercambio de información de ideas y que exista una mejor comunicación y consenso entre los participantes.**
3. **La aplicación de la técnica instrucción programada, mejora significativamente el grado de conocimiento y dominio que el docente tiene sobre la materia que imparte, ya que la propia elaboración de los materiales de instrucción, exige del docente un profundo análisis y estudio sobre cada uno de los tópicos que conforman la materia de estudio, permite poner en juego las capacidades del profesor al reordenar la información existente y al generar los ejercicios y actividades didácticas.**
4. **El empleo de la técnica de la instrucción programada, enriquece la tradición escrita de la disciplina a la que se aplica, porque contribuye a difundir el conocimiento científico-técnico, los contenidos y la producción escrita.**
5. **Los criterios y principios que conforman la tecnología educativa y la instrucción programada propician una mejor vinculación entre la teoría y la práctica, ya que las**

técnicas de programación de la enseñanza tienden al diseño de situaciones de aprendizaje, donde el estudiante participa activamente y en las cuales se busca acercarse a una situación profesional real y esto le permite una vinculación más estrecha con la realidad profesional.

6. El empleo de material autoprogramado representa una alternativa adecuada para solucionar la tendencia a la masificación de la educación superior en los últimos años. Al incrementarse el número de alumnos en los grupos atendidos por un profesor, el material autoprogramado que toma en cuenta las características individuales de los estudiantes, permite llevar sus beneficios a núcleos mayores de población estudiantil.
7. El material autoprogramado puede emplearse para sentar las bases en la planeación de sistemas de enseñanza abierta. Como podría ser la carrera de Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, ya que este sistema considera como ya se ha señalado, las características individuales de los estudiantes.
8. Dada la escasa difusión y práctica de las técnicas de programación educativa, es importante que se aplique y se difundan por las ventajas que ello representa.
9. Siendo la enseñanza programada una corriente pedagógica precisada, depurada y formalizada y en función del costo-beneficio que su aplicación representa, requiere del concurso de la habilidad potencial y creativa del docente, del dominio y manejo de la técnica y de tiempo para su elaboración y desarrollo.
10. Dada la importancia y dificultad que implica elaborar un material de esta naturaleza, para aquel profesor que no está versado en el manejo de las técnicas de la enseñanza, se sugiere la preparación y/o actualización de los docentes en el conocimiento y dominio de la tecnología educativa, incluidos los métodos, medios y materiales de enseñanza. Temas que deberán tomarse en cuenta al elaborar los programas de formación docente.
11. La materia "México: Economía, Política y Sociedad I", es susceptible de ser trabajada con las técnicas de programación de la enseñanza. El paquete didáctico que se incluye en el presente trabajo, constituye el estudio piloto de una experiencia didáctica cuyo alcance fue el uso de la tecnología educativa como una alternativa para la generación de nuevos materiales de enseñanza. Su aplicación propició la participación más activa por parte de los estudiantes y mejoró el aprendizaje. Para una experimentación más

formal que revele su efectividad como un recurso didáctico con las características hipotéticas que le han sido asignadas, se sugiere el concurso de un equipo interdisciplinario y esto podría ser objeto de otro trabajo de tesis.

12. Uno de los aspectos importantes dentro de la formación de los estudiantes es la vinculación teoría, práctica e investigación. En el caso de los estudiantes de Administración de la UAM-Azcapotzalco, la materia de México: Economía, Política y Sociedad I por sus características, es una excelente oportunidad para que los estudiantes se inicien en la investigación y la metodología desde los primeros trimestres. Al cursar la materia de Investigación y Redacción Documental, adquieren los elementos teórico-metodológicos que pueden poner en práctica aplicándolos a la materia de México y en general a cualquiera de las otras materias que cursan.
13. Para facilitar el vínculo teórico-práctico y hacer más dinámico y motivante el curso, para el caso concreto de la materia que nos ocupa, sugiero los siguientes recursos y actividades: empleo de materiales audiovisuales, como transparencias, filmas, películas, videocasetes, ya sean comerciales o caseras. Por ejemplo, la película "Memorias de un Mexicano"; "Biografías del Poder", videocasetes, telenovelas históricas, obras de teatro como "el extensionista" de Felipe de Santander, películas como: "El Compadre Mendoza", "La sal de la tierra", etc. Entre las actividades complementarias que pueden realizarse se encuentran: Visitas a museos y lugares históricos, lecturas y análisis de documentos originales, revistas y periódicos de la época, producción literaria relacionada con la materia, visitar el Archivo de la Nación, el recinto Parlamentario, asistir a los debates, etc.
14. El paquete didáctico es de utilidad para los alumnos de la Unidad Azcapotzalco de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) que cursan como materia optativa dentro del área de Ciencias Sociales la asignatura de México I. También puede ser utilizado por los alumnos de las otras unidades de la UAM que pertenecen al área de Ciencias Sociales.
15. En el caso de otras instituciones cuyos planes y programas son afines y también en el caso de otros niveles educativos como es el nivel medio superior, se sugiere el Paquete Didáctico que podría emplearse como material de apoyo o de consulta. Para ello es conveniente que dicho material se reproduzca, se difunda y que adquiera categoría de libro de texto.

16. Específicamente en relación con el programa de la Unidad de enseñanza-aprendizaje México: Economía, Política y Sociedad I. A mi juicio considero pertinentes las siguientes observaciones:

A. Considerando los diferentes grados de conocimiento y la información de la materia que tienen los estudiantes al inicio del curso, se dificulta el avance equilibrado y uniforme del programa, se sugiere incluir un tema introductorio que permita superar estas deficiencias. Con esta finalidad se incluyó en el paquete didáctico una parte introductoria para cubrir estas limitaciones, unificando el grado de conocimiento de los alumnos y por lo tanto, se propone para ser incorporado en el programa actual de la unidad de enseñanza-aprendizaje.

B. También se sugiere se incluya en el programa (ya que no lo contempla), el aspecto cultural en general. Es decir, señalar tanto en el período independiente como en la república restaurada y posteriormente porfiriano y revolución, los aspectos culturales que si bien, se ubican dentro del terreno social, son consecuencia de acontecimientos económicos y políticos que van a influir en todas las manifestaciones de la cultura, dando lugar con ello, a la creación de géneros y estilos, como es el caso de la corriente liberal, Juárez y la Reforma, en donde surgen historiadores, sociólogos, políticos, periodistas, críticos, músicos, poetas, etc. cuyas obras son reflejo fiel de los acontecimientos políticos y sociales de la época y que influyeron determinadamente en la vida política del país. Como ejemplo: José María Luis Mora, Ignacio Altamirano, Fernández de Lizardi, Benito Juárez, etc. En el caso del Porfiriato, podemos señalar entre otros, a los poetas románticos Amado Nervo, Luis G. Urbina o los periódicos opositoristas como "Regeneración" y "El Ahuizote" que crean todo un estilo en el periodismo (la caricatura política). Y en la época de la Revolución, podemos señalar los corridos y las novelas de autores como Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán, J. Rubén Romero, etc.

C. Por lo anterior se sugiere que el programa de la materia se actualice en cuanto a su contenido y principalmente en la bibliografía, ya que actualmente se dispone de una amplia variedad de materiales en los que se tratan con diferentes enfoques y corrientes teórico-metodológicas los contenidos de la materia.

ES CUANTO.

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, Jonathan. Redacción de Tesis y Trabajos Escolares. México. Diana, 1975.
- ASOCIACION NACIONAL DE Programa Integral para el Desarrollo de la
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE Educación Superior PROIDES. México. ANUIES,
EDUCACION SUPERIOR. (ANUIES) 1987.
- ASOCIACION NACIONAL DE Anuario Estadístico 1984. México. ANUIES.
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE 1985.
EDUCACION SUPERIOR. (ANUIES)
- ASOCIACION NACIONAL DE Plan Nacional de Educación Superior. Evaluación
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE y Perspectivas. México. ANUIES/SEP, 1982.
EDUCACION SUPERIOR. (ANUIES)
- ASOCIACION NACIONAL DE Plan Nacional de Educación Superior.
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE Lineamientos Generales para el período 1981-
EDUCACION SUPERIOR. (ANUIES) 1991. México. ANUIES/SEP, 1981.
- ARREDONDO, Víctor. et.al. Técnicas Instruccionales Aplicadas a la Educación
Superior. México. Trillas, 1979.
- BAENA, Paz G. Instrumentos de Investigación. México. Editores
Unidos Mexicanos, 1983.
- BALABIAN, Norman. Enseñanza Programada en la Educación Activa.
México. Pax, 1974.
- BANCO INTERAMERICANO DE Proyectos de Educación Superior. Planificación e
DESARROLLO. (BID) implementación. Vol. 5. Escuela Interamericana
de Administración Pública. México. Limusa, 1979.

- BLOOM, Benjamín. Taxonomía de los Objetivos en Educación. Buenos Aires. El Ateneo. 1972.
- BOSCH García, C. La Técnica de la Investigación Documental. México. UNAM FCPyS. 1978.
- BRIGS L. J. et. al. Los Medios de la Instrucción. Buenos Aires, Argentina. Guadalupe, 1973.
- CAGNE R.M. y BRIGS. La Planificación de la Enseñanza: sus principios. México. Trillas, 1976.
- CARREÑO, Fernando. Enfoques y principios técnicos de la evaluación. Curso básico para formación de profesores. México. Trillas, 1983.
- CASTAÑEDA, Margarita. Introducción a la enseñanza programada. Una aproximación y un ejemplo práctico. México. UNAM CNME, 1975.
- COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA. (CNCPPAP) Diagnóstico nacional de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. México. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1992.
- COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA. (CNCPPAP) Encuentro nacional para la evaluación de las carreras en Ciencias Políticas y Administración Pública. Memoria. Octubre-Noviembre, 1991. México. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1992.
- CHADWICK, Clifton. Tecnología educacional para el docente. Buenos Aires, Argentina. Paidós, 1973.
- DIAZ BARRIGA, Angel. Didáctica y Curriculum. Convergencias en los programas de estudio. México. Nuevo Mar, 1984.

- GAGO, Huguet. Elaboración de cartas descriptivas, guía para preparar el programa de un curso. 2º curso básico para formación de profesores. México. Trillas, 1983.
- GAGO, Huguet. Modelos de sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje. 1er. curso básico para formación de profesores. México. Trillas, 1977.
- GARCIA, G. Enrique. Técnicas modernas en la educación. México. Trillas, 1979.
- GARZA, Mercado A. Manual de técnicas de investigación. México. El Colegio de México, 1976.
- KAUFMAN, Roger. Planificación de sistemas educativos. Ideas básicas concretas. México. Trillas, 1983.
- KEMP, Jerrold. Planteamiento didáctico. Plan de desarrollo para unidades y cursos. México. Diana, 1976.
- KLAUSS, D. Técnicas de individualización e innovación de la enseñanza. México. Trillas, 1972.
- MAGER, Robert. Preparación de objetivos de instrucción. Documentos de trabajo. Comisión de nuevos métodos de enseñanza. México. UNAM, 1972.
- MAGER, Robert. Objetivos para la enseñanza efectiva. Caracas, Venezuela. Salesiana, 1971.
- MENDIETA, Alatorre. Tesis Profesionales. México. Porrúa, 1970.
- MEYER, Susan. Instrucción programada. Análisis de cuadros buenos y malos. México. Limusa, 1971.

- ROJAS, Soriano. Guía para realizar investigaciones sociales en México. México. UNAM FCPyS, 1979.
- STONES, E. Aprendizaje y enseñanza. Texto programado. México. Limusa, 1978.
- TABER, Glaser. Aprendizaje e instrucción programada. México. Trillas, 1979.
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR. (UABCS) Encuentro nacional de Universidades. Evaluación de las carreras de Ciencias Políticas y Administración Pública. Reunión nacional de conclusiones. México. Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1992.
- UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO. (UAM) Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración. México. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Administración. UAM-A, 1983.
- UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA. (UAM) Catálogo General 1989. México. Universidad Autónoma Metropolitana, 1989.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. (UNAM. FCPyS) Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México. UNAM, 1976.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. (UNAM. FCPyS) Organización Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1978. México. UNAM, 1978.

HEMEROGRAFIA.

- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. (UNAM) *Sistematización de la Enseñanza. Especificación de Objetivos. Vols. 1 y 4. Paquete Didáctico. CNME. Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza. UNAM. México, 1973.*
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. (UNAM) *Métodos de Enseñanza. Manual de Prácticas. Paquete Didáctico III. Vol. 2. CNME. Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza. UNAM. México, 1973.*
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. (UNAM) *Sistematización de la Enseñanza. Especificación de Objetivos. Paquete Didáctico 1. 3a. Versión. Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza. UNAM. México, 1975.*
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. (UNAM) *Sistematización de la Enseñanza. Paquete Didáctico 2. Vol. 3. 3a. Versión. CNME Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza. UNAM. México, 1975.*
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. (UNAM) *Sistematización de la Enseñanza. Evaluación del Aprendizaje. Paquete Didáctico 3. Vol. 3. 3a. Versión. CNME Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza. UNAM. México, 1975.*
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. (UNAM) *Programación Lineal. 2a. Versión. Documento de trabajo para el curso Enseñanza Programada. CNME Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza. UNAM. México, 1974.*
- TIRADO, Felipe. "La crítica situación de la Educación Básica en México". En rev. Ciencia y Desarrollo. No. 71, Año XII, noviembre-diciembre. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México, 1976.
- MENDOZA Rojas. "Los retos actuales de la Educación Superior en México". En rev. Perfiles Educativos. No. 36, abril-junio de 1987. UNAM-CISE. México, 1987.

RODRIGUEZ T., Eufrosina. "Análisis epistemológico sobre la Tecnología Educativa". Ponencia presentada en el curso de actualización del personal académico. Departamento de Administración de la UAM-Azcapotzalco. México, 1974.

INDICE DE CUADROS Y FIGURAS

	PAGINA
CUADRO UNO	
Tasa de crecimiento anual de primer ingreso a licenciatura.....	6
CUADRO DOS	
Población escolar por entidad federativa según régimen 1992.....	7
CUADRO TRES	
Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos por áreas de estudio 1992.....	8
FIGURA UNO	
Programación Lineal.....	35
FIGURA DOS	
Programación Ramificada.....	37
FIGURA TRES	
Mapa de la República Mexicana en el año de 1836.....	96
FIGURA CUATRO	
Mapa de la República Mexicana en el año de 1848.....	97

ANEXOS

	PAGINA
ANEXO 1	
Tabla de seriación de la Licenciatura en Administración de la UAM- Azcapotzalco.....	160
ANEXO 2	
Programa de la asignatura México: Economía, Política y Sociedad I.....	161

ANEXO 1

TABLA DE SERIACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN (91) DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TRM	CARRERA	CONT.	REQ.	DE REQUISITO HABILIT.
1*	12001	Docenas Políticas y Sociales I	0	-----
	12000	México Economía Política y Societas I	0	-----
	12003	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	0	-----
	12004	Redacción e Investigación Documental I	0	-----
2*	12009	Docenas Políticas y Sociales II	0	12001
	12008	México Economía Política y Societas II	0	12002
	12007	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	0	12003
	12008	Redacción e Investigación Documental II	0	12004
3*	12005	Docenas Políticas y Societas III	0	12005
	12010	México Economía Política y Societas III	0	12006
	12001	Introducción a la Teoría Económica	0	-----
	12102	Métodos Cuantitativos Aplicados a la Admón I	15	12007
4*	12101	Administración I	12	12009
	12102	Métodos Cuantitativos Aplicados a la Admón II	15	12007
	12011	Microeconomía II	0	12012
	12312	Microeconomía I	0	12102, 12301
5*	12103	Administración II	15	12101
	12105	Psicología Social y del Trabajo	0	123012
	12111	Régimen Constitucional de la Actividad en México	12	-----
	12013	Microeconomía II	0	123012
6*	12107	Análisis de Sistemas	0	12103
	12108	Distribución I	15	123012, 123011, 12100
	12109	Instituciones de Derecho Administrativo y Tributario	0	121011
	12110	Sociología de la Organización	0	12009, 121001
7*	12112	Distribución II	0	12102, 121008
	12113	Información Financiera	12	121003
	12114	Investigación de Operaciones I	12	121002, 121007
	12115	Régimen Jurídico del Trabajo en México	0	121011
8*	12116	Estructura y Procesos Gubernamentales	0	121009
	12117	Investigación de Operaciones II	0	121014
	12118	Planeación y Control Financiero	12	121013
	12118	Relaciones Industriales	12	121008, 121010, 12101
9*	12121	Administración Financiera	15	12118
	12122	Empresas Públicas	0	121009
	12123	Instituciones de Derecho Mercantil	0	121011
	12124	Logística Industrial	0	121017, 121018
10*	12120	Administración para el Desarrollo	0	121016, 121022
	12127	Auditoría Administrativa	0	121011, 121013, 12101
	12128	Mercado de Dinero y Capitales	0	121021, 121023
	12129	Planeación Estratégica	0	121012, 121016, 12102
AREA DE CONCENTRACION: ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS (91)				
11*	12131	Comercio Internacional	0	121023
	12132	Presupuestos por Programa	0	121022, 121018
	12133	Proyecto de Inversión	0	121028
	12134 (NR)	Sem de Problemas de las Empresas Publicas Mexicenses	0	121022
12*	12137	Finanzas Públicas	0	121016, 121032
	12139	Planeación para el Desarrollo	0	121028
	12140 (NR)	Seminario de Empresas Multinacionales	0	121026
	12141 (NR)	Sem de Integración de Conglomerados Ind del Estado	0	121029, 121022
AREA DE CONCENTRACION: PROMOCION INDUSTRIAL (92)				
11*	12131	Comercio Internacional	0	121023
	12133	Proyectos de Inversión	0	121028
	12142	Estructura Económica Agro-Industrial de México	0	121028
	12143	Política de Desarrollo Industrial	0	121026
12*	12139	Planeación para el Desarrollo	0	121028
	12141 (NR)	Sem de Integración de Conglomerados Ind del Estado	0	121029, 121022
	12144 (NR)	Seminario de Cooperativismo	0	121023
	12145 (NR)	Seminario de Desarrollo de Pequeña y Mediana Industria	0	121043
AREA DE CONCENTRACION: SISTEMAS FINANCIEROS (93)				
11*	12130	Administración de Instituciones de Crédito	0	121028
	12132	Presupuestos por Programa	0	121022, 121028
	12133	Proyectos de Inversión	0	121028
	12138	Sistema Financiero Internacional	0	21026
12*	12136 (NR)	Seminario de Conglomerados Financieros del Estado	0	121028
	12137	Finanzas Públicas	0	121016, 121032
	12138	Módulos Financieros	0	121023
	12139	Planeación para el Desarrollo	0	121026
CREDITOS: 450 NR = No admite Evaluación de Recuperación				

ANEXO 2**PROGRAMA DEL CURSO MEXICO: ECONOMIA, POLITICA Y SOCIEDAD I**

Desglosado por temas, objetivos y bibliografía.

TEMAS**OBJETIVOS**

Introducción.

- | | |
|---|--|
| <p>1. Proceso de formación del Estado Mexicano. 1821-1876.</p> | <p>En esta parte introductoria se pretende que el alumno recupere los elementos históricos que le permitan adentrarse en</p> |
| <p>1.1. Consumación de la Independencia y permanencia de las estructuras coloniales.</p> | <p>el conocimiento de la formación del Estado Mexicano.</p> <p>Se especificará que la Revolución de Independencia fue una revolución política que no modificó las relaciones sociales del período colonial y mantuvo la estructura económica orientada hacia el exterior.</p> |
| <p>1.2. Diferentes proyectos en torno a la formación del Estado y la debilidad interna de éste.</p> | <p>El alumno deberá comprender que al iniciarse el período independiente, la clase dominante se dividió en dos facciones, cada una con su proyecto político propio, siendo este el origen de las pugnas entre liberales y conservadores. Dichas pugnas junto con las agresiones de los países capitalistas dificultaron la consolidación del Estado.</p> |

- 1.3. Triunfo Liberal y establecimiento de las bases jurídicas del Estado Mexicano. Se analizará como el triunfo liberal y la Constitución de 1857, sientan las bases para el desarrollo del capitalismo en el país y la consolidación de un nuevo Estado; independientemente de que México como realidad política se encontraba en vías de formación impidiendo la aplicación Intgra del programa liberal.

II. El Porfiriato (1876-1910).

1. El proceso económico.

Analizará el Porfiriato como el período en el cual se logra la consolidación del país como una unidad política y económica a través de mecanismos de diferente índole.

A lo largo de esos 30 años se inicia de hecho el crecimiento económico del país (ininterrumpido durante 50 años) sobre lineamientos marcados de capitalismo dependiente donde el motor del desarrollo es la inversión extranjera.

2. Clases Sociales y Sistema Político.

Se estudiará el impacto del proceso económico sobre las relaciones políticas y sociales, y viceversa, (centralización del poder, régimen de privilegios, represión, etc.).

3. Crisis del Porfiriato.

Se analizarán los factores internos y externos que llevaron al Porfiriato a una crisis manifiesta desde fines del Siglo XIX y que provocará en una determinada coyuntura, el estallido revolucionario de 1910.

III. La Revolución Mexicana.

1. Maderismo.

Entender el surgimiento del Maderismo como una respuesta a la represión política de la dictadura y que expresa en la organización del partido Antirreeleccionista.

Ubicar al Maderismo como un intento reformista que subordina la resolución de los problemas estructurales a soluciones políticas.

2. La contrarrevolución: El Huertismo.

Entender este movimiento como el último intento de las clases dominantes porfiristas por recuperar el control político perdido con la revolución. Ubicar el asesinato de Madero y Pino Suárez no sólo como un "acto traidor", sino como el resultado de la pérdida de apoyo que sufre el Maderismo al no comprometerse con las demandas populares en una coyuntura de reorganización de la clase dominante Porfirista.

3. El Constitucionalismo.

Ubicar a esta facción como la continuación del intento reformista de Madero. Aclarar que la ideología constitucionalista es producto de las clases medias, base social de este movimiento. De ahí que la ideología inicial, mantenga una concepción legalista de los problemas del país expresada en el Plan de Guadalupe.

4. Las masas campesinas: Villismo y Zapatismo.

Comprender el surgimiento de los ejércitos campesinos como la expresión más radical y popular de la Revolución Mexicana. Analizar sus demandas en relación a la situación económica imperante en el agro, derivando de este análisis una comprobación de las diferentes propuestas.

Entender la debilidad de la lucha campesina en función del localismo, de sus proyectos y del aislamiento que existe entre éstos y el proletariado.

5. El período de lucha entre facciones.

Entender este período como una fase de dispersión de las diferentes corrientes revolucionarias, producto de las concepciones diversas sobre los problemas a resolver. Enfatizar que la fuente de estas diferencias es el origen de clase. Es necesario ubicar en este período el surgimiento del ala jacobina que empieza a establecer la política de colaboración de clases y de apoyo en las masas populares.

6. Triunfo Constitucionalista.

Entender este período como la fase de consolidación de las clases medias que derrotan a la fracción campesina. En él, se sientan las bases del funcionamiento del Estado Mexicano post-revolucionario a través de la Constitución de 1917. En ella se especifica la modalidad y el carácter de la participación de las diferentes clases sociales y su relación con el Estado.

BIBLIOGRAFIA-**PARA EL TEMA I:**

- Katz, Friederick La servidumbre agraria durante el Porfiriato. México. Ed. Sep-setentas. 1976. Capítulo I.
- Ceceña, José L. México en la órbita imperial. México. Ed. El Caballito, 1972. pp. 11-101.
- Molina Enríquez, Andrés. "El secreto de la paz porfiriana". En los grandes problemas nacionales. México. Ed. PAEIDM, T.V. N°. 1953.
- Rosenweig, Fernando. "El desarrollo económico de México de 1877 a 1910". En el Trimestre Económico, N° 127.
- Contreras M. y Tamayo J. Antología, México en el Siglo XX. 1900-1913. Textos y documentos, Tomo I, Lecturas Universitarias, N° 22.

PARA EL TEMA II:

- Crackoff, James. Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana. México. Ed. Siglo XXI.
- Cosío Villegas, D. El Porfiriato, nidos económicos, política y racial. Vol. 3. México. Ed. Hermes.
- Road, William. El positivismo durante el Porfiriato. México. Ed. Sep-setentas, N° 228.
- Turner, Kennet. México bárbaro. México. Ed. Costa Amic, 1966.
- Zea, Leopoldo. El Positivismo en México. México. Ed. FCE Fondo de Cultura Económico, 1968.

- García Cantú, Gastón. El Socialismo en México en el Siglo XIX. México. Ed. Siglo XXI.
- Hansen, Roger. La política del Desarrollo Mexicano. México. Ed. Siglo XXI, 1971, Capítulo II y IV.
- Roeder, R. Hacia el México Moderno. Porfirio Díaz. México. Ed. FCE, 1973, 2 Tomos.
- Córdoba, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. México. Ed. ERA, 1973, capítulo I.
- PARA EL TEMA III:**
- Silva Herzog, Jesús. Breve historia de la Revolución Mexicana. México. Ed. FCE, 2 Tomos.
- Cumberland, Charles. La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas. México. Ed. FCE., 1975.
- Roman, Richard. Ideología y clase en la Revolución Mexicana. México. Ed. Sep-setentas, N° 311.
- Chevalier, Francois. "Un factor decisivo de la revolución agraria de México: el levantamiento de Zapata". En Cuadernos Americanos. Año XIX, V, CXIII, N° 6. México, noviembre-diciembre, 1960.
- Documentos Históricos. Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, planes políticos y otros documentos. México. Ed. FCE.
- Madero, Francisco I. La sucesión presidencial de 1910. México. Ed. Insurgentes, 1960.

- Cumberland, Charles. Madero y la Revolución Mexicana. México. Ed. Siglo XXI, 1977.
- Barry, Carr. El movimiento obrero y la política en México, 1910-1919. México. Ed. Sep-setentas, N° 256.
- Womack, John Zapata y la Revolución Mexicana. México. Ed. Siglo XXI.
- Reed, John. México Insurgente. México. Ed. Ariel, 1974.
- Gilly, Adolfo. La Revolución Interrumpida. México. Ed. El Caballito, 1974.
- Meyer, Jean. La Revolución Mexicana. Madrid